EDICION DE 12 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50 —

ANO I. — Santiago de Chile, Sábado 6 de Octubre de 1917 — Núm. 266

DESASTROSA SITUACIÓN DE LAS BELLAS BAILARINAS

DE LA QUE FUÉ CORTE IMPERIAL RUSA

(Por el monje Iliodor)

Una de las más extrañas situaciones creadas por la revolución rusa, es aquella en que se encuentran las 2.000 bailarinas educadas y mantenidas a expensas del Czar. ¿Qué será de esas bellas mariposas? ¿Volarán a otros países con su dinero y posición? ¿Encontrarán nuevas protectoras en Rusia? ¿Se verán reducidas a la pobreza y a otra clase de ocupación?

La organización del Cuerpo de Baile, incluye las más hermosas mujeres de toda Rusia. En el reinado del Czar, el Estado era responsable de ellas. ¿Qué es lo que hará el Gobierno actual con ellas? La disposición de estos cientos de Allí los niños más bien formados del imperio eran enseñados bajo una disciplina de hierro como lo reconocen todos los extranjeros y se desarrollaban llegando a ser los mejores bailarines del mundo.

Las mujeres bailarinas de la escuela imperial, eran especialmente notables porque reunían la belleza del rostro con la gracia y física perfección de su arte. ¿Dónde podréis encontrar semejantes hermosas facciones agregadas a la emocionante poesía del movimiento y las esculturales formas sino en el Ballet Ruso? ¿Qué bellezas pueden compararse con Thamara Karsavina, Seraphina Astafieva, Lydia Lephoukchova, Anna Pavlowa; únicamente he mencionado unas cuantas de esta inmensa pléyade que pertenecían a esta escuela imperial. La primera vez que tuve la oportunidad de poder presenciar una representación por el Ballet de Petrograd, quedé enteramente fascinado.



Una conocida de nuestro público: Anna Pawlowa que nos deleitó con sus "ballets" en el Municipal hace pocos meses

mujeres en la plenitud de su juventud y plástico encanto, no sabiendo más que bailar, forma el más difícil problema que se haya presentado jamás a una joven y luchadora República.

El cable se ha encargado de informar a los americanos, que el prominente socialista Lenine ha ocupado el espléndido Palacio en Petrograd de la bailarina, Mme. Mathilde Kseshinskaya, regalado por el Czar Nicolás a la insigne bailarina, y que después de haberlo ocupado por espacio de dos meses, el Gobierno provisional le ha ordenado que desaloje el edificio.

Mme. Mathilde Kseshinskaya fué una brillante bailarina, aunque quizá no haya sido igual a las que recientemente han adquirido tanta fama. Ella cautivó al Czar Nicolás en los tiempos de su juventud, y éste siempre le profesó gran afecto. La Emperatriz madre del Czar, favoreció estos amores porque quería distraerlo de la melancolía causada por el asesinato de su abuelo, ocasionado por los terribles Nihilistas.

Además de su palacio en Petrograd Kseshinskaya poseía la más hermosa villa, en un pintoresco pueblecito cerca de Petrograd, conocido por "Barrio Morganático". En el tiempo que duraron estos amores, fué colmada por el Czar con riquezas y toda clase de presentes. Hace cerca de nueve años que se retiró definitivamente de la escena, pero de cuando en cuando daba algunas representaciones para no caer en olvido ante el público y la sociedad.

Rusia como sabe todo el mundo es el país más aficionado a la música de baile y el Czar como sus antepasados de un siglo atrás, fué el más grande patrocinador del arte de Tersipcore. Sostenía tres grandes y espléndidos teatros para la danza solamente—el Teatro Mariensky en Petrograd, el Teatro Bolshoi en Moscou y el Teatro Municipal en Varsovia. En este último lugar, el teatro estaba considerado como un medio de propagar el arte y las ideas rusas entre los Polacos.

En conexión con los teatros en Petrograd y en Moscou, había, tambián escuelas imperiales de baile sostenidas a expensas del Czar.

El Czar gastaba anualmente 20.000.000 de rublos, en el sostenimiento de los teatros y escuelas de bailes. Lo que su Majestad y los Grandes Duques gastaban en sus asuntos personales, muchas veces ascendía a más de esta cantidad. Las preciosas bailarinas ofrecían un placer inagotable a nuestros Grandes Duques y Oficiales de alta graduación. Ellas daban representaciones privadas en los grandes palacios ducales y eran la principal atracción en los bailes de trajes, de máscaras, cenas, y muchas alegres fiestas.



La señora Kseesinskaia, amiga íntima del ex-Zar Nicolás II ataviada con el tradicional "kokotchpik"

La corte en realidad estaba dividida en dos partidos—los fervientes partidarios de Rasputín, y los que apoyaban firmemente al Ballet. El joven Gran Duque Dimitri, que tomó una parte tan activa contra el impostor, era particularmente un generoso protector del Ballet. Lo mismo le sucedía al Gran Duque Boris cuya fama de derrochador empezó hace muchos años. Nuestros Grandes Duques sostenían a sus bailarines favoritos en históricos palacios imperiales, y en consagrados Monasterios. Ellos los colmaban de costosos regalos y en muchos casos hasta disponían de las joyas de la corona imperial de Rusia.

Ahora ¿pueden ustedes concebir que el pisoteado y maltratado pueblo ruso que al fin ha logrado llegar al supremo poder, tenga indulgencia, y se sienta inclinado a tratar con liberalidad a estos seres echados a perder por el arte y la fortuna?

Además de sus servicios como danzantes, los bailarines formaban una importante ramificación del servicio secreto del Czar. Ellos eran probablemente más valiosos y leales que la conocida "Okhrana", o policía secreta. Las mujeres sobre todo poseían dotes especiales para poder saber los secretos de los príncipes, hombres de estado y oficiales de alta graduación, en los países extranjeros. La información que adquirían en este sentido la transmitían fielmente al Czar y Nicolás las apellidaba "sus ojos".

Algunas bailarinas poseen grandes rentas en países extranjeros. Otras encontrarán liberales patrocinadores en los nuevos millonarios que surgirán, en el torbellino de esta época. La mayor parte de ellas no pueden esperar la misma existencia fácil y lujosa en el futuro, como bajo el régimen imperial, de extravagancia y prodigalidad. Muchas se verán reducidas a la desesperación, pobres mariposas que fueron cogidas y aplastadas por las ruedas implacables de la gran máquina destructora que se llama revolución.

Soldados artistas



Hé aquí dos miembros de la sección artística del Ejército francés que por encargo del Gobierno se encuentran pintando en las inmediaciones del campo de batalla, aquéllas escenas o episodios que no es capaz de reproducir la cámara fotográfica. Se ha instalado detrás de un abrigo que los protege contra las observaciones del enemigo

La pequeña ciudad

Desde las alturas de una colina columbramos una pequeña ciudad. Poco importa cuál sea su nombre: era ciudad de Francia en otro tiempo y está apaciblemetne posada en el hueco de un valle. Era encantadora, con sus techos puntiagunos, sus calles tortuosas y el campanario de su elegante iglesia. Yo la veía extasiado: contemplar a vista de pájaro una de nuestras villas, es proporcionarse un espectáculo amable y conmovedor, un placer como pocos para el espíritu. Entre el humo que sube de los techos van pensamientos humanos, dolorosos acaso los unos, placenteros quizá los otros; todos van asociándose a nuestros recuerdos para provocar en conjunto una pesadumbre risueña, más llena de dulzura que de alegría.

Y se da uno a soñar:

—Esas casas tan pequeñas así, vistas a la distancia, bajo la luz del sol, podría uno ocultarlas todas con sólo extender la mano; y, sin embargo, ¡cuántos siglos de amor y de odios, de gozo y de sufrimientos, han cobijado!

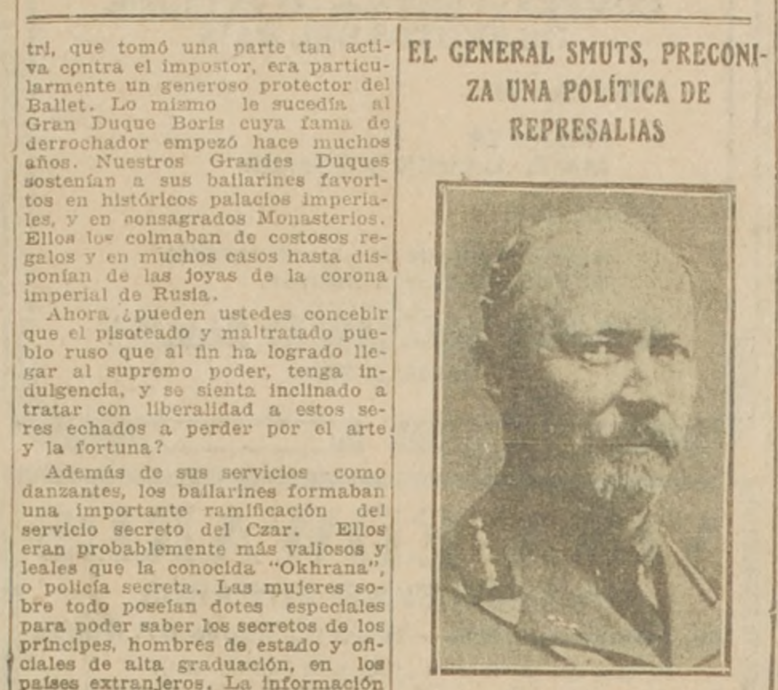
Ellas guardan secretos terribles y melancólicos. Saben mucho acerca de la vida y la muerte. ¡Cuántas cosas nos dirían si pudieran hablar! ¡Cuántas cosas propicias al lloro y a la risa!

Pero las piedras tienen una voz accesible a los que saben oirlas. La pequeña ciudad dice a los franceses que la contemplan desde la colina:

—Vedme. Soy vieja; pero también soy bella todavía; mis hijos piadosos han bordado en mi traje, torres, campanarios, atalayas, muros de encajes. Soy una buena madre: soy profesora del trabajo y enseño las artes de la paz; exhorto a los ciudadanos a que desprecien el peligro y los hago con mi propia sangre. Y después que han finalizado su labor cotidiana, se vienen a echar a mis pies, en pos de la piedad del sueño, sobre la misma yerba, en que pacen los carneros. Ellos pasan pero yo permanezco aquí para guardar el tesoro de su recuerdo. Soy su memoria. Por eso me deben lo que son, pues el hombre dejaría de ser tal si la memoria llegase a faltarle. Mi manto ha sido desgarrado, y traspasado mi pecho en la agresión de las batallas. He recibido heridas que se dirían mortales. He vivido porque he esperado. Aprended en mí a mantener viva en el alma esta santa esperanza que salva la patria.

Anatole France.

EL GENERAL SMUTS, PRECONIZA UNA POLÍTICA DE REPRESALIAS



Este famoso general boers que tuvo el mando de las operaciones militares británicas en el Africa Oriental, pronunció ayer en Londres un discurso en el que dijo, refiriéndose a los "raids" aéreos alemanes: "Hasta ahora la política aérea británica se ha concretado a los campos de batalla; ahora debemos asumir la política de "ojo por ojo y diente por diente"

2700 trenes

Esta es la cifra aproximada de trenes que ha debido movilizar la Asociación Americana de Ferrocarriles para el transporte de 690.000 hombres, desde diversos puntos del territorio de los Estados Unidos hasta los campos de concentración y entrenamiento. El Estado Mayor del Ejecutivo dispuso que entre el 5 de Septiembre y el 5 de Octubre se hiciera la movilización, por porciones de más de 200.000 mil hombres, y la Asociación se preparó para cumplir la orden sin que tuviera que sufrir el movimiento normal de las líneas.

Se calcula que cada cuerpo de 80.000 mil hombres necesita 6.229 carros distribuídos en 336 convoyes.

Se puede calcular lo que habrá significado mover nueve cuerpos de ejércitos, si comparamos el equipo que ello ha requerido con el quo poseen nuestros ferrocarriles. Incluyendo las Empresas particulares, el número total de locomotoras de pasajeros que hay en Chile, no pasa de 334, y no alcanzó al doble del número de locomotoras de carga. Los coches de pasajeros no alcanzan a mil, y los furgones, carros de carga, y otros no llegan a 20 mil.

El movimiento internacional de los abonos para la agricultura

Pertenecen al Instituto Internacional de Agricultura los siguientes datos que, entre otros muchos, hemos elegido por ser referentes a una materia especialmente interesante para nuestro país. Los datos han sido recogidos en fuentes oficiales y en fuentes privadas dignas de toda fé, y alcanzan hasta el año de 1916. Damos las cifras de producción mundial de cada abono separadamente:

Fosfatos naturales

Primer semestre. 1916, (en millares de toneladas de 1.000 ks.):

Estados Unidos	126
Argelia	163
Ejipto	13
Túnez	224
1915:	
Estados Unidos	1.865
Argelia	165
Ejipto	33
Túnez	1.389
1914:	
Estados Unidos	2.778
Argelia	226
Ejipto	72
Túnez	4.144
1913:	
Estados Unidos	3.161
Argelia	461
Ejipto	104
Túnez	2.285

Ha habido como se ve, una gran disminución de fosfatos naturales, a causa de la escasez de fletes; y otro tanto ha de decirse de los superfosfatos de cal.

Sales potásicas (datos hasta el año de 1914)

(En millares de toneladas de 1.000 ks.):

1914:	
Extracción total de sales en bruto	3.172
Utilización total para la agricultura	2.580
1913:	
Extracción total de sales en bruto	11.608
Utilización total para la agricultura	3.567
1912:	
Extracción total de sales en bruto	11.070
Utilización total para la agricultura	3.312

Producción de sales concentradas

1914:	
Sales para abonos al 20, 30, 40 por ciento	355
Cloruro de potasio al 80 por ciento	363
Sulfato de potasa al 90 por ciento	76
1913:	
Sales para abonos al 20, 30, 40 por ciento	906
Cloruro de potasio al 80 por ciento	484
Sulfato de potasa al 90 por ciento	111
1912:	
Sales para abonos al 20, 30, 40 por ciento	723
Cloruro de potasio al 80 por ciento	471
Sulfato de potasa al 90 por ciento	116

Se observa también una considerable disminución en todos los productos.

Nitrato de soda

Con respecto al salitre de Chile, se advierte en el cuadro que da el Instituto que durante el segundo semestre de 1914 y el primero de 1915, hubo apreciable disminución en producción y venta de este producto y que poco a poco se fué produciendo un aumento, a causa del empleo del nitrato en usos industriales y militares. Son poco precisos los datos que ofrece el Instituto, por lo que, continuando la comparación, preferimos anotar los de nuestra estadística oficial. Según ella, las cantidades de salitre exportadas en los años 1913-1916 son las siguientes:

	(En toneladas)
1916	2.980.273
1915	2.023.294
1914	1.846.783
1913	2.738.339

El valor de esas exportaciones, en pesos de 18d. ha sido:

1916	338.529.210
1915	232.678.810
1914	212.380.045
1913	314.908.985

La expedición o distribución del salitre ha variado. A Francia, por ejemplo, se expidieron en 1916 (primer semestre) 120.506 toneladas métricas, o sea 43.300 toneladas más que en todo el año de 1915. Algo parecido ha ocurrido con respecto a los Estados Unidos.

Sulfato de Amoníaco

Se observa respecto a este producto que las cantidades dejadas desde el principio de la guerra europea a disposición de la agricultura, disminuyen considerablemente a causa de las exigencias de los establecimientos industriales.

Abonos nitrogenados sintéticos

(Cianamida de Calcio, nitrato de cal, etc.).

Las sociedades propietarias de las fábricas de estos abonos han aumentado considerablemente su capacidad de producción, sea por el ensanche de las fábricas existentes, sea por la construcción de nuevos establecimientos. Pero no hay que creer por eso que las cantidaues de cianamida o nitrato de calcio puestas a disposición de la agricultura acusen un aumento proporcional o absoluto; por el contrario, se restringen cada día más esas cantidades y en ciertos países la producción se reserva para las necesidades industriales del Estado.

Sulfato de Cobro

La producción aumentó en Francia, disminuyó ligeramente en Gran Bretaña e Irlanda y permaneció estacionaria en Italia.

Grave acusación contra un Ministro



Pesa en estos momentos en contra de Mr. Malvy, Ministro del Interior en el precedente Gabinete de Monsieur Ribot, una acusación gravísima: la de estar complicado en el asunto de espionaje de Bolo Paschá de que han hablado los últimos telegramas. Toda Francia se encuentra sumamente excitada con ese motivo y el actual Gobierno entregó ya al ex-Ministro a la jurisdicción militar

EL DIA DE LOS NINOS POBRES

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO CONTINÚA RECIBIENDO EROGACIONES

El monto total de la colecta—Comentarios favorables del público.

MERECIDO APLAUSO

Informamos ayer al público acerca de la colecta que el Patronato de la Infancia llevó a efecto en toda la ciudad para aumentar los medios con que cuenta la institución, a fin de atender en forma más efectiva y provechosa al sostenimiento de sus numerosas secciones.

Hasta ayer no se conocía aún, con precisión absoluta, el total que haya producido esta colecta; pero se acentúa el convencimiento en el sentido de estimarla en $ 75,000.

Cuando se haya podido conocer el monto de lo recibido en monedas inferiores a un peso y cuando se concluya también de recibir nuevas erogaciones, se podrá conocer el dato preciso de este producido.

El hecho que afirmábamos ayer relativo a la profunda simpatía que ha inspirado este esfuerzo generoso del Patronato de la Infancia, y, cuya mejor comprobación puede ser el resultado altamente satisfactorio de la colecta realizada anteayer, constituye ya una verdad indestructible porque el público, contrariamente a lo ocurrido en otras ocasiones, se ha apresurado esta vez a la amable insinuación de las distinguidas colectadoras.

Hay que anotar además en apoyo de lo expuesto anteriormente, que el presidente del Patronato ha continuado recibiendo nuevas e importantes erogaciones que hasta las últimas horas de la tarde de ayer sumaban ya más de $ 3,000.

Una pregunta se escucha después de todo y que encontramos conveniente contestar, para que no vaya a ocurrir que el conocimiento de la bonita suma recolectada pueda dar origen a la más pequeña manifestación de indiferencia.

Lijeramente puede estimarse que con dicho dinero la institución quedaría en condiciones muy satisfactorias; pero para pronunciarse así, sería menester olvidar su amplio radio de acción, su considerable esfuerzo y en general lo que verdaderamente significa todo esto para el Patronato en lo que respecta a la cuestión pecuniaria.

El Patronato necesita de un presupuesto anual de $ 270,000.

Para la formación de esta suma, únicamente se cuenta con la base de la subvención fiscal que alcanza a $ 70,000 que, unidos al producido total de la colecta, sólo representaría más o menos la mitad de lo presupuestado.

Pero tal es la confianza que el Patronato tiene en la bondad de sentimientos del pueblo de Santiago, que no ha trepidado en hacer las gestiones del caso para entregar a principios del presente año una nueva Gota de Leche, al servicio de las madres faltas de recursos y en beneficio de otros cientos de pequeños que necesitan de un caritativo apoyo.

Es obra de patriotismo pues la de acudir en cualquier oportunidad en auxilio de esta noble institución, que vela entusiastamente por la salvación de la niñez desvalida y de la raza.

Al comunicar las repetidas demostraciones de agradecimiento que hemos escuchado de parte de los miembros del directorio del Patronato, para con todos los que han respondido a su llamado en favor de los niños pobres que se atienden en las diferentes secciones de la institución, creemos hacer obra de justicia también al tributar un sincero aplauso a las distinguidas personas del Patronato de la Infancia y en especial a su digno presidente y a la señora Concepción Valdés de Marchant que en su carácter de presidenta de las comisiones de señoras, encarna el verdadero espíritu de bien y de tierna bondad que exterioriza en sus obras el Patronato de la Infancia.

Se nos escribe:

A fin de que el Patronato cuente con una nueva entrada para sus gastos, un lector propone el sistema siguiente:

El Patronato obtendría una ley por la cual se autoriza la emisión de estampillas que llamaremos de preferencia. Esta ley ordenará, además, que en todas las oficinas públicas se de preferencia a toda solicitud o petición que lleve dichas estampillas, sin perjuicio de las que ordena la ley.

El Patronato se encargaría de que en las oficinas públicas se cumpla el mandato de la ley oyendo las reclamaciones de los solicitantes. Esta misma ley podría ser dictada por las Municipalidades del país. Se entiende que esta autorización sería estrictamente para el Patronato, base en que descansan estas ideas.

Detalles.—Estampillas: las habría de tres clases: de valor de $ 0.20, de $ 1.00 y de $ 5.00. Serán del tamaño de las de igual valor que usa el Fisco; llevarían una leyenda que diga en rojo "Preferencia", un dibujo alusivo a la obra de protección que hace el Patronato (una guagua riente) y la fecha de la ley que las autorizó.

Las de $ 0.20 se usarían en solicitudes de oficinas fiscales o municipales.

Las de $ 1.00 en audiencias de jefes de reparticiones públicas o municipales y las de $ 5.00 en audiencias de Ministros de Estado o altos funcionarios públicos o municipales.

Justificación del uso de las de $ 0.20.—En las oficinas públicas es costumbre dejar añejarse los papeles de los diversos solicitantes, pues bien, el sólo hecho de llevar la estampilla de preferencia hará que los empleados miren con simpatía la solicitud, la tramiten rápidamente, tanto por qúe así secundan una obra buena, cuanto por temor a los reclamos que pueda hacer el Patronato.

En general, esta estampilla está llamada a tener gran mercado, pues, por extensión podrá usarse en todas las partes en que haya demanda rápida de servicios o preferencia, a saber: taquilla de los teatros, boletería de las estaciones de ferrocarriles, cajas pagadoras de Bancos o de Hipódromos, etc. Darle a esta obra una réclame profusa, y extenderla a todas las esferas de la actividad comercial será un medio seguro de obtener inagotables entradas para la institución y llenará una necesidad sentida, la de que en casos como los indicados se atienda de preferencia a los que hacen una obra buena evitando así las enojosas preferencias de recomendaciones o amistades, cuando no median vergonzosas propinas.

Justificación del uso de las de $ 1.00.—Los jefes de oficina, tienen horas de audiencia señaladas en general para todo el año y que por costumbre y rutina se transmiten de uno a otro. Estas audiencias generalmente no son en absoluto necesarias para la mejor aprovechabilidad del tiempo y no contemplan la comodidad del público. Pues bien, una tarjeta de visita con una de las estampillas de preferencia de $ 1.00 sería un medio de romper la norma general de las audiencias y además una recomendación para el solicitante.

Justificación del uso de las de $ 5.00.—Es la misma de las anteriores. Para llegar hasta un Ministro de Estado o alto funcionario público se necesita la recomendación de un político o de un amigo. La estampilla de preferencia sería la mejor recomendación si se logra interesar a esos caballeros en la obra de salvación de la infancia.

Gastos que el sistema demandaría.— Puede decirse que serán nulos. Las estampillas podrán hacerse en los nuevos talleres fiscales, su expendio se haría por las tesorerías fiscales y oficinas de correos sin gravamen alguno para la institución. La utilidad será pues neta.

Octubre 6
Stos. Marcelo y Casto

CAMBIO
Bancario 15 Comercial 15 1/16
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 16.00.00 1 Dólar.. 3.41¼
1 Franco... 0.58.39 1 Peseta. 0.79.20
1 nac. arg. 1.49
Oro 55.50



DEFUNCION

Ha fallecido

D. ALBERTO COUSIÑO GOYENECHEA

Respetando la voluntad del extinto, sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

04656-6-j

Municipalidad de Santiago

PUBLICACION DEL ROL DE AVALUOS DE PROPIEDADES

De orden de la Alcaldía se avisa a los señores contribuyentes que desde el 28 de Septiembre próximo pasado, se encuentran fijados en la Casa Consistorial, los carteles de la publicación del rol definitivo de avalúos de las propiedades.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.

-J El Tesorero Municipal.

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer en propiedad dos cátedras de Matemáticas en la Escuela Normal de Preceptoras de Limache, con un sueldo anual de $ 5.000.

Las oponentes deberán enviar sus certificados y demás antecedentes que acrediten su competencia, a la Dirección del Establecimiento antes del 6 de Noviembre próximo.

El Inspector General de Instrucción Primaria

1623-12-j

LA AMERICANA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Santiago, 2 de Octubre de 1917.

De orden del Directorio, y en conformidad con los artículos 7, 27 y 35 de los Estatutos Sociales, cito a Junta General Extraordinaria a los accionistas de la Americana, para el día Sábado 20 del mes en curso, a las 5 P. M., en los salones de la Sociedad. El objeto de esta Junta General Extraordinaria es aumentar el capital pagado de la Compañía.

Queda cerrado el Registro de Accionistas, conforme con lo dispuestos en el Art. 20 de los Estatutos.

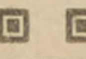
R. MONTANER BELLO.
Director-Gerente.
4508-20-j

Dirección Jeneral de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", en que se piden propuestas públicas para la provisión de 500.000 hojas de papel para empaquetar, para el uso de las Oficinas de Correos de la República.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

1574-10-j EL DIRECTOR.





Los abajo suscritos acuerdan cerrar todos los días Sábado a las 12 M. por el término de meses, empezando desde el Sábado 6 del presente.

Se ha llegado a este acuerdo en beneficio de los empleados, dándoles un descanso semanal.

Santiago, 6 de Octubre de 1917.

Firmado: **J. W. Hardy.—Hume y Walker.—Casa Americana.—Gallardo Hnos.—Lathrop Hnos. —Carlos Tornero.—Ignacio Balcells.—Hugo Keymer.—Librería "Colón".—A. Tesche y Cia.—Zamorano y Caperán.—Soc. Imp. y Lit. "Universo".—Mackenzie & Co.—Ramón Garin W.—Imprenta "Cervantes".**

0479

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE SALITRES — Y — FERROCARRIL DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 11 de Octubre próximo, a las 2.30 P. M. en el salón de la Bolsa Comercial, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 8 hasta el Lunes 15 de Octubre próximo ambos días inclusive.

Valparaíso, Septiembre 27 de 1917

JUAN G. SEARLE,
Director-gerente.

1596-11-j

Compañía Chilena de Fundición de Estaño

Por acuerdo del Consejo Directivo y conforme a lo que dispone el artículo 4.o de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pagar la 4.a cuota de chelines por acción desde el [illegible] de Octubre próximo.

Se ruega a los señores Accionistas que, al pagar esta cuota, presenten su título en la Oficina, para el efecto de anotar en él la cuota pagada.

Santiago, Septiembre 30 de 1917.

ENRIQUE RETTIG B.
Secretario.

[illegible]

LA NACIÓN

SANTIAGO, 6 DE OCTUBRE DE 1917

NECESIDAD DE SOLUCIONES CLARAS Y SINCERAS

Es conocido ya del país, el resultado de las gestiones que el primer mandatario encomendó al Presidente del Senado, señor don Eduardo Charme, en orden a conocer la opinión de los presidentes de los partidos liberales sobre la forma en que podría solucionarse el actual conflicto político. Idéntica misión fué encomendada respecto del campo coalicionista al señor don Oscar Viel, Presidente de la Cámara de Diputados. Y las contestaciones por ambos recibidas podrían acercar a estas dos tendencias, si existiese, como no queremos ponerlo en duda, por parte de los jefes coalicionistas, el propósito de llegar a soluciones claras y sinceras.

Los jefes de la Alianza Liberal han manifestado al señor Charme, que el acuerdo adoptado por su representación parlamentaria en defensa de las garantías electorales y de los derechos de los ciudadanos, el dia 28 de Septiembre último, refleja el sentimiento unánime de esos partidos, pero que, como esa gran entidad política no olvida ni desatiende un sólo instante los altos intereses nacionales, ni ha sido jamás un obstáculo para la organización de un buen gobierno, dará toda clase de facilidades a la organización de un Gabinete, en que encontrándose debidamente representada pueda encontrar al mismo tiempo seguridades efectivas de libertad electoral y de prescindencia del Ejecutivo en toda actividad partidarista.

Se ha agregado que los dirigentes de la Coalición, han manifestado, por su parte, que están llanos a dar esas garantias electorales.

Con este mismo criterio que hoy manifiesta la Coalición, pudo haberse evitado al país, hace algunos días, una dolorosa crisis ministerial y haberse mantenido en el Gobierno a un Gabinete encabezado por un político que, como el señor Tocornal, significaba la más alta garantia de corrección electoral que pudiese ofrecerse a todas las colectividades. Pero, en fin, es ya ocioso insistir en una polémica apasionada, como la que han provocado algunos dirigentes coalicionistas alrededor de las causas determinantes de esta situación, y el interés del país exige más bien que se obtenga de los sondeos efectuados ayer en el mar de la política un rumbo preciso y bien definido para la marcha del Gobierno. No es patriótico mantener en suspenso por más tiempo la suerte de los grandes problemas de todo orden que nos afectan en forma tan vital, y parece llegado el momento de proceder con sinceridad y con patriotismo a eliminar las dificultades que hoy perturban la tranquilidad pública en condiciones que van haciéndose insoportables.

La respuesta de los presidentes de los partidos liberales deja de manifiesto, una vez más, cuáles son los verdaderos fines que persigue la Alianza. No busca ella el calor de la intervención del Ejecutivo para incubar candidaturas imposibles, dentro del juego natural de nuestros organismos cívicos. Sólo quiere que se deje en absoluta libertad a todos los ciudadanos para fallar conscientemente la gran divergencia que está pendiente desde 1915 entre las dos corrientes que dividen fundamentalmente el concepto público. La fuerza de los acontecimientos parece haber llevado directamente a estas dos entidades a buscar bases diametralmente opuestas para la realización de sus programas.

Así, mientras la Alianza Liberal busca en la opinión la mayor e incontrastable de sus fuerzas, la combinación contraria parece acordar marcadas preferencias al régimen ya vetusto de la intervención paternal de los gobiernos. Es esta una cuestión de mera apreciación de la psicología de los pueblos en que uno de los contendores ha olvidado que vivimos en la éra de la opinión pública por excelencia, en el siglo en que los pueblos han aprendido ya a dirigirse por su propia conciencia y en que las empresas de la paz o de la guerra son igualmente imposibles cuando no beben sus energías en la fuente misma de la voluntad de las democracias.

No fía, pues, la Alianza Liberal sino en el veredicto correctamente emitido de los ciudadanos; pretende que se dejen caer a las urnas sin restricción de ninguna especie, todos los sufragios libre y legítimamente emitidos. Y si hubo de retirarse del Gobierno y apercibir a la combinación política que pretende usufructuar del poder, no por eso dejó de estar siempre lista para olvidar todas las asperezas del pasado, en cualquiera ocasión en que se le ofreciesen las garantias negadas en un momento de ofuscación, que se adivinaba a la luz de la sana lógica, que habría de disiparse muy pronto.

Tendría, pues, la Coalición, prudentemente aconsejada, una oportunidad preciosa en las gestiones a que ha servido de antecedente la misión del señor Charme, para sincerarse ante el país y abandonar la situación dudosa en que se ha colocado. Nos parece fácil, repetimos, arribar a un acuerdo salvador, siempre que se contemplen las aspiraciones de la Alianza Liberal. Y estas aspiraciones no pueden ser más legítimas, cuanto que consisten en la implantación de un régimen estable de probidad en el cumplimiento de los compromisos que se contraen para resguardar los intereses legítimos de los partidos y en el ejercicio de las funciones que las autoridades políticas tienen a su cargo.

Se quiere de esta parte, en una sola frase, que no persista el peligro de nuevos mal entendidos y nuevos subterfugios entre los Ministros, que se lleve, de una vez por todas, a la política la misma moralidad que se exige a los hombres en sus relaciones sociales o privadas, y que cuando se diga a la faz del país, que se va a respetar el derecho electoral, se entienda que se procederá con la misma escrupulosa delicadeza que cuando se mantiene el respeto al derecho de propiedad. No sería posible continuar en la difícil acrobacia de la pequeña politiquería, seguir buscando el medio de burlar la confianza de los unos o de procurarse ventajas sobre los otros, porque ello equivale a mantener situaciones falsas y deleznables, postergando y menospreciando así la consideración de los verdaderos intereses del país.

Sobre esa plataforma la solución es perfectamente viable. Removidas definitivamente y en forma que inspiren plena confianza todas las causas de las crisis del presente año, el régimen de patriótico avenimiento que la opinión pública anhela, quedará inmediatamente afianzado. Y es el menor pedir el de este país, que sólo exige de sus gobernantes el tributo de su sinceridad absoluta.

NEUTRALIDAD SUD-AMERICANA

Parecerá un tanto estemporánea la pretensión de ocuparse de la actitud de Chile dentro del concepto de la neutralidad sud-americana y en sus relaciones con los países beligerantes, en un momento en que el desgobierno político influye substancialmente en los rumbos de una Cancillería como la nuestra, que ni siquiera en los periodos normales de los últimos dos años, ha marchado con arreglo a las verdaderas orientaciones del interés nacional. Pero el desarrollo de los acontecimientos universales obliga a reclamar del Ministerio de Relaciones Exteriores la adopción inmediata de una acción definida y tesonera en favor de la unificación de las tendencias de estos países.

La falta de cohesión y de armonía en la política de los distintos Estados sud-americanos los ha ido llevando a las más variadas actitudes, a los temperamentos más opuestos respecto de cada uno de los países en guerra. Y ha llegado a producirse, entonces, el curioso fenómeno de que algunos han sido tildados de germanófilos por su celo en conservar una neutralidad inalterable, y que otros se hayan visto arrastrados o se sientan inclinados, a veces con motivos muy transparentes, a cortar sus relaciones con Alemania. Poco a poco nos hemos ido acercando al momento en que la neutralidad pasará a ser un peligro para el futuro de una nacionalidad entera y en que la presión hacia la ruptura de esa neutralidad se ejercerá en forma poderosa e inquietante, no ya por los aliados, que nada necesitan de nosotros y que, por lo mismo, nada nos ofrecen, sino de los propios intereses continentales. Estos intereses podrían, así, en un momento dado, ligar a las Repúblicas hermanas a distintos bandos. ¿Y qué se habría obtenido entonces? Nada; absolutamente nada de lo que cada cual contempló para quemar sus naves y zarpar hacia lo desconocido de la beligerancia.

Unicamente habríamos ahondado divisiones, resucitado divergencias, creado nuevos intereses antagónicos. El Continente se habría convertido en un campamento inmenso. Y por fuerza de los recelos y de los gastos bélicos inconducentes la emancipación económica de estos paises tanto tiempo contemplada y casi entrevista a los resplandores del conflicto, habría tornado a alejarse, esta vez para siempre. Quedaría, entonces, abierto y dividido en lotes, por nosotros mismos, el campo de expansión financiera y comercial que los pueblos en lucha parecen haberse reservado tácitamente para los años que habrán de dedicar a restañar las lesiones causadas por la guerra en sus organismos económicos.

No son muchos los que meditan en el futuro sud-americano posterior a la paz que algún día habrá de venir a sorprendernos como un acontecimiento al cual una generación había dejado de mirar como inmediato. Pero acaso sean menos los que se han detenido a pensar qué suerte correrán estos paises ante las necesidades supremas de las grandes potencias. La utopia de una consolidación de políticas y aspiraciones, de la formación de una cooperativa internacional destinada a servir de aseguradora de la independencia y soberania absoluta de los pueblos, no ha merecido hasta ahora mayor atención oficial, según parece, en el terreno de los hechos y de la práctica. Se ha seguido contemplándola como un panorama hermoso y lejano, pero nada más, y puede envolver peligros para las naciones débiles si ellas no se unen previamente en resguardo de sus intereses primordiales.

Entretanto, se producen incidencias que hacen meditar: como la del Ministro peruano en Berlin, que se niega a entregar a la Cancillería Imperial el ultimatum de su patria, insistiendo en que las razones de ese documento no coinciden con los hechos. Y el cable nos anuncia, también, que la ciudad de Buenos Aires, que acaba de salir de la muy justificada exaltación callejera que le produjo la actitud sin precedentes del conde de Luxburg, se prepara a celebrar ahora un gran meeting pro-neutralidad en el día de la Raza, es decir, el 12 de Octubre. Al mismo tiempo, Leopoldo Lugones, el conocido pensador aliadófilo, se exhibe ahora señalando, con el caluroso golpe de vista de su talento extraordinario, los males que acechan a Sud-América y los peligros que pueden salvarse con la adopción de una politica de neutralidad colectiva. ¿Hay, entonces, una reacción de los sentimientos pacifistas de estos pueblos? ¿O bien es sencillamente esta la oportunidad en que una nueva tendencia hasta ahora disimulada ha conseguido hacerse notar en la superficie de este mar agitado de la opinión sud-americana?

Vale la pena señalar estos aspectos del problema, sobre todo cuando con nuestra política sólo hemos conseguido hacernos sospechosos a todos los contendores y dejarnos calificar alternativamente de aliadófilos o de germanófilos, según fuera el último vaivén del barco de la diplomacia chilena manejado incoherente y ciegamente en casi todo momento. Hay una oportunidad de uniformar el pensamiento de las Cancillerías latino-americanas. Seguramente piensan lo mismo los estadistas argentinos. ¿A qué perder, entonces, un tiempo precioso cuando una conferencia internacional de los parlamentarios y de los gobernantes de las naciones de este hemisferio podría fijar las bases de un concepto uniforme para el futuro? La necesidad de adoptar esta politica uniforme ante los problemas de la guerra no ha perdido su oportunidad ni su eficacia por la ruptura de relaciones de algunos de los países de este Continente con Alemania; al contrario, esa misma situación hace más necesario la adopción de ciertos principios generales que pueden volver a Sud-América al concepto de una neutralidad activa. En todo caso, el estado de guerra que aflige al mundo crea a las Repúblicas latino-americanas numerosos problemas políticos y económicos que no pueden ser resueltos en el aislamiento y la indiferencia.

Carta a Iris

En nuestra edición de mañana publicaremos una carta del señor don Jorge Huneeus Gana a Iris, que es un hermoso homenaje a la memoria de la señora Teresa Prats de Sarratea.

Impunidad de los malos funcionarios

Si el Presidente de la República hubiera atendido oportunamente las reclamaciones formuladas contra el Gobernador de Tocopilla, los partidos de la Alianza Liberal habrían reconocido elevados propósitos de imparcialidad en el Gobierno.

Habrían visto que, a pesar de haber sido ese mal funcionario un servidor incondicional del actual Presidente de la República en la última elección presidencial, se cumplían deberes elementales de probidad administrativa alejando de los cargos de confianza a quienes son indignos de desempeñarlos con prestigio moral.

La indiferencia del Presidente de la República en esta materia, después de haber ido a Tocopilla en varias ocasiones el Inspector de Oficinas de Hacienda, señor Portales, y haber regresado con dos informes condenatorios, y una abundante comprobación documental de las acusaciones, no puede tener otro alcance ante los partidos aliancistas que el de un rechazo perentorio de los legítimos anhelos de que la Administración Pública corresponda al buen nombre del país.

Es natural el sentimiento de desconfianza que prevalece en los partidos liberales, cuando se ve, con el asombro consiguiente, que se defiende y conserva en el cargo de Gobernador a un individuo que incorpora a su peculio personal dineros que la autoridad le envía para fines de utilidad general, a un individuo que eleva su sueldo de Gobernador con sumas que mensualmente percibe de industriales y comerciantes, que hostiliza cuando no se le cohecha con algunos miles de pesos, que inventa comprobantes para acreditar la inversión de los dineros fiscales, y tiene, todavía, el impudor de jactarse de que no habrá fuerzas suficientes para arrojarle de su empleo, porque cuenta con la gratitud del Presidente de la República.

Un conflicto de tan baja procedencia, ha debido crecer por virtud de su gravedad misma hasta el extremo de llegar a una situación verdaderamente escandalosa en que aparece un dilema que lleva el rubor a las mejillas: o el Presidente de la República da satisfacción a las justas reclamaciones de la Alianza Liberal que condena a los gobernadores prevaricadores, y pide, por lo mismo, la eliminación del Gobernador de Tocopilla, como de otros funcionarios indignos de figurar en la gerarquía administrativa, o bien, se resigna a no tener, en ninguna forma, la cooperación patriótica de los partidos liberales, a ponerse en pugna con una de las ramas del Congreso Nacional, y a seguir agravando dificultades que le impedirán encarrilar el Gobierno sobre bases tranquilas y garantidas.

Se comprende que algunos periodistas que viven acechando los favores oficiales para abaratar el precio de una senaduría o diputación, o para obtener una prebenda diplomática, o para recibir las sonrisas protectoras de las alturas oficiales, procuren a todo trance empequeñecer estas cuestiones presentándolas como naderías impropias de estadistas y más impropias de las grandes agrupaciones políticas.

Para los escritores que todo lo esperan del Gobierno y que lejos de la Moneda quedarían empequeñecidos como ridículas figuras de circo, es pueril llamar la atención hacia el escándalo envuelto en la protección que el Poder Público otorga a pilletes que en algunas localidades invisten el carácter de agentes inmediatos del Presidente de la República.

¿Qué puede importar a los adulones de Palacio la presencia de uno o más de estos sujetos en una Gobernación?

Les basta querer engañar a la opinión con frases declamatorias; decir que primero está el principio de autoridad, aunque ésta última se ejercite por medio de aventureros que llevan a sus bolsillos, dineros que la Nación destina para combatir estragos de una epidemia; quedan orgullosos con estampar insolencias en contra de dignísimos estadistas que han consagrado vidas sin mancha al servicio de la patria; creen haber descubierto la piedra filosofal porque, disparando inepcias en contra de jefes de la Alianza Liberal, reciben apretones de manos de los conservadores o monttinos.

Mientras los escritores de Palacio prosiguen en su inútil tarea de aminorar la gravedad intrínseca de la protección que el régimen coalicionista otorga a los malos funcionarios, continuaremos, por nuestra parte, exhibiendo los cargos formulados contra el Gobernador de Tocopilla por el Inspector de Oficinas de Hacienda, señor Portales.

—

El primer informe condenatorio se refiere a los:

Honorarios indebidamente cobrados a la Chile Exploration Co.

Dice el señor Portales: "El oficial primero de la Gobernación, que hace de secretario, don Ernesto Alarcón, cobró en Diciembre último, con autorización del señor Gutiérrez, la suma de dos mil pesos por la diligencia de ir a poner en posesión a dicha Compañía de una concesión de terrenos de playa. El mismo Alarcón había cobrado poco tiempo antes igual suma, según lo confirmó en declaración presentada, por ir a Gatico a hacer una diligencia del mismo caracter.

Sobre el particular, el Inspector investigante hubo de atender a las declaraciones prestadas por los señores Carlos Martina, O. Gamboa, V. Varas y Marcos González (anexos n.o 4 y 5) relativos a que **Alarcón expresó en determinada ocasión, que se había partido con el señor Gutiérrez de unos de esos honorarios**; afirmaciones que el señor Gutiérrez rechaza en carta dirigida espontáneamente al infrascripto, carta que se agrega a los antecedentes. (Anexo N.o 6).

—"A este respecto, no me corresponde pronunciarme, pero sí **puedo agregar a estos hechos otro que guarda íntima relación con los anteriores, hecho averiguado y constatado**, que establece que el Gobernador de Tocopilla recibió personalmente algunos días después, el 29 de Diciembre último, la suma de $ 2,500 de la misma Compañía, en cancelación de una cuenta (así dice el recibo).

—"Al tratar el infrascripto de conocer y apreciar esta cuenta, no fué posible hacerlo porque se buscó entre los comprobantes correspondientes al archivo de la Compañía del día del pago, y no se encontró".

—"Este cargo queda, como los dos anteriores, sometido a las explicaciones que pueda dar el Gobernador".

—

En la hipótesis más favorable al Gobernador, podrá no haber prueba plena, como lo exije el rigorismo de la ley procesal para condenar en ciertos casos; pero las presunciones del cohecho no pueden ser más graves, precisas, armónicas y concordantes.

Ante el criterio de un Gobierno honrado, no se necesitan pruebas más claras, y mucho menos cuando un jefe de Gabinete, como el señor Tocornal, manifestó que ese Gobernador no inspiraba confianza.

Si los prevaricadores fueran convencidos únicamente con escrituras públicas, jamás llegaría a descubrirse uno; y esta palabra podría borrarse del Diccionario.

Los escritores coalicionistas insisten en pedir pruebas escrituradas y ante notarios!!

M.

Nuevos argumentos

Se ha ocupado la prensa en este último tiempo de una solicitud enviada al Consejo de la Caja Hipotecaria, por industriales, capitalistas y vecinos de Antofagasta, en la cual se pide la extensión del crédito territorial a las provincias del Norte.

El Consejo de Habitaciones para Obreros de aquella misma ciudad ha adherido en nota reciente, a esta solicitud, haciendo valer las condiciones absolutamente precarias en que se encuentran las viviendas obreras de Antofagasta, y el interrogante peligroso que se cierne para lo porvenir con motivo de la falta de capitales.

El año 1894 se hizo en Antofagasta un remate de terrenos municipales que se subastaron en un precio ínfimo, aún para aquellos tiempos, y que fueron adquiridos por gente de escasos recursos que construyó allí sus viviendas. Esta gente sigue siendo la propietaria de esas tierras, y los edificios que ha construído dejan mucho que desear en orden a salubridad y a higiene. El Consejo de Habitaciones, en ejercicio de sus atribuciones legales ha procedido a obligar a los propietarios de viviendas o conventillos a que mejoren las condiciones de sus propiedades que destinan a casas de obreros y gente pobre. Entre tanto, esos propietarios no tienen más entrada que lo que les producen sus conventillos, entrada que consumen totalmente en la atención de sus necesidades más apremiantes, en razón de ser muy cara la vida.

¿Qué debe hacer entonces un pequeño propietario, que se ve urgido por la orden de reedificar o de modificar sus construcciones, cuando no tiene capitales? Si los solicita a los particulares o a los bancos, necesita pagar en el primer caso un 24 por ciento de interés, y en el segundo un interés menor, pero el préstamo se hace a muy corto plazo.

Circunstancias son éstas que en buen romance significan la imposibilidad del pequeño propietario para hacer las modificaciones que exige el Consejo de Habitaciones para Obreros.

Ahora bien, en pocas partes, y por las mismas razones apuntadas dejan más que desear las habitaciones del pueblo, y semejante situación lleva miras de complicarse gravemente cuando dos mil o más trabajadores, que son los que habrán de necesitar las faenas del puerto, lleguen a solicitar viviendas en Antofagasta.

Se presenta, pues, por estos motivos una situación peligrosa y grave, y los razonamientos aducidos por el Consejo de Habitaciones para Obreros de Antofagasta agregan argumentaciones de peso en favor de la ampliación a aquella zona de los beneficios conferidos por la ley de Febrero de 1906, ley según la cual los préstamos para edificar poblaciones obreras puede hacerlos la Caja Hipotecaria hasta concurrencia de un 75 por ciento del valor de los terrenos y edificios.

Así desaparecerían dos grandes problemas de aquel puerto: la escasez de habitaciones para obreros y la insalubridad de las mismas; y la carestía cada vez mayor de los alquileres.

El monumento a Blanco Encalada

Va a inaugurarse solemnemente en Valparaíso un monumento a la memoria del vicealmirante don Manuel Blanco Encalada.

La gratitud nacional estaba en mora con el ilustre creador de la Escuela Naval, el gallardo captor de la "María Isabel", que sucediera a Lord Cochrane en el mando de nuestra naciente marina de guerra y que ilustrara con hechos de gloria en tierra y mar las primeras páginas de la historia de nuestra vida independiente.

Desde 1813, fecha en que pasó a Chile, después de haber participado brillantemente en la revolución argentina, Blanco Encalada dedicó con fervor su vida entera a la causa de la Independencia de Chile. Su fisonomía moral abnegada y caballeresca se agiganta en la historia y llega hasta nosotros con la inmaculada grandeza de las serenas figuras patrióticas donde rebotaron todos los apasionamientos políticos. Blanco Encalada no fué político jamás. Sirvió a la causa de la independencia con todos los Gobiernos nacionales sin aventurarse por los revueltos senderos de la política donde otros de nuestros patriotas perdieron tantas actividades.

Acogiendo la iniciativa particular, los poderes públicos, por ley de Agosto de 1917, autorizaron la inversión de una suma para incrementar los fondos de la suscripción popular destinada a costear el monumento al vicealmirante Blanco Encalada. Nadie se acordó entonces de que la única nieta del altivo mariscal de campo y vicealmirante disfrutaba de un mísero montepío. ¿Sería tiempo aún de reparar este olvido?

Acaban de ser despachadas varias leyes que asignan pensiones justicieras a deudos de distinguidos servidores públicos, y es de suponer que una iniciativa semejante en favor de la nieta de Blanco Encalada no tendría serios obstáculos.

Como exponente de la sinceridad del homenaje que se va a rendir, deberían los poderes públicos tender una mano generosa a la nieta del insigne almirante. Toca al Gobierno la iniciativa de este acto reparador y justiciero.

D.



Las desgracias de Juan Morales

Al ver publicados mis garabatos, sencilla expresión de lo que pienso, veo y oigo, me ha venido a la mente el grato recuerdo de aquellos tiempos en que leía artículos en la Academia de Letras y Ciencias, artículos que alguna vez lograron aparecer en aquella Revista de Artes y Letras, famosa en su época.

Desde entonces no escribía. La vida va complicándose sin querer y sin sentir nos aleja de nuestros gustos y nos obliga a contraernos a nuestro deber.

He seguido el camino de tantos. Primero el título para complacer a mi padre y adornar la puerta de calle con una plancha de bronce. En seguida la Bolsa: unas cuantas especulaciones felices al principio hicieron que me creyera una potencia comercial. Luego las gruesas pérdidas que amargaron los últimos años de mi padre. Y, por último, el campo, por donde debía haber empezado.

Una pasada rápida por la política, un período apenas, de casi absoluto silencio. Los leaders del partido tenían monopolizada la palabra. El fundo mal atendido durante tres años. Un nuevo quebranto económico. Y otra vez a reponerme en la tierra rica y generosa que labró la fortuna de mis abuelos, que aseguró el bienestar de mis padres, que pagó las calaveradas bursátiles del hijo y que es hoy mi substento y el porvenir de los míos.

Hé aquí mi modesta y vulgar historia.

No sé por qué se agolpan en mi mente los recuerdos de antaño.

¿Será que me voy poniendo viejo y que los cincuenta años que se acercan o ya corrieron me inducen a mirar el pasado?

¿O será simplemente que estoy viendo y oyendo las mismas cosas que en los primeros años de la juventud?

¡Aquellas cosas viejas que parecían desterradas para siempre!

Aquella intensa y viva preocupación idealista que alentaba nuestros entusiasmos en las aulas universitarias y nos llevaba en seguida a las galerías parlamentarias y, por último, al club político.

Aquellos debates enérgicos contra el régimen de intervención, contra el candidato oficial, contra el Ministerio, atropellador de las libertades, que se mantenía en sus puestos contra la mayoría del Congreso.

Aquel entusiasmo con que nos reuníamos a la salida de las Cámaras a vivar a los **leaders** de la oposición y aquella brutalidad con que nos perseguía el sable de los cazadores de la escolta.

Recuerdo, también, aquel armisticio pactado por la intervención del Arzobispo Casanova, que obtuvo la organización del Gabinete Prats y el despacho de las contribuciones. Y, por último, aquella pequeña dificultad con el Intendente de Santiago, que aprovechó el Presidente para despedir a los molestos huéspedes de la Moneda.

Iba dando rienda suelta a estos recuerdos a medida que me internaba por la quebrada de Los Maquis para subir a la ensenada de la engorda.

¡Qué hermoso espectáculo presentaba la pradera! El alfilerillo y el yuyo la bordaban con sus colores. Lindo paisaje digno del pincel de Rafael Correa.

Allí pacían las crianzas que más tarde he de someter al martillo del Tattersall, y en seguida partirán para el norte o seguirán el camino más corto del Matadero de Santiago.

La ganadería nacional, industria que contribuirá poderosamente a nuestra independencia económica; elemento indispensable de la vida; carbón de la máquina-hombre, a cuyo impulso se desarrolla el trabajo; nos ocupamos menos de protegerla que de atender los intereses del carbón, combustible de los motores.

Y qué de raro tiene esto, si a la vez en las labores industriales y agrícolas se nota aquel contraste inmenso entre los cuidados que se prodigan a las máquinas, siempre aceitadas y listas, y el abandono en que se deja a los hombres, viviendo en miserables tugurios, y dominados por los vicios y sus consecuencias...

¿Cómo irán a estar los precios este año? Seguramente descenderán. Por el boquete cercano ya asoman sus cachos los vacunos del otro lado. Y por aquellos otros más fáciles de transitar ya han llegado masas considerables de ganado, que empiezan a dejarnos el contagio de la epizootia.

Si los precios siguen bajando tendremos que liquidar; vender la masa de nuestro ganado y conformarnos con ser tributarios de la República hermana.

Ya se ha hablado algo en las Cámaras. Ojalá se hablara menos y se hiciera más. El Presidente acogerá las ideas que le proponen; él también es agricultor y ganadero y sabe dónde le aprieta el zapato.

Salimos de la engorda en demanda la Alameda vieja; de la que plantó mi abuelo, de la que nunca quiso cortar mi padre. La zarzamora, cuidadosamente podada todos los años, une los troncos de los viejos álamos y forma el cierro. Y de entre sus espinas surgen los débiles tallos de las enredaderas silvestres que, trepando por las ramas, asoman entre el verde follaje sus flores rojas y azules. Una que otra madreselva cultivada por mi madre, de santa memoria, embalsama a ratos el ambiente.

De la contemplación de esta hermosa obra de la naturaleza, dirigida por la mano del hombre, pasamos a la fría realidad de la vida y pensamos que estos árboles representan la reserva de que tendremos que echar mano en los tiempos azules que se acercan.

¡Ah, si hubiera Gobierno! Si los hombres que dirigen tuvieran la fuerza moral para elevarse sobre las miserias de la política inmunda y dedicaran su atención a aquellos problemas y situaciones que encarnan los intereses nacionales...

Llegábamos al rincón de las pataguas, ese grupo de árboles que se impuso al respeto de los antiguos leñadores que destroncaron el bosque, y allí, a la vuelta del camino, divisamos una nube de polvo.

—Cuidado, patrón!—me dice el sirviente.—Prepare el revólver! No vaya a ser Ala de buitre. Mire que dicen que su mercé no es de los del Gobierno.

—Andan viendo fantasmas!—repliqué, dejando disimuladamente en su lugar el revólver, que he alcanzado a retirar de su sitio.—¿No ves que es el tordillo de Juan?

El jinete, al divisarnos, había detenido el galope, y de entre la nube de polvo, destacábase la conocida silueta del tordillo, famoso en los rodeos de la comarca.

Juan Morales, su dueño, es un antiguo conocido del fundo. A fuerza de trabajo y perseverancia ha logrado juntar sus realitos; tiene una chacrita en los alrededores del pueblo y una casa en las inmediaciones de la plaza. Educa a sus hijos en los liceos y tiene entre manos el problema de enviarlos a la capital el año próximo; van a terminar el 3er. año y los liceos son de segunda clase.

Hacía tiempo que no le veía. Se acercó respetuosamente a saludarme y enhebramos aquella conversación corriente sobre los negocios y la familia. Pero Juan tenía una preocupación que no se atrevía a confesar. Guardé silencio para dejarlo hablar. Por fin, sobando con más fuerza el corrioncito que pendía de las riendas, me dijo:

—¿Y qué hay de política, patroncito?

—No sé más que lo que dicen los diarios, Juan. Me parece que la Alianza va a ganar las elecciones; sólo así se explica el interés de la Coalición en mantener a los malos funcionarios interventores, sacrificando a ello la tranquilidad política que podía hacer el prestigio de este Gobierno. Y aquí, ¿cómo van las cosas, Juan?

—Regular para mal, patroncito. El gobernador nuevo, llegó muy amable y atento. Me fué a ver y me prometió becas para los niños; me dijo que don Juan Luis me conocía y tenía mucho interés por mí. El hombre se equivocó, porque yo no le creí palabra; pero me le hice el leso.

A los pocos días volvió a verme y me contó que S. E. tenía mucho interés por este departamento y que iba a mandar un jóven de Santiago para diputado que era muy bueno y que nos iba a servir mucho a todos. Le dije que no me parecía nada mal que cambiara al que tenía, que no había servido más que para armar chismes y enredos en el pueblo.

Hace como dos meses me vió otra vez para pedirme que apoyara al senador coalicionista, un caballero conservador muy rico y muy amigo de S. E. y me dijo que ya estaba listo el decreto de las becas.

Me dió harta rabia patrón; le habría echado a patadas; pero me acordé que era la autoridad y que podía fregarme con cualquier pretexto. Tragué saliva y le contesté que era pobre, pero honrado; que con lo poco que tenía procuraría educar a los niños y que, como aliancista que era, no podía apoyar el candidato del Gobierno.

Y desde aquí data mi mala, señor. No hay semana que no me armen un enredo; por el agua, por las carretas, por la limpieza de la calle, por cuanto hay. Ya no hay alivio!

Por último, me robaron la yunta colorada. Los reclamos han sido inútiles. El gobernador no me recibe; el juez me habló el otro día cuando fuí a reclamarle a la audiencia:

—Cómo quiere ser servido, Juan, si Ud. es tan enemigo del Gobierno; si nos asegurara los votos del Canelo vería Ud. cómo todo cambiaba a su favor. Mire la suerte que ha tenido Fulano...

Patrón, ya no hay vida! No les he aflojado pelo, pero me tienen afligido. Tuve que darle doscientos pesos al ayudante para que me apareciera la yunta y cuando me la trajo me pidió cien más. Dicen que son para el **Ala de buitre**, que ahora, desde que cayó el Ministerio, se pasea en la plaza con el gobernador y con el juez.

Algún otro día seguiremos contando las desgracias de Juan Morales.

S. J.

VIDA SOCIAL

Enfermos.—

Se encuentra gravemente enfermo, en esta ciudad, el señor D. Ramón Navarro Ocampo, Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción.

—Mejor de salud se encuentra la señora Luz Montt de Wilms.

Matrimonios concertados.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Americo Nicosía O. con la señorita Georgina Arriagada M.

Hizo la visita de estilo el cónsul argentino, don Salvador Nicosía.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Enrique Albertz con la señorita Felicitas Huber.

—En Concepción ha quedado concertado el matrimonio del señor Estéban Manzano Matta con la señorita Laura Manzano Ezquerra.

Club de Señoras.—

Esta tarde se efectuará una muy interesante reunión. Recitará el poeta americano, señor Martínez Mútis, y entre los escogidos números de música, actuarán los distinguídos artistas del Municipal: señorita Llopart y señores Saludas, Parvis, etc.

Pueden asistir las personas que hayan recibido invitación anteriormente.

Don Luis Lira y Lira.—

Muy visitado ha sido por sus numerosas relaciones el señor don Luis Lira y Lira, regidor de la Municipalidad de esta ciudad, con motivo del atentado de que fué víctima anteayer.

En el Teatro Municipal.—Gran concierto lírico.—

El próximo Lunes, a las 5.30 de la tarde, se efectuará en el Teatro Municipal un gran concierto lírico a beneficio del Patronato de la Infancia, bajo los auspicios de esta institución, y con el concurso de los principales artistas de los teatros Municipal, Comedia y del notable pianista señor Dumesnil.

La dirección de esta fiesta está a cargo del maestro Padovani, quien ha confeccionado galantemente el programa, de cuya calidad puede juzgarse con su sola lectura.

Primera parte

1. Overtura por la orquesta del Teatro Municipal.
2. (Vittarini). "Ricordanza". Tenor señor Augusto Scampini.
3. Canciones criollas argentinas. Soprano señora Irene Ruiz.
4. Romanzas francesas. Barítono señor Taurino Parvis.
5. Rimpianto. Carro del sol. Soprano señorita Mercedes Llopart.

Segunda parte

"Concierto de Grieg en "la menor", ejecutado por el gran pianista señor Maurice Dumesnil, bajo la dirección del distinguido maestro Alfredo Padovani.

Tercera parte

1. Overtura por la orquesta.
2. Canciones criollas argentinas. Soprano señora Emma Barsanti.
3. Duetos cómicos por Pina Gioana e Italo Bertini, de la compañía Vitale.
4. (Schumann). "Los dos granaderos". Bajo señor Luis Nicoletti Korman.
5. Romanzas francesas e inglesas, por la notable soprano señora Carmen Melis.
6. Canciones por Paquita Escribano, del Teatro de la Come- [illegible]

Pueden obtenerse entradas en la Confitería Olimpia y en casa de la señora Julia Eyzaguirre de Calvo, Delicias 1412, teléfono 2112.

Funerales.—

Privadamente han sido sepultados los restos del señor don Alberto Cousiño Goyenechea, fallecido el día de anteayer.

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir a la edad de 20 años la señorita Josefina R. Opazo Larraguibel, relacionada con distinguidas familias de nuestra sociedad.

Manifestación en honor del delegado comercial del Lloyd Brasileño, señor Antonio Müller dos Reis.—

Hoy se efectuará en el Club de la Unión una manifestación que el alto comercio de Valparaíso ofrece al delegado comercial del Lloyd Brasileño, señor Antonio Müller dos Reis.

Damos a continuación la lista de adherentes a la manifestación:

Señor Augusto Bruna, de la firma Bruna, Sampaio y Cía.

Señor Carlos Barroilhet, gerente de la Compañía de Cemento El Melón.

Señor Miguel Morel, gerente de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

Señor Manuel Huppinbauer, gerente de la Compañía Chilena de Tabacos.

Señores Nicolás Delpino y Bonifacio Urzúa, de la firma Delpino y Urzúa.

Almirante Leoncio Valenzuela.

Don Julio Pérez Canto, director de "El Mercurio".

Capitán Santiago Lorca.

Señor Cristian Wiegand, de la firma Wiegand y Cía.

Señor Juan José Morandé.

Señor Luis Felipe Salas.

Señor Roberto Vogel, gerente de la Caja Comercial.

Señor Alfredo Frigolet.

Señores Luis A. González y José Valenzuela, de la firma González y Robles.

Señor Luis E. Feliú, de la firma Luis E. Feliú y Cía.

Señores. Manuel Castro V., gerente del Banco Español de Chile; Ernesto Decombe, gerente del Banco Hipotecario; Onteré Plaza C., gerente de la Compañía Sud-Americana de Vapores; German Cossio, gerente de la Sociedad Marítima y Comercial; Roberto Nagel, gerente de la Caja Comercial; Ricardo Onfray y Jorge Etchegaray, de la firma Etchegaray, Onfray y Cía.; Gustavo A. Oshinger, Raúl Zanelli, Manuel Pardo Correa, A. Alibaud, Alberto Acuña, E. Díaz Vial, Juan de D. Rocuant, Aurelio Cruzat, Alberto Phillips, Víctor Medina Mesa, Eugenio Escobar Cerda, gerente de la Fundición Schwager; Onofre Carvallo, presidente de la Bolsa de Corredores; Marcial Aravena Q., O. Riesco, G. Ugalde Pinto, Daniel Lyon, Carlos Campusano, Jorge O. Herrera, presidente de la Sociedad Maderas y Buques; Juan Magalhaes, José G. Ceardi, Luis Nagel, José María Lorca, Carlos Puelma Besa, por la casa Besa y Cía.; Jorge C. Aninat, Enrique Lavín, Juan 2.o Olson.

POLITICA

Los presidentes del Senado y de la Cámara conferenciaron ayer.—El señor Charme da a conocer al señor Viel el resultado de su consulta a los dirigentes aliancistas.—Los coalicionistas no aceptarían todas las condiciones de la Alianza

La Alianza mantiene estrictamente el acuerdo de la representación parlamentaria.---Juzga que el estudio de los cargos formulados contra algunos funcionarios corresponde al ministerio que se organice

REUNION DE LOS COMITÉES ALIANCISTAS

Las gestiones de los presidentes de las camaras

Conversando con el señor Charme

Durante el día de ayer, los señores don Eduardo Charme y don Oscar Viel han continuado dando cumplimiento al encargo que días atrás recibieran del Presidente de la República.

En la tarde se reunieron ambos caballeros en casa del primero y cambiaron sus impresiones respecto a la consulta hecha el día anterior a los dirigentes de la Alianza Liberal y de la coalición, respectivamente.

El señor Charme dió a conocer, además, al señor Viel las condiciones que los aliancistas le habían indicado en orden a la organización de un Ministerio de amplias garantías electorales.

El señor Viel se ponía al habla poco después con los dirigentes coalicionistas y les transmitía las condiciones indicadas por la Alianza.

En la noche, pasó nuevamente el Sr. Viel a la casa del Sr. Charme con el objeto de imponerle de la respuesta de los coalicionistas.

Según se nos ha informado, éstos habrían aceptado sólo algunas de dichas condiciones.

El señor Charme conversará hoy, con este motivo, con los señores Tocornal, Quezada, Yáñez y Guarello.

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de conversar brevemente sobre la situación política y ministerial con el señor presidente del Senado, y nos manifestó que, en su concepto, se iban suavizando poco a poco las asperezas de los primeros días. Nos agregó que confiaba en que podría llegarse a una solución satisfactoria para el país mediante el concurso de los partidos políticos, solución basada indefectiblemente en las garantías que exige la Alianza sobre prescindencia electorall y libertad de sufragio.

La actitud de la alianza

Mantiene estrictamente el acuerdo de la representación parlamentaria. —Juzga que el Ministerio que se organice es el llamado a hacer el estudio en detalle de los cargos contra algunos funcionarios

Informaciones recogidas en buenas fuentes, nos permiten afirmar que son inexactos los rumores que corren en el público en orden a la aceptación por parte de la Alianza de tal o cual fórmula de organización ministerial o de remoción de determinados funcionarios políticos.

En la reunión habida anteayer en casa del señor Yáñez, los jefes de la Alianza se limitaron a manifestar al señor Charme su propósito de mantener estrictamente el voto de la representación parlamentaria, que reflejaba en su sentir al opinión unánime de los senadores y diputados aliancistas. En consecuencia, expresaron al señor Charme, como lo dijimos ayer, que para que un Ministerio contara con el apoyo de la Alianza era menester que ésta estuviera en él debidamente representada y que se diera al país garantías efectivas de libertad electoral.

Según estas informaciones, no ha habido, pues, necesidad de entrar al estudio en detalle de los cargos pendientes contra algunos funcionarios políticos, por que esto es obra que debe realizar el Ministerio que se organice con acuerdo y aceptación de los partidos. Por lo demás, en la Alianza se considera que si hay un espíritu sincero de justicia en los partidos de Coalición, esos cargos no pueden dar lugar a dificultades.

Los relacionados, por ejemplo, con el Gobernador de Tocopilla no constituyen un caso político, sino un simple hecho de policía, que sería imposible que se pudiera substraer del conocimiento de los Tribunales de Justicia. Otro tanto parece que ocurre respecto de las autoridades de Nacimiento, en que se trata de actos que caen bajo la sanción penal, que ningún partido dirigido por gente honorable puede amparar.

Los casos de intervención política constan en los antecedentes reunidos en el Ministerio del Interior y el juicio que sobre ellos se formaron los Ministros aliancistas es suficiente para creer que dentro de una apreciación imparcial y de un propósito sincero de garantía para todos los partidos, no han de dar lugar a dificultades insubsanables.

En los círculos aliancistas se estima que todo esto está subordinado a la calidad de los hombres que entren en la organización del Ministerio, y a la seriedad de los propósitos que los animen.

COMITEES ALIANCISTAS

Sesión de ayer

Los Comitées de la Alianza Liberal se reunieron ayer en la tarde y dieron por definitivamente terminadas las ubicaciones.

Entraron después al estudio de la organización y distribución de fuerzas en cada provincia.

PERFILES RADICALES

Candidatos a diputado

Antenoche, después de los trámites respectivos, fueron presentados a la Asamblea Radical, para que se disputen las tres candidaturas a diputado por las que se ha acordado ir, los señores Pedro Aguirre Cerda, Hector Arancibia Laso, Washington Bannen, Enrique Burgos Varas, Ramón Corbalán Melgarejo, Víctor Celis Maturana, Evaristo Molina y Hector Salas Ibañez. Este último, como ya lo hemos anunciado, rogó se le eliminase de la lucha por haber sido proclamado ya en la Asamblea de Rancagua.

Don Pedro Aguirre Cerda, abogado, actual diputado por San Felipe y Los Andes, cuenta con numerosos y entusiastas admiradores dentro de la Asamblea Radical de Santiago, gracias a su labor tesonera y eficaz desarrollada en la Cámara durante el presente período legislativo. Tiene el título de profesor de Estado, y desempeñó durante algún tiempo una cátedra en la Universidad. Es muy versado en las cuestiones económicas, por lo cual su opinión es siempre tomada muy en cuenta, y su nombre ha figurado en más de una ocasión como posible Ministro de Estado, ya que su ilustración y su caracter tranquilo y caballeroso lo han hecho descollar como uno de los más indicados para ese alto puesto dentro de su Partido.

Dos Héctor Arancibia Laso figura desde muy joven como uno de los más inteligentes y esforzados luchadores del radicalismo, cuyo mapa electoral conoce como ninguno. Es el señor Arancibia muy conocido por su amor y afición a los deportes, a los cuales ha prestado eficaz y decidida ayuda, desempeñando en la actualidad el cargo de presidente de la Federación Sportiva Nacional. Dentro del Partido ha tenido gran labor, principalmente en los puestos de secretario de la Junta Central, presidente de la Comisión Departamental y del Centro de Propaganda Radical, cargos que ha servido con verdadero brillo. Actualmente es diputado por Santiago, y en el desempeño de este puesto, en los debates políticos y en la formación de las leyes, ha manifestado poseer vasta ilustración y palabra persuasiva y fácil y es, sin duda alguna, uno de los más meritorios campeones del radicalismo, al que ha prestado señalados servicios. El señor Arancibia es, además, un ilustrado e inteligente abogado, que debe todo lo que es a sus propios esfuerzos.

Don Washington Bannen, actual regidor de la I. Municipalidad de Santiago, desde el año 1912, ha desempeñado durante un corto período el cargo de Primer Alcalde de Santiago, puesto en el cual su labor ha sido empeñosa y progresista. Es, por lo demás, un distinguido abogado, muy considerado por su versación y la seriedad con que ha sabido tratar asuntos difíciles, por lo que goza de merecido prestigio.

Don Enrique Burgos Varas es un esforzado luchador del radicalismo, en cuyas filas milita desde muy joven. Abogado distinguido, orador atildadísimo, le ha tocado ejercer numerosos cargos dentro de su partido, como el de secretario de la Asamblea Radical de Santiago, miembro de la Comisión de Abogados encargada de defender a los obreros caídos en la huelga de Octubre de 1905, regidor de la Municipalidad de Santiago, Director del Club Radical, Delegado ante la Junta Central del Partido, presidente del Centro de Propaganda Radical y presidente de la Comisión Organizadora del Primer Congreso de la Juventud Radical de 1912. En la Asamblea se ha impuesto por su palabra fácil y elocuente y por su criterio sano y honrado. Se le estima como uno de los miembros más preparados de la juventud radical.

Don Ramón Corvalán Melgarejo, es un distinguido médico, ardiente luchador radical, actual diputado por el Departamento de Ovalle, hombre de progreso y de esfuerzo, que se ha hecho notar especialmente por su proyecto de Código Sanitario, que todavía no puede ser ley de la República. Le ha tocado desempeñar en varias ocasiones el alto cargo de Ministro de Guerra y Marina. Parece que, en realidad, aceptará una ubicación en la misma provincia de Coquimbo, que ya representa. Su presentación por Santiago ha sido hecha sólo como un saludo a sus méritos, pues es uno de los miembros del Partido que cuenta con más universales simpatías.

Don Víctor Celis, profesor de Estado, es un orador apreciado por la corrección y galanura de sus frases. Fué presidente del Centro de Propaganda Radical, puesto en donde le cupo actuar inmediatamente después de la lucha presidencial última. Su labor doctrinaria se ha hecho principalmente eficiente dentro de la Asamblea y del Centro de Propaganda, en los que cuenta con muchos adeptos. Ha dictado algunas interesantes conferencias en el Club Radical.

Don Evaristo Molina, profesor extraordinario de Hacienda Pública y Estadística en nuestra Universidad, es el más popular de los candidatos presentados a la Asamblea. Nadie desconoce las íntimas y sinceras relaciones que lo ligan con el pueblo. La acción social que ha venido desarrollando desde hace tiempo en nuestro país, casi no tiene precedentes, acentuando en el último tiempo dentro del Partido Radical y de las asociaciones obreras el trabajo de su democratización honrada y científica. Sus conferencias, sus artículos de prensa, su cátedra, su iniciativa en la celebración de Congresos y asociaciones, han marcado nuevos rumbos y espaciado los horizontes. En materias sociales y económicas se le puede considerar como una de las más fuertes personalidades de nuestro país. Dentro de la Asamblea Radical ha sido muy combatido por los elementos oligárquicos; pero, en cambio, los radicales doctrinarios, lo apoyan decididamente y creen que el Partido Radical haría no sólo una obra de justicia, sino también de buen cálculo electoral, llevándolo al Congreso, aprovechando así el prestigio con que cuenta entre los elementos populares.

En resumen, las presentaciones hechas por la Asamblea Radical demuestran la inteligente selección que se ha hecho dentro de los muy buenos elementos con que cuenta ese Partido; y es de esperar que en la elección se acentúe más ese buen criterio.—**Un viejo radical jubilado.**

La lucha electoral en Curicó

La proclamación de candidatos

La dirección del Partido Liberal ha enviado la siguiente nota a los presidentes de los partidos aliados:

"Santiago, 5 de Octubre de 1917. —Señor presidente:

En nota de fecha 28 del mes último, el señor presidente de la Alianza Liberal de Santa Cruz ha puesto en conocimiento de la Dirección del Partido Liberal que, reunidas con esa misma fecha, las asambleas liberales de Santa Cruz y Chépica, en unión con los demás partidos que constituyen la Alianza Liberal de ese departamento, designaron, por aclamación, candidatos a senador y a diputado, respectivamente, para el próximo período, a los señores don Fernando Lazcano y don Francisco Garcés Gana.

De ambas proclamaciones se ha impuesto con satisfacción muy viva la Dirección del Partido Liberal, y se permite rogar a usted, de acuerdo con el pacto celebrado por las colectividades políticas aliancistas, quiera recomendar estas candidaturas ante sus correligionarios de la provincia de Curicó.

La dirección del Partido Liberal, al dirigirse a usted con tal motivo, toma muy particularmente en cuenta la larga actuación pública que ha desempeñado con especial acierto el actual señor senador por Curicó, los servicios con que ha favorecido al país y a la Alianza Liberal, su versación en la vida parlamentaria y su celo constante por responder a la confianza reiteradamente depositada en su persona por nuestros correligionarios de la provincia que hoy quiere renovarle su mandato popular.

La misma forma en que la proclamación del señor Lazcano ha sido hecha, alta y merecida honra para el señor senador, revela por sí sola la necesidad en que se encuentran los aliancistas de Curicó de trabajar por el éxito brillante de su candidatura, que responde a un deseo vehemente de los partidos de la Alianza y, en particular, a una aspiración legítima de nuestros amigos y correligionarios de esa provincia.

Se interesa también vivamente la dirección del Partido Liberal por el éxito de la candidatura del señor Garcés Gana, distinguido y entusiasta correligionario nuestro, a quien, asimismo, y desde antiguo, viene correspondiendo honrosa actuación en el seno del Directorio General del Partido, y por cuyo valioso concurso al servicio de la Alianza deben interesarse nuestros amigos políticos, asegurándole un triunfo que satisfaga los anhelos de las asambleas que han contribuído a su proclamación.

Confía el infrascripto en que usted se ha de servir recomendar con entusiasmo ante sus correligionarios de Curicó las candidaturas de los señores Lazcano y Garcés Gana, y se reitera del señor presidente su más atento Afmo. y S. S.—(Firmados).— **Eliodoro Yáñez**, vice-presidente.— **Luis Enrique Herrera L.— Pedro Préndez Saldías**, secretarios".

AGRUPACION DEMOCRATA DE YUNGAY

Se ha citado a asamblea general para mañana a las 2 P. M., en su local, Mapocho esquina Julio Bañados.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA

De orden del directorio se ha citado a sesión a este Centro para hoy, a las 9 P. M., en Bascuñán Guerrero 372. Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos importantes que tratar, relacionados con la actualidad política.

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

Este primer Congreso de Radicales, organizado por el Centro de Propaganda de Santiago, se celebrará a fines de Noviembre próximo.

Se solicita la adhesión de todos los correligionarios entusiastas del país, con algún estudio social, político o doctrinario.

Se pagará una cuota mínima de $ 10 como adherente y de $ 20 como congresal efectivo.

Por otras informaciones y adhesiones, dirigirse al Secretario general, Casilla 1404 o Morandé 450, Santiago. Secretaría General.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Los ingleses han cesado en sus ataques en Flandes

DURANTE EL DIA DE AYER CONTINUARON CONSOLIDANDO LAS POSICIONES ANTERIORMENTE CONQUISTADAS

Un comunicado de Berlín declara que las tropas del 4.o ejército han recuperado gran parte del territorio ganado por los ingleses

DESDE LA MAÑANA DEL JUEVES, LOS INGLESES HAN HECHO 4,446 PRISIONEROS

LOS ALEMANES HAN RECHAZADO VARIOS CONTRA-ATAQUES FRANCESES AL NORTE DE LA COLINA 344

CONTINUAN EN CALMA LA MAYORIA DE LOS SECTORES ORIENTALES, DESDE EL BALTICO AL DANUBIO

En el frente austro-italiano la lucha ha vuelto a adquirir marcada intensidad

LOS AUSTRIACOS ADMITEN LA PERDIDA DE UN CORTO SECTOR DE TRINCHERAS EN SAN GABRIELE

El gobierno francés ha ordenado la requisición de 8 buques suecos

EL MAXIMALISTA TROTZKI DECLARA EN LA CONFERENCIA DEMOCRATICA QUE LA GUERRA CIVIL ES INEVITABLE

Un corresponsal holandés en Berlín da cuenta de una acción parlamentaria en favor del nombramiento de von Kuhlmann como Canciller Imperial

El conde von Luxburg ha salido de Buenos Aires

VERSIONES DE LA PRENSA LE ATRIBUYEN VARIOS DISTINTOS PARADERO

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 5. — (Oficial).—Al este de Ypres, el enemigo ha bombardeado pesadamente las posiciones en altura de que nos apoderamos ayer. Su actividad se ha limitado a estas acciones. La infantería alemana ha permanecido inactiva.

Entre tanto nuestras tropas han proseguido reorganizando sus defensas en los sectores conquistados.

Al Norte de Gouzeaucorut, una fuerte patrulla alemana intentó durante la noche penetrar en nuestras trincheras, pero fué puesta en fuga por nuestro fuego de fusilería y ametralladora.

En las cercanías de Lens, el enemigo emprendió otros tres raids que fueron tan infructuosos como el anterior.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 5. (Oficial). — El 4.o ejército alemán ha debido sostener en la última jornada una batalla de violencia inusitada en el área de Flandes, para contener los continuos ataques de los ingleses en todo el frente comprendido entre la región situada al noroeste de Langemar hasta el sur del camino de Menin a Ypres.

En todo este amplio campo de batalla, la artillería, concentrada en proporciones de magnitud nunca vistas, y masas de infantería renovadas incesantemente lucharon sin interrupción, realizando el máximo de su esfuerzo, especialmente en Poelcapelle, en las granjas de las cercanías, en Passchesaele, en los cruces de los caminos al este y al sureste de Zonnebeke, en algunas porciones de los bosques situados al oeste de Becelaere y en la aldea de Gheluvet.

Más acá de esta línea, el enemigo logró avanzar temporalmente, pero la continua presión de nuestros contra-ataques, hizo que finalmente las ventajas obtenidas por los ingleses quedaran restringidas a una faja de terreno que fluctúa entre uno y medio kilómetro de profundidad y que se extiende desde Poelcapetelle hasta Zennebeke.

La aldea de Gheluvet continúa por completo en nuestro poder.

Las pérdidas de los ingleses han sido enormes. Las once divisiones empleadas en el ataque, que con la cooperación de todas las armas adquirió una violencia extraordinaria, pero que concluyó con un completo fracaso, aún cuando en la presente ocasión el esfuerzo británico no estuvo lejos de alcanzar su objetivo y no lo consiguió gracias al heroísmo de las tropas alemanas de Flandes.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial, en la ribera oriental del Meuse, los franceses emprendieron en la tarde de ayer un nuevo y vigoroso ataque, que es el 12.o que han realizado en los últimos tres días al norte de la colina 344, al este de Samogneux.

A lo largo del día, el fuego de las artillerías se mantuvo inalterablemente vigoroso, y adquirió una mayor violencia cuando se realizaba ese ataque, que a pesar de su extraordinario empuje, fué rechazado en todas partes.

En diversos puntos, los contra-ataques emprendidos por nuestras tropas contra el enemigo, determinaron necesariamente la toma de numerosos prisioneros.

FUSILAMIENTO DE CINCO CIUDADANOS BELGAS

AMSTERDAM 5. — Noticias llegadas de la frontera, dan cuenta de que cinco ciudadanos de Gantes, han sido fusilados por las autoridades alemanas.

"LE MATIN" COMENTA LA OFENSIVA BRITANICA

PARIS, 5.—"Le Matin", en uno de sus artículos que publica en su edición de hoy sobre la situación de los ejércitos en el frente occidental, recuerda que la defensa desesperada de los alemanes sea inútil para sostener el moviento de los aliados.

"Los aristazos del ejército inglés en la línea alemana, dice son cada día mayores; hasta que llegue el momento en que el enemigo completamente aplastado y desorganizado, se retiro definitivamente del campo."

El éxito de la ofensiva británica

Comentarios de "Le Petit Parisien"

PARIS, 5.—"Le Petit Parisien", tratando de los métodos que han sido empleados por los británicos en su reciente ofensiva, dice que éstos han alcanzado todos los objetivos con el mínimum de pérdidas, mientras que los alemanes en sus esfuerzos por detener el avance inglés han dejado en el campo de batalla millares de muertos.

Los ingleses consolidan sus ventajas en Flandes

Infructuosos contra-ataques alemanes

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 5.—En las últimas 24 horas se ha acentuado la importancia del último éxito obtenido por el ejército británico.

Los alemanes han emprendido siete contra-ataques, que los británicos rechazaron bravamente. De este modo la línea británica ha quedado intacta.

Las tropas de asalto del Príncipe Ruperto, yacen en fanstásticas posturas ante las posiciones del ejército británico.

El tiempo ha acalorado completamente y el sol brilla con todo su esplendor.

Hay indicios que el ejército alemán se encuentra completamente desorganizado, probablemente ésta gran victoria obtenida por el ejército inglés, que es considerada como la mayor obtenida durante la guerra, halla contribuído en gran escala a esta resorganización.

La línea defensiva de von Hindenburg, ha sido seriamente comprometida por la ofensiva inglesa. Numerosas trincheras alemanas de esta línea han sido abandonadas, porque se convertían en mortíferas trampas, bajo el fuego de nuestra artillería. El "Imperatorix prusiano,", como se llama ahora a von Hindenburg, ha descubierto todas sus garitas, los cráteres, reforzados con concreto.

Esta batalla ha hecho crugir la armadura Kaiseriana.

Aplanadas sus tropas en un amplio trecho de su zona defensiva, el plan de Hindenburg de atacar en espesas ondas, en el cual tanto confiaba el feld-Mariscal, fracasó, pues, en ningún punto la artillería británica le permitió alcanzar sus objetivos.—William Philip Simms.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 5. (Oficial).—En el frente occidental no ha habido en las últimas horas operaciones importantes de infantería.

Nuestras tropas se han ocupado de consolidar sus nuevas posiciones del área de Flandes, ganadas en la reciente ofensiva.

Desde el Jueves en la mañana, nuestras tropas han hecho 4,446 prisioneros, incluso 114 oficiales.

Algunos de nuestros aeroplanos de combate y de exploración atacaron a las tropas enemigas, a sus servicios de transportes y a su artillería.

Una de nuestras máquinas no ha vuelto.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 5. — (Oficial).—En el sector del Aisne, al sureste de Chevreux y al este de Cerny rechazamos dos ataques, emprendidos por el enemigo.

En el frente de la Champagne al oeste de la granja Navarin y en la región de las colinas, la artillería de ambos bandos se ha mantenido en constante actividad.

En la ribera derecha del Meuse y en el bosque de Carrieres, nuestras baterías dispersaron varios destacamentos enemigos.

En el resto del frente se ha observado calma.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 5. (Oficial). — En el área de Flandes, entre el Yser y el Lys, han continuado desarrollándose vivos duelos de artillería.

En los demás puntos del frente no se han producido acontecimientos dignos de mención.

CONGRATULACIONES DE JORGE V AL GENERALISIMO HAIG

LONDRES, 5.—El Rey Jorge ha dirigido al general Haig un telegrama en que le dice:

"El éxito continuo de vuestras bizarras tropas me da una inmensa satisfacción y refleja el crédito de vuestra dirección y eficiencia y el valor y la resistencia de todas las filas."

DETALLES DEL AVANCE BRITANICO

Informaciones de Mr. Percival Phillips

LONDRES, 5.—El corresponsal de guerra de "The Daily Express", Mr. Percival Phillips, ha continuado haciendo la descripción de los ataques del generalísimo Haig en los campos de Flandes.

Según refiere, un oficial australiano, durante la batalla, hizo prisioneros a 31 soldados alemanes sobrevivientes de la dotación encargada de la defensa de un reducto.

En otro sitio, un cabo y dos soldados hicieron catorce prisioneros.

Seis batallones alemanes quedaron casi completamente deshechos en los combates sostenidos alrededor de Poelcapelle.

La mayoría de sus soldados cayeron muertos, y el resto quedó prisionero.

Un oficial, después de haber visitado el frente de las operaciones recientes, declara que los alemanes han sufrido en esta sola ocasión pérdidas tres veces superiores a las sufridas en los tres ataques anteriores. Dice que tuvo ocasión de contar varios grupos de más de 1,000 cadáveres cada uno, sólo en una pequeña parte del frente australiano.

Entre los prisioneros hay muchachos de 18 y aún de 17 años.

Los tanques prestaron una ayuda valiosísima al avance de las tropas del ala izquierda. Ha habido sólo dos bajas en estas secciones.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 5.— (Oficial).—En la parte septentrional, en la occidental y en la sud occidental, la lucha ha continuado reducida a duelos de fusilerías y leves encuentros entre las patrullas exploradoras.

En el frente de Rumania, el Miércoles último, en la región de Selentin, y en la Milchoutz, y principalmente en el sector situado al sur de Radautz, el enemigo lanzó contra nuestras posiciones varias poderosas olas de asalto, después de un vigorosísimo bombardeo. Los asaltantes preparan varias trincheras avanzadas.

A las siete de la tarde los rumanos emprendieron un ataque en el cual consiguieron restaurar la situación.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 5. — (Oficial).—En la tarde de ayer nuestros aeroplanos dejaron caer algunas bombas sobre los campos enemigos de la región de Smorgon.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 5. (Oficial). — En el teatro oriental de las operaciones no ha habido en las últimas horas sucesos de importancia.

La guerra germano-americana

"HEMOS AVANZADO UN GRAN TRECHO DEL CAMINO HACIA LA VICTORIA"

Exposición del Departamento de Guerra norte-americano

WASHINGTON, 5.—Mr. Newton D. Baker, Ministro de la Guerra, ha publicado una interesante exposición que hace la historia de los seis meses de guerra que llevan los Estados Unidos.

En esta publicación se encuentra la siguiente frase:

"Hemos avanzado un gran trecho del camino hacia la victoria."

LOS ESTADOS UNIDOS TOMAN MEDIDAS PARA EL FACIL TRANSPORTE DE SUS TROPAS

WASHINGTON, 5.—El Departamento de la Guerra, ha hecho algunos arreglos con las compañías de ferrocarriles para el transporte de millones de hombres y de los abastecimientos necesarios, en previsión de que la lucha con Alemania sea recia y larga.

SEGUROS DE VIDA PARA EL EJERCITO NORTE-AMERICANO

WASHINGTON, 5.— El Senado aprobó un proyecto de ley que establece ciertos subsidios a los soldados heridos en la guerra. En esta ley estarán también incluídos los marinos.

También se permitirá a los soldados norte-americanos, un seguro de vida hasta por 50,000 dólares.

La situación en Rusia

TERMINO DE LA DISCUSION ENTRE EL MINISTERIO DE MARINA Y LOS MARINOS DEL BALTICO

Se mantiene la disciplina en la flota

PETROGRAD, 5.—El Consejo de los soldados obreros ha dado término a la discusión entre el Ministerio de Marina y los marinos del Báltico.

El almirante Verdereviski ha dirigido al Ministerio de Marina un telegrama en que da cuenta de que las tripulaciones de los barcos de guerra se encuentran completamente tranquilas.

En vista que la flota alemana preparaba un ataque repentino aprovechándose la discusión que existía, el Comité del Báltico, ha declarado que la discusión no debilitó en lo más mínimo, la potencia de la flota y que por el contrario todas las órdenes han sido cumplidas escrupulosamente.

Fraudes en el Banco de Finlandia

Denuncios de los diarios socialistas suecos

COPENHAGUE, 5. — El diario "National Tidende", da cuenta de que los diarios socialistas de Suecia y Finlandia, anuncian que los miembros del Banco de Finlandia han cometido fraudes por valor de 130 millones de marcos.

También denuncian estos diarios, que los directores del Banco han hecho préstamos a Rusia por la cantidad de 400 millones de marcos, en condiciones tales que se estima que la devolución de estas cantidades es bastante insegura.

Al retirarse los maximalistas de la Conferencia Democrática

Trotski declara que la guerra civil es inevitable

PETROGRAD 5. — La actitud de los maximalistas, antes de abandonar el recinto de la Conferencia Democrática, quedó indicada en el discurso que pronunció el delegado Trotzki, quien declaró que la guerra civil era inevitable y que solamente dudaba acerca de si los "Soviets" aceptaban los poderes civiles, caso en el cual se iría más allá de las formas organizadas, o tomaría la forma de luchas callejeras.

Trotzki prometió, en nombre de su partido, que éste, jamás intentaría tomar el poder por la fuerza, pero advirtió a los asambleístas, que las masas no podrían ser dominadas con la ocupación militar de las calles en el caso de que sus peticiones fuesen rechazadas.

Otros oradores extremistas amenazaron abiertamente a la Asamblea con excesos anárquicos para cuando las masas lograsen sobreponerse a las fuerzas actualmente dominantes.

En seguida usó de la palabra Tseretelli, quien fué objeto de una ruidosa y prolongada ovación.

Tseretelli defendió el proyecto de formar un Gobierno de coalición. Manifestó que los maximalistas, mientras ofrecían su propio programa para manejar los destinos del país, rehuían abiertamente toda responsabilidad".

El Estado de sitio en Taschkent

El "Soviet" ha declarado la huelga general

PETROGRAD, 5.—El Consejo de Soldados Obreros de Taschkent, en el Turquestán, en señal de protesta contra el Gobierno por el envío de una expedición militar para castigar la reciente insurrección, ha proclamado la huelga general.

Por esta causa, el Gobierno provisional ha declarado el estado de sitio en Taschkent.

EL GABINETE NO SERA EXCLUSIVAMENTE SOCIALISTA

Posiblemente se formará un Parlamento preliminar

PETROGRAD, 5.— El Gobierno abandonó definitivamente la intención de formar un Gabinete exclusivamente socialista.

Después que los delegados de la Conferencia Democrática se entrevistaron con Kerensky, y le propusieron que el Gobierno provisional tomara la iniciativa de reconstruir el Gabinete, el señor Kerensky dijo que el Gobierno aprobaba el plan de formar un Parlamento preliminar, y añadió que esperaba lograr pronto constituir un Gabinete basado en el interés del país.

SUKHOMLINOFF NO SERA ENVIADO A SIBERIA

PETROGRAD, 5.— El Ministro de Justicia aceptó la petición que le hizo la esposa de Sukhomlinoff, de que este no sea enviado a la Siberia sino que quede detenido en la fortaleza de Peter-Paul.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 5.— (Oficial).— Desde la tarde del Martes hasta poco después del mediodía de ayer la lucha continuó desarrollándose con grande energía en las laderas del Monte San Gabriel.

Repetidos ataques del enemigo fracasaron bajo nuestro fuego y numerosas partidas asaltantes fueron repelidas en la misma forma.

Durante un raid hicimos prisioneros a cuatro oficiales y a veintidós soldados, que se habían refugiado en una caverna.

En el sector de Racogliano hicimos otros treinta y siete prisioneros.

Un aeroplano enemigo que había atacado el valle del Auzza, fué obligado a tomar tierra, y sus tripulantes fueron hechos prisioneros.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 5 (Oficial). — En el sector de San Gabriele, un poderoso destacamento enemigo emprendió hoy el asalto de nuestras posiciones. Después de ruda lucha, solamente una pequeña sección de trincheras de la ladera occidental del monte quedó en poder del enemigo, que logró poner pie en ella a costa de graves pérdidas.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 5.—(Oficial).—En el área de San Gabriele, el enemigo ha renovado sus ataques para recuperar las posiciones de que nos hemos apoderado en los días anteriores. Todos sus esfuerzos han sido infructuosos.

Una numerosa escuadrilla de aeroplanos italianos ha bombardeado a los buques de guerra y las defensas de Cattaro. Se observaron varios excelentes blancos.

DETALLES DEL ULTIMO AVANCE ITALIANO

ROMA, 5.—Un diario de esta capital dice:

"Nuestro último avance ha sido memorable, tanto por la rapidez con que sorprendimos al enemigo, y la importancia del botín que cogimos, como por el valor estratégico de la posición conquistada. Nos apoderamos de una montaña coronada por cinco peñones, que se destacaban como otras tantas, unas cumbres áridas y rocallosas.

"El enemigo se había establecido sobre cada una de estas cimas, y desde allí podía distinguir los movimientos que efectuábamos en las llanuras circundantes, en los caminos y en las quebradas que conducen hacia Bainsizza.

"Los italianos encontraron las trincheras llenas de cadáveres enemigos y aún hallaron muertos a 200 metros más allá.

'Sobre la cumbre de esta posición, hasta donde llegaron los italianos, había numerosas carvernas, donde se refugiaban los austriacos. En el interior de ellos se encontró gran cantidad de alimentos, vinos, licores, cigarrillos, naipes, perfumes, etc.

"Los oficiales aparentaban mucha tristeza porque habían sido tomados prisioneros; los soldados más jóvenes, se mostraban alegres, por haber podido sustraerse a nuevos peligros.

"Los contra ataques del enemigo no se efectuaron mientras los soldados no fueron obligados a latigazos a avanzar."

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 5. (Oficial). — En el teatro de operaciones de la Macedonia, en la cuencia de Monastir, y en la curva del Cerna, la lucha se ha hecho algo más activa que en los días precedentes.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA 5. (Oficial). — En la Macedonia, el fuego de las artillerías adquirió extraordinaria intensidad al caer la tarde de ayer en las bocas del Struma.

Al oeste del lago de Orán, han sido desbaratados algunos intentos del enemigo de aproximarse a nuestras trincheras con fines de exploración.

Al sur de Seres, el teniente Eschkete derribó a su 16.a aeroplano enemigo.

Al oeste de Tulcea y al este de Galatz, la artillería ha sostenido marcada actividad.

EL EX - MINISTRO LAMBROS HA SIDO ARRESTADO Y LLEVADO ANTE LA COMISION PARLAMENTARIA

ATENAS, 5.—El ex-primer Ministro Lambros, ha sido arrestado y llevado ante la comisión parlamentaria que estudia la connivencia que existió entre ese Ministro y los agentes de propaganda alemana.

El ex-Ministro de Relaciones, señor Zalacostas y el ex-Ministro del Interior señor Tellios, han sido también llamados a comparecer ante este tribunal.

La prensa de Salónica, exponiendo los complots criminales fraguados contra la Entente por los gabinetes Lambros, Skouloudis y Gounaris, declara que el primer Ministro Lambros fué quien ordenó la movilización y el levantamiento armado contra la Entente en 1915.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 5. (Oficial). — En el teatro de las operaciones de la Macedonia, en la curva del Cerna y al norte de Monastir, las artillerías han desarrollado alguna actividad.

En los demás puntos de este frente ha habido calma.

"QUEREMOS LA MACEDONIA HASTA MONASTIR Y LA DOBRUDJA HASTA LAS BOCAS DEL DANUBIO"

Declaraciones del premier búlgaro

COPENHAGUE, 5.— "Die Vossische Zeitung" ha publicado una entrevista hecha por su corresponsal en Sofia al jefe del Gabinete búlgaro, señor Radoslavoff, y de quien se transcriben las siguientes frases:

"Queremos la Macedonia hasta Monastir y la Dobrudja hasta las bocas del Danubio.

"Nosotros estamos en completo acuerdo con los turcos en que Bagdad debe ser reconquistado, y los búlgaros están dispuestos a cooperar a ello."

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 5.— En el sector de Kikatz a Hamadia, situado a cincuenta millas al norte de Mosul, nuestras tropas han ocupado después de un victorioso asalto, la localidad de Nereman.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA 5. (Oficial. Retrasado). — El martes último, en las líneas del Eufrates, el enemigo emprendió un ataque en que no obtuvo otro resultado que sufrir considerables pérdidas.

En el golfo de Saros, un aeroplano británico ha sido derribado. Sus tres tripulantes quedaron prisioneros.

RESPUESTA DEL GENERAL MAUDE AL REY JORGE V

LONDRES, 5. — El general Maude, jefe de las fuerzas británicas que operan en la Mesopotamia, ha contestado en la siguiente forma el telegrama que le envió el rey Jorge, con motivo de la toma de Ramadie:

"El generoso mensaje enviado por Vuestra Majestad ha sido recibido por las tropas con gran entusiasmo y gratitud. Todas las filas del ejército que combate en la Mesopotamia, están llenas de confianza en el futuro y resueltas a continuar la campaña hasta que se consiga el éxito final".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 5. — (Oficial).—En el valle de Mbemkuru los enemigos se retiran en dirección a Mangano.

Hemos adelantado nuestra columna oriental 13 millas hacia el interior por el camino de Maheugepondas.

En el área austral, la situación no ha cambiado.

Las aiscusiones sobre pa.

SOBRE EL ULTIMO DISCURSO DEL CONDE CZERNIN

AMSTERDAM, 5.—"Die Koelnische Zeitung", comentando el discurso pronunciado últimamente en Budapest por el Jefe del Gabinete austriaco, Conde de Czernin, dice:

"Mientras Czernin ha presentado principios conduncentes a una reconciliación, los pueblos de la Entente, bajo la direcc:ón de Inglaterra y los Estados Unidos, crean una organización que debe desaparecer tan pronto como la paz duradera sea realmente posible".

EL DISCURSO DEL CONDE CZERNIN Y EL REICHSTAG

Impresiones de los distintos partidos

AMSTERDAM, 5.— El vice-canciller Von Helfferich, en la sesión que el Reichstag celebrará el Sábado, contestará a las preguntas que han hecho los socialistas relativas a la propaganda Pan Americana.

En algunos círculos parlamentarios se estima que estas declaraciones serán postergadas hasta la sesión del Miércoles.

Las opiniones de los miembros del Reichstag, sobre el discurso pronunciado por el jefe de Gabinete austriaco conde Czernin, es que las palabras del orador han dividido a los nacionales, a los liberales y a los conservadores.

Los soc:alistas han declarado que las ideas de desarme emitidas por el jefe de gobierno austriaco son las mismas que ellos han sustentado.

LOS EMPERADORES DE ALEMANIA Y AUSTRIA PENSABAN OFRECER LA PAZ EN OCTUBRE

Información de "Die Weser Zeitung"

AMSTERDAM, 5.— Un mensaje llegado de Alemania, dice que el diario "Die Weser Zeitung", ha publicado la noticia de que el Kaiser y el Emperador Carlos se están preparando para ofrecer la paz en el curso del presente mes.

Protesta contra la resolución pacifista del Reischtag

La firman 906 profesores alemanes

AMSTERDAM, 5. — "Die Rheinsche Zei:ung" publica una protesta contra la resolución pacifista del Reichstag. Dicha protesta ha sido firmada por 906 profesores de distintas Universidades y en ella se declara que el Reichstag electo hace años y en circunstancias diferentes de las actuales, no puede expresar fielmente las : ir:s del pueblo.

"El conde de Czernin ha hecho conocer nuevamente las tendencias pacifistas del Gobierno austriaco, pero más notable es aún la prensa alemana que ha aplaudido ruidosamente su discurso. Es que el pueblo alemán se da cuenta de que los submarinos no nos derrotarán, y cuando se convenzan plenamente de ello, aceptarán la paz, que Austria está pronta hoy para aceptar, como mañana, lo estará Alemania".

EL CONDE KAROLYI REGRESA A BUDAPEST

Inconvenientes que encuentra en la frontera alemana

ZURICH, 5. — Comunicaciones llegadas de Viena y que publica el diario "Zeit", dicen que los pasaportes concedidos al conde Karolyi para asistir a la conferencia pacifista de Berna, que se celebrará el 15 de este mes, han sido detenidos en la frontera alemana, y que el conde Karolyi se negó a aceptar las condiciones que quisieron imponerle y regresó a Budapest.

COMENTARIOS LONDINENSES SOBRE EL DISCURSO DEL CONDE DE CZERNIN

LONDRES, 5.—Todos los diarios publican extensos artículos en los que se congratulan por la victoria del general Haig en el frente de Flandes y comentan favorablemente el discurso del general Smuts.

También hacen comentarios sobre el discurso del premier austriaco Czernin en Budapesth, sobre los propósitos de paz de los Imperios Centrales. Entre otros "The Times", dice:

"Todos deseamos el desarme y el arbitraje, pero antes deben venir otras cosas, y esto es lo que parece no comprender el conde de Czernin. La restitución y restauración de los territorios conquistados, la garantía de una paz duradera son los términos de paz sustentados por los aliados de los británicos, pues, de acuerdo con las recientes expresiones de Mr. Churchill, aun no es tiempo de hablar de paz".

"The Morning Post" dice:

"Poco se duda de que Austria se alegraría muchísimo por concluir la paz diseñada por el premier Czernin, pero, ¡qué garantías puede ofrecer éste de que Austria sea desleal con su pasado, y cumpla los acuerdos futuros?

"The Daily Express" dice:

El incidente germano-argentino

Manifiesto del Comité de la Juventud Argentina

BUENOS AIRES, .— El Comité Nacional de la Juventud ha hecho la publicación de un manifiesto en que hace entre otras, las siguientes declaraciones:

"El Comité Nacional de la Juventud, que ha enunciado con claridad los ideales de su propaganda, juzga oportuno llamar la atención del pueblo sobre las insidias opuestas en juego para desvirtuarlos.

"Nuestros enemigos siguen los métodos alemanes, y sus maniobras, destinadas a sembrar la confusión y el error en el espíritu del público, han conseguido evidentemente sorprender la buena fe de muchos ciudadanos; en su propósito han pretendido fomentar la división y estimular el odio en la familia argentina, para que la cuestión internacional se convierta en un pleito doméstico. De ahí el aserto persistente de que los partidarios de la ruptura con Alemania llevamos fines exclusivos de hostilidad hacia el Primer Magistrado de la República; afirmación absurda, aunque aceptada al parecer con admirable ingenuidad por el partido oficial.

"En esto radica el peligro que advertimos. Si tal concepto se arraigara, los enemigos del país habrían obtenido una victoria.

"Ante la revelación de los planes de Luxburg, en complicidad indudable con su Gobierno, creímos necesaria la ruptura de relaciones, como sanción moral contra la felonía erigida por Alemania en sistema permanente de su diplomacia.

"Interpretamos en aquel instante la reacción unánime del sentimiento argentino, y nuestra finalidad no pudo ser otra que propiciar con entusiasmo la actitud enérgica que todos esperábamos del Ejecutivo. Nadie hubo de pensar entonces en mezquinas combinaciones políticas, pues suponíamos llegado el momento de olvidar las disidencias internas, para mostrarnos unidos ante el adversario común.

"Frente a esa inspiración patriótica que se nos repara, los germanófilos se tornan como por ensalmo en partidarios fervientes del Ejecutivo y atribuyen a nuestra propaganda un carácter de oposición.

"El partido gobernante se deja engañar por una argucia maligna y hace del neutralismo un caso de disciplina de partido, como lo prueba la circular del presidente del Comité Nacional a los comitées de provincia; como lo prueba también el Comité Metropolitano en su pronunciamiento contra los diputados radicales que votaron la ruptura; y como lo prueba finalmente el manifiesto en que se ataca la declaración del Congreso, que nosotros acatamos, y en el que se proclama la infalibilidad presidencial.

"Respetamos todos los errores sinceros, pero condenamos estas desviaciones culpables que pueden afectar a la suerte del país. Hemos hablado con la sinceridad vehemente de nuestro patriotismo, y se nos responde con maniobras facciosas. Hemos planteado la cuestión del honor argentino ,que cada cual debe resolver en lo íntimo de su conciencia, y se la quiere derivar hacia un torpe juego de intereses electorales. Hemos llevado hasta el Primer Magistrado los anhelos—que él mismo reconoció generosos—del núcleo juvenil que representamos, y el Primer Magistrado ha creído prudente elegirnos como auditorio para una exposición de los agravios sufridos en el pasado.

"Confesamos nuestro profundo desconsuelo ante esos hechos y ante el grave síntoma que entrañan en este momento decisivo, en que son indispensables el desinterés, la longitud de visión y la serenidad.

"Se pretende exhibirnos como empresarios de guerra, frente al Presidente de la República, defensor de la paz; y esta es otra falsedad. No hemos pedido la guerra; esa palabra se pronunció por vez primera por los labios del Presidente de la República y de sus intérpretes parlamentarios, según los cuales, sería innocua, ambigua y neutra "la simple ruptura que nosotros nos limitamos a pedir", sin que nos inquietáramos de la guerra como de una perspectiva eventual".

Von Luxburg parte misteriosamente de Argentina

Se ignora a dónde se ha dirigido. —Versiones de la prensa

BUENOS AIRES, 5. — Todos los diarios de la tarde comentan la misteriosa e imprevista salida del ex-Ministro de Alemania, von Luxburg del país.

Se sabe que a las diez de la mañana de hoy, von Luxburg abandonó su residencia, acompañado del comisario encargado de custodiarlo y de algunos empleados de la legación. El ex-Ministro tomó un automovil de la policía.

Una versión supone que el ex-Ministro se ha transladado al Paraguay, aprovechando la salida de un vapor que se dirige a aquel país.

Otros suponen que von Luxburg se dirigió al Tigre, con este mismo propósito, en un remolcador, que lo condujo después a Colonia, para de allí seguir hacia Montevideo y tomar el vapor "Victoria Eugenia", con el fin de transladarse a España, en donde esperará la autorización necesaria para seguir viaje a Holanda o quedarse definitivamente en Madrid.

El gobierno ha hecho retirar la guardia policial que custodiaba el domicilio del conde y tomar las medidas necesarias para que el viaje del ex-Ministro quede en completa reserva.

"La Epoca" comentando la partida de von Luxburg dice que se ha marchado a bordo del vapor "Victoria Eugenia", sin llevar ningún salvoconducto visado por el gobierno británico y expresa que de este modo es casi seguro que será detenido por algunos de los navíos ingleses que recorren el Atlántico.

Este mismo diario cree que el ex-Ministro se ha marchado deliberadamente en esta forma, por preferir caer prisionero de los ingleses antes que presentarse a dar explicaciones de su conducta ante el gobierno imperial.

LA CAMARA DE SANTIAGO DEL ESTERO APLAUDE LA RUPTURA DE RELACIONES VOTADA POR EL CONGRESO

BUENOS AIRES, 5.—En la Presidencia de la Cámara de Diputados se ha recibido del Presidente de la Legislatura de Santiago del Estero, un telegrama en que le comunica que la Cámara de ese estado, en la última sesión, aplaudió la digna actitud del Congreso al votar la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania.

La guerra en el Mar

EL GOBIERNO ALEMAN RESTAURARA LA FLOTA MERCANTE

AMSTERDAM 5. — En esta ciudad se sabe que el Reichstag alemán ha acordado un proyecto para restaurar la flota mercante, otorgando subsidios a los armadores.

La América Latina ante la guerra

LA MARINA MERCANTE DE LA AMERICA LATINA

LONDRES, 5.—El Comité de Consejeros de la Junta de Comercio, en una reunion reciente, ha acordado estudiar los intereses de la marina mercante de la America Latina.

Informaciones generales

LA DEMANDA DEL PRINCIPE LEOPOLDO FEDERICO

AMSTERDAM 5. — El pleito que ha iniciado el príncipe Leopoldo Federico contra el Kaiser, con motivo de la tutela que este último le ha impuesto para evitar que derroche su fortuna, será fallado el 17 de este mes.

El abogado del príncipe Leopoldo ha denunciado al juez que actúa en el asunto, que el padre de su defendido había pagado deudas de éste. Al mismo tiempo ha protestado y declarado que es una vergüenza que a un ciudadano alemán como el príncipe Leopoldo Federico, no se le permita apelar ante los tribunales.

Soldado austriaco muerto por un oficial

Denuncios de un diputado socialista en el Reichsrath

AMSTERDAM 5. — Se sabe por noticias llegadas de Viena, que en la última sesión de Reichsrath un diputado socialista denunció a la Cámara que un alto oficial del ejército, había castigado con un látigo a u: soldado. El soldado, al verse castigado en esta forma, había tratado de defenderse, pero el oficial lo mató con su espada, atravesándole el pecho.

El Ministerio de la Guerra habría prometido efectuar una severa investigación.

Las amenaza de ataques aéreos a Alemania

AMSTERDAM 5. —De fuente semi-oficial, se sabe que el Gobierno alemán estudia con detención el problema de la amenaza de bombardeo de las ciudades alemanas por los aviadores aliados. Según una información alemana, estos ataques dejan de manifiesto la necesidad que hay que Alemania, rechace lo más lejos posible las bases aéreas de los aliados. Si los aliados son dueños de la línea del Mosa y de Bélgica, entonces no sólo la parte occidental de Alemania, sino también el mismo corazón del Imperio, estaría expuesto a las bombas enemigas. Por su propia defensa, Alemania exige que Bélgica jamás dependa política ni militarmente de la Entente.

Muere el teniente aviador Pissemann vencedor de Guyenemer

AMSTERDAM, 5.—"Die Koelnische Zeitung" da cuenta de que el teniente aviador Pissemann, mientras efectuaba un vuelo, fué muerto por el enemigo. Recuerda que este aviador fué el que ocasionó la muerte del aviador francés Guynemer.

El teniente Pissemann en la última carta que escribió a sus padres les decía textualmente:

"No estéis preocupados por mi suerte, pues el más poderoso de mis enemigos ya no existe."

RETRATOS DE VON HINDENBURG DESTROZADOS

Información de un diario de Mannheim

ZURICH, 5.—El diario "Volkstimme", de Mannheim, da cuenta de que los retratos del feldmariscál von Hindenburg, que se habían colocado con los carteles de propaganda fijados en las calles con motivo del empréstito de guerra, han sido despedazados.

Manifiesta la creencia de que ésta sea obra de los niños.

INQUIETUD DE LOS ALEMANES POR LAS ANUNCIADAS REPRESALIAS BRITANICAS

GINEBRA 5. — Los preparativos hechos por Gran Bretaña, para tomar represalias contra Alemania, han causado una gran inquietud en las ciudades del sur del Imperio.

Los burgomaestres Karlrushe, Badenhaden, Constance y Friedrichkofen han sido llamado a discutir las medidas necesarias de defensa.

Las investigaciones sobre Bolo Bajá

Declaraciones de Mr. William Hearth

NUEVA YORK, 5.—En las declaraciones prestadas por Mr. William Hearth ante la comisión investigadora de las actividades de Bolo Bajá en los Estados Unidos, declaró que solo conocía socialmente a dicho personaje.

Mr. Hearth, que está muy ofendido por la afirmación hecha por M. Lewis, Fiscal del Estado de Nueva York, de que Bolo Bajá había vivido en su casa, ha amenazado a dicho personaje con demandarlo criminalmente.

El gobierno Francés requisa ocho buques suecos

El Gobierno de Suecia ha protestado contra este acto

ESTOCOLMO, 5.—El Ministro de Suecia en París ha comunicado a su Gobierno que el Gobierno de Francia, ha declarado que tiene derecho de utilizar los barcos neutrales y enemigos para conducir tropas y materiales. Con este objeto el Gobierno de Francia ha requisado ocho buques suecos.

Se anuncia que el Gobierno sueco ha protestado contra esta acción, diciendo que conforme a la ley internacional, esta política ya está fuera de uso.

Se trataría de remplazar al doctor Michaelis por Von Kuhlmann

AMSTERDAM 5. — El corresponsal del "Tyd" en Berlín anuncia que la mayoría del Reichstag ha iniciado un movimiento de opinión encaminado a obtener que el canciller Michaelis sea reemplazado por el actual Ministro de Relaciones Exteriores Von Kuhlmann.

EL PROYECTO DE REFORMA DE LA CAMARA DE LOS SEÑORES DE PRUSIA

AMSTERDAM, 5.—Una información recibida de Berlín, transmite las bases sobre las que se hará la reforma de la Cámara de los Señores de Prusia.

Estas reformas se basarán en la distribución de los asientos, que ha sido propuesta en la siguiente forma: 12; representantes de la agricultura, 48; representantes del comercio, 12; representantes de ltrabajo, 24; representantes de la instrucción, 16; del clero, 17; de las Municipalidades, 36; de las comunidades rurales, 36; de los hacendados, 24; para los burgomaestres de las grandes ciudades, 20.

El Emperador Guillermo ha resuelto crear 120 asientos adicionales, incluyendo en ellos a 24 príncipes o miembros de la casa reinante.

TERMINO DE UNA HUELGA EN ALEMANIA

LA HAYA, 5.—Se ha recibido de Berlín una información que dice:

"Han sido aceptadas las peticiones de 40,000 obreros de las fábricas de aeroplanos, que se declararon en huelga diez días atrás para pedir aumento de salarios y mejoramiento de sus alimentaciones.

"Los obreros comenzaron a trabajar ayer."

En precisión de las represalias británicas

Medidas del Gobierno alemán

AMSTERDAM, 5.— Las autoridades militares alemanas han acordado prohibir que los diarios publiquen noticias respecto los raids aéreos de los aliados y sobre la conducta de represalias que seguirán contra los Imperios Centrales, con el objeto de impedir que causen pánico entre las poblaciones.

Las fábricas de aeroplanos trabajarán con toda rapidez, las 24 horas del día, con el objeto de aumentar el número de máquinas para poder hacer frente a la ofensiva aérea aliada.

La mayoría de las escuadrillas aéreas que operaban en el frente oriental han sido enviadas al occidente.

El Kaiser, en compañía del Supremo Comandante del Aire, general Von Hoefner, se dirigirá próximamente a inspeccionar las defensas del valle del Rhin.

PORTUGAL

PROBABLE NUEVO MINISTERIO

LISBOA, 5.— Circula el rumor de que un nuevo Ministerio entrará en funciones en caso de que se celebren elecciones municipales.

Se dice que el Ministerio quedará constituído en la siguiente forma: presidencia y cartera del Interior, el señor Freire Ande o el general Braz Marinha; de Justicia, el señor Canceiro Costa; de Hacienda, el señor Borlos Queiros; de Guerra, el señor Alves Robadas; de Marina, el señor Avance Pedroso; de las Colonias, el señor Leboa Luna; de Relaciones Exteriores, el señor Julio Martina; de Trabajo, el señor Rasteiro; y de Instrucción, el señor Egasmonis M. Bras o Ramón Costa.

ESPAÑA

SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA

MADRID, 5.—El capitán general de Madrid ha confirmado la sentencia del Consejo de Guerra que se dictó en contra del Comité organizador de la última huelga.

Fueron condenados a reclusión perpétua y a inhabilitación absoluta los principales miembros de dicho comité, cuyos nombres son: Besteiro, Largo Caballero, Daniel Anguiano y Saborit; a ocho años y un día de prisión mayor fueron condenados Ortega Torres y Mario Anguiano, a dos años y cuatro meses fué condenado Martínez Salas. Fueron absueltas Juana Sanabria y Virginia González.

Hoy en la mañana se notificó la sentencia a los acusados.

ARGENTINA

EL 12 DE OCTUBRE ES DECLARADO FIESTA NACIONAL POR DECRETO DEL EJECUTIVO

Considerandos en que se base esta resolución

BUENOS AIRES 5. —El Ejecutivo ha dictado un decreto en que consagra como fiesta nacional el 12 de Octubre.

La Asociación Patriótica Española, presentó al Ejecutivo un memorial en que solicitaba la declaración de feriado para ese día. A este memorial se adhirieron las sociedades de esa misma nacionalidad y diversas instituciones argentinas científicas y literarias.

El Ejecutivo ha fundado su decreto en las siguientes consideraciones:

"El descubrimiento de América es el acontecimiento de más trascendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso, que al par que amplió los lindes de la tierra, abrió al espíritu horizontes no sospechados.

"El descubrimiento se debió al genio hispano, al identificarse con la visión sublime del genio de Colón, en efemérides tan portentosa, cuya obra no quedó circunscripta al prodigio del descubrimiento, sino que la consolidó con la conquista, empresa ésta tan árdua y ciclópea, que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos. España descubridora y conquistadora, volcó sobre el continente enigmático y magnífico, el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fé de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios y las labores de sus menestrales; y con la aleación de todos estos factores, obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en que hoy florecen las naciones americanas.

"Es eminentemente justo consagrar como festividad nacional esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos afirmar y mantener con júbiloso reconocimiento".

LAS EMPRESAS QUIEREN OIR LAS ULTIMAS PROPOSICIONES DE LOS OBREROS EN HUELGA

BUENOS AIRES 5. — Los representantes de las empresas ferroviarias en la reunión de esta tarde, acordaron manifestar al Ministro de Obras Públicas, que estaban dispuestos a escuchar nuevas proposiciones de los obreros, las últimas y más restringidas que éstos puedan hacer, con el propósito de llegar a una solución definitiva.

VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS HUELGUISTAS

Manifiesto de los obreros cordobeses. — Acusan a las empresas de haberlos obligado a pagar contribuciones "de guerra".

BUENOS AIRES 5. — La huelga del personal de los ferrocarriles del Estado continúa en forma violenta, pues los obreros siguen cometiendo desmanes.

De la Dirección General de Ferrocarriles, se informa que los huelguistas cometen atropellos de toda clase, volcan las locomotoras, levantan las vías y vacían los tanques de agua para impedir la circulación de los trenes.

El jefe del distrito militar de Tucumán ha comunicado al Ministro de Guerra que en Tafí Viejo ha habido un choque sangriento entre los huelguistas y las tropas, debido a que los primeros habían incendiado un vagón, inutilizado varios pasos de nivel y habían levantado trozos de vía, y que en el encuentro resultaron tres huelguistas muertos y varios heridos graves.

Comunican de Córdoba que la Federación Ferrocarrilera local ha publicado un vibrante manifiesto, en que hace una exposición concreta de los vejámenes e injusticias que venían cometiendo las empresas. Dice el citado manifiesto que las empresas obligaban a los obreros a pagar constantes contribuciones de guerra a beneficio de Inglaterra.

NADA AUGURA EL TERMINO DE LA HUELGA

Comentarios de algunos diarios

BUENOS AIRES 5.—Han transcurrido trece días desde que se produjo la paralización por la huelga ferroviaria, y hasta última hora no se puede comunicar todavía una sola noticia definida que augure el término o solución del conflicto que gravita sobre el país y paraliza sus energías.

Se considera que el Ejecutivo puede dar por terminada su gestión conciliatoria, en vista de que los obreros y las empresas se hallan colocados en tales extremos que no permiten esperar que se llegue a un avenimiento por obra de recíproca tolerancia.

Un diario de la noche, comentando esta situación, dice: "El Presidente Irigoyen no debe vacilar en tomar una actitud franca y firme en presencia de tan prolongada anormalidad, que pregona a grito herido la intransigencia obrera, el exceso de los capitalistas y la apatía gubernamental, en tanto que el país pagará los vidrios rotos"

Otro diario, refiriéndose a la huelga, demuestra que los obreros tampoco están conformes con las condiciones en que los hace trabajar el Gobierno. Es inexplicable que el Gobierno no acuerde a sus subordinados lo que parece dispuesto a imponer a las empresas particulares".

Por los fueros del Rector de la Universidad

En "La Unión" de hace tres días, a propósito de un discurso pronunciado en la apertura del Congreso Dental por el Rector de la Universidad de Chile, señor Domingo Amunátegui Solar, aparece uno de esos artículos encaminados no a corregir un mal, sino a agriar el espíritu de aquel a quien se critica y a satisfacer las pasiones de un público servido, en parte, gratuitamente.

Quiero tener por no conseguido ese primer objetivo. En cuanto al segundo, es de presumir que se haya satisfecho en demasía, dados la calidad y el número de las frases groseras en que "La Unión" ha vertido su crítica al señor Rector de la Universidad de Chile, con absoluto desprecio de la mansedumbre evangélica.

La Federación de Estudiantes, al formular por mi intermedio y por acuerdo unánime de Directorio su protesta por la forma en que el referido diario ataca al Rector de nuestra Universidad, constituído en dignidad por mandato de la ley, no entra a aquilatar las razones aparentes o manifestadas en la embestida misma. Cada cual tiene derecho a pensar y a juzgar según sus ideas y tendencias y según su ilustración; pero todos tenemos el deber de hacerlo con ese dón de gentes que, conservando la sinceridad de quien lo hace, eleva las razones al suavizar la pluma. Sólo los malos hombres no pueden invocar para sí mismos una consideración como ésta; pero ni aún "La Unión" podrá llamar así al señor Amunátegui.

Si el señor Amunátegui, como Rector de la Universidad de Chile, debió mostrarse a mayor altura a juicio de "La Unión", para manifestarlo tenía ésta en el Diccionario, si no en el pensamiento, palabras más respetuosas, más dignas de ser tomadas como insinuación o como una censura bien inspirada.

¿Qué diría ese diario si mañana se le ocurriese a alguien tomar una pastoral del Ilmo. Arzobispo de Santiago para darse el lujo barato de poner en ridículo al señor González Eyzaguirre, diciendo de él... groserías como las que del señor Amunátegui ha dicho uno de sus redactores? Ordenaría, con justísima razón, que se santiguase todo el vecindario y que el más suave y santo de sus hombres de pluma escribiese un artículo furibundo.

Los estudiantes creemos que tales procedimientos deben evitarse. Las ideas se combaten con ideas, pese a los odios personales que éstas suelen engendrar.

La Federación de Estudiantes deja, pues, formulada su protesta por la forma del artículo de marras publicado en "La Unión" de hace tres días y al formularla, aprovecha la oportunidad para hacer votos porque ese diario inicie una campaña elevada y sincera en pro del mejoramiento y del mayor prestigio de la Universidad de Chile. Pueda ser que así, clamando la reacción conservadora por un lado y los estudiantes por el otro, orientemos la atención fiscal hacia sus muchas necesidades y vacíos; puede ser que tal consigamos, "los unos con su odio, los otros con su amor", como decía Heine. Acaso así solamente lograremos elevar el espíritu directivo de nuestra nación, desenvuelto hasta hoy en un círculo vicioso, según el cual nuestra pobre Universidad es la fuente de pobres gobernantes, y éstos, a su vez, la fuente de una pobre Universidad.

CARLOS GUTIERREZ URRUTIA,
Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.

Opera y Música

Crónicas del Municipal

"Boheme".—Anoche en función extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja Italiana, se cantó "Boheme".

La parte de Mimí estuvo a cargo de Carmen Melis, quien, como de costumbre, supo agradar infinitamente al público y arrancarle vivas demostraciones de agrado.

Los demás roles estuvieron desempeñados por el tenor Nesi, el bajo Nicoletti (quien graciosamente hace el Colline) y Martínez.

La función de hoy se hará con "Manon", de Puccini. Próximamente se dará "Tanhauser".

Concierto Dumesnil

Ayer tarde, en el Teatro Municipal, dió su anunciado concierto Maurice Dumesnil, el eminente pianista francés que, a causa del mal estado de su salud, se había ausentado por algún tiempo de toda relación con nuestro público.

Su programa fué, por sus rasgos generales, de lo más selecto y variado, y estuvo desarrollado en todas sus partes con la pureza de estilo y fidelidad de interpretación que caracterizan las diversas ejecuciones de este pianista eminente.

Dumesnil, sin hacer uso de vertiginosas velocidades, (no porque no pueda, sino porque no quiere), ni de acrobáticos efectos y ejecutando concienzudamente y con profusión de detalles y admirable concepción artística todo lo que lleva entre manos, consigue producir en el público las más sanas y profundas impresiones.

Al finalizar cada uno de los números de su programa fué fragorosamente aplaudido.

¿Se debe silbar en el teatro?—Casos interesantes.

¿Debe silbarse en los grandes teatros cuando los espectáculos o los intérpretes sean malos, deficientes o bien cuando las empresas los ofrezcan mediocres o inferiores? Siempre hemos creído que sí. El derecho de reprobación por parte del público es tan absoluto como el del aplauso. Por otra parte, el espectáculo lírico, con ser más costoso, no es el más difícil de presentar con brillo, puesto que las obras que se ofrecen son, en general, de repertorio, que deben su éxito a determinados elementos artísticos, elegidos cuidadosamente por las empresas. De ahí que ésta no escatiman pagar a los "divos" sumas fabulosas, pues ello no sólo les simplifica la tarea, sino que (y esto es lo que más les preocupa) les asegura las entradas.

Sin ir más lejos, en Buenos Aires se ha silbado a directores como Toscanini y Mascheroni, a cantantes como Gemma Bellincione, Caruso y otros, y en el teatro de prosa, en el Politeama, se le silbó la noche del estreno a la grande e incomparable Sarah. Para un artista sólo debe ser eficaz el aplauso de un público que, también en ciertos casos, pueda ser capaz de silbarlo. Aplaudir o silbar es un derecho inmanente del público pero que aquí sólo se ha ejercitado de vez en cuando.

Tamagno fué silbado en el Real de Madrid, en el cuarto acto de "La Africana", lo que no impidió que la siguiente noche se lo ovacionara en "Guillermo Tell".

Y lo que decimos de los actores puede repetirse de los autores. El "Mefistófeles" fué silbado en la Scala, lo que obligó a su autor a rever la partitura. Lo propio le ocurrió a Puccini, en el mismo teatro con "Madame Butterfly" y a Mascagni con "La Maschere".

La última silbatina magna de la Scala le fué ofrecida de cuerpo presente al maestro Strauss, con su ópera "El caballero de la Rosa". El maestro y su esposa presenciaban el espectáculo desde un palco bajo, en compañía de la señora del duque de Visconti. La silbatina se inició en los valses del acto segundo y se hizo monumental al final del mismo. Esto no impidió que en la misma noche, el público ante el "terceto" del acto tercero, le tributara noblemente, no sólo un aplauso sino una franca ovación.

Los públicos escogidos, los públicos inteligentes y cultos de todos los grandes teatros, llenan con sus juicios, sean aplausos o repudios una misión de indiscutible valor. Lo que es imperdonable es la pasividad, la inacción o el silencio, sea para bien o para mal. Y nuestro público ha preferido, con frecuencia, delegar en la prensa la manifestación de su desagrado. ¡Es de ver como un cronista es asaltado, en un entreacto, por los descontentos: —"¡Diga usted, que esto es atroz, intolerable, insolente!" — Pues, señor, ¿y por qué no lo dice usted mismo?



VALPARAISO

Mercado del salitre.—El mercado ha continuado flojo.

Las cotizaciones para entrega inmediata son:

Ordinario, 15-2.

Refinado, 15-6.

Manifestación al señor Müller dos Reis.—Esta noche un numeroso grupo de caballeros porteños ofrece un banquete en el Club de La Unión al señor Antonio Müller dos Reis.

Han adherido a esta manifestación los representantes del alto comercio de Valparaíso.

El señor Müller dos Reis se dirige mañana Domingo, a la capital, donde tratará oficialmente acerca de la línea de vapores establecida entre Brasil y Chile, y que inauguró el "Cuyabá".

Este vapor zarpa hoy de Valparaíso con destino a Brasil.

En los hospitales se clausurarán varias salas.—La aflictiva situación por que atraviesa la Junta de Beneficencia de Valparaíso, ha sido causa de la clausura de seis salas en el Hospital de San Juan de Dios, seis en el de San Agustín y dos en el sanatorio de Peñablanca.

Al comunicar lo anterior al gobierno el señor Carlos Van Buren, administrador del Hospital de San Juan de Dios, manifiesta que se ha llegado a tomar tan extrema resolución "por no haber dinero para la alimentación de los enfermos y para comprar medicinas".

"Si no llega un auxilio fiscal, esta situación irá empeorándose hasta provocar la clausura total de los establecimientos".

Por su parte, el Intendente, señor Pinto Cruz, que acaba de regresar de un viaje a Santiago, ha manifestado que obtuvo del Ministro del Interior la promesa de que autorizaría a la Junta de este puerto para que contratase un empréstito por doscientos mil pesos en un Banco, mientras la Cámara despacha un proyecto de ley para auxiliar a la Beneficencia Pública.

En vista de la gravedad de la situación creada a los hospitalizados, el señor Pinto Cruz telegrafió al Ministro para solicitar la autorización oficial del Gobierno a fin de proceder a contratar el empréstito aludido.

El Ministro respondió autorizando la contratación de un empréstito por $ 250,000, con lo cual podrá regularizarse la situación en algunos días más.

Ha sido necesario que se produjese la clausura parcial de los hospitales para que el Gobierno diera este paso, después de dos meses que estaba en su conocimiento la angustiosa perspectiva que se presentaba ante los servicios de la Beneficencia porteña.

Movimiento de vapores.—Anteayer entraron:

El Argentino de Buenos Aires y Río Gallegos con surtido y consignado a los señores Duncan Fox y Cía., el Rosita de Antofagasta con surtido y consignado al señor Enrique Court A., el Quito de Iquique con surtido y consignado a los señores Etchegaray, Onfray y Cía., el Chorrillos de Antofagasta con surtido y consignado a los señores González Soffia y Cía., el Maipo de Lota, el Guatemala de Coronel y la goleta Argentina de Juan Fernández con pesca y consignada al señor Idilio Leighton.

Anteayer salieron:

El Kiyo Maru para puertos del norte, San Francisco y Hong Kong e intermedios a medio día y despachado por los señores W. R. Grace y Cía., y el Elena para Coquimbo e intermedios y despachado por los señores Medina, Moya y Cía., y el Aysen para Lota e intermedios a las 5 P. M.

Ayer salieron:

El velero Curzon para Corral y despachado por el señor A. E. Sutherland y el velero Luis A. Goñi para Iquique y despachado por los señores Bórquez y Cía.

Hoy saldrán:

El Maipo para Eten e intermedios a las 6 P. M., el Guatemala para Panamá y Colón e intermedios a las 2 P. M., el Quito para Iquique e intermedios y despachado por los señores Etchegaray, Onfray y Cía., el Cuyabá para Río de Janeiro e intermedios a las 8 A. M., y despachado por los señores Duncan Fox y Cía., el Iris para Carrizal directo y despachado por al señor Manuel Ibáñez G., el Ortega para Liverpool e intermedios vía Panamá y el Rosita para Los Vilos y Coquimbo y despachado por el señor Enrique Court A.





Informaciones del país

ANTOFAGASTA

Fallecimiento.—Ha dejado de existir el señor Mateo Franulic, antiguo comerciante de esta plaza, que gozaba de merecido aprecio en el círculo de sus relaciones sociales.

Jubilación.—El sub-inspector de policía señor Luis Castellón ha iniciado su expediente de jubilación. Este antiguo y meritorio oficial ha servido a la institución por espacio de 20 años y dos meses, y su retiro obedece a motivos de salud.

COQUIMBO

La Serena.—La fiesta de los estudiantes.—Los estudiantes de esta ciudad hacen los preparativos necesarios para celebrar dignamente su fiesta de primavera.

Se ha comenzado a recolectar los fondos necesarios para confeccionar un lucido programa de fiestas para los días 20, 21 y 22 del presente mes.

Entre los principales números del programa figuran una velada bufa, un gran desfile de carros alegóricos y un baile de máscaras.

ILLAPEL

Atentado criminal en Mincha.—El 19 de Septiembre último fué sorprendida la población de Mincha, por un atentado criminal que revela en su autor los feroces instintos del criminal avezado.

Este lamentable suceso ocurrió en la tarde de ese día, en circunstancias que varias familias salían de paseo al campo con el propósito de pasar un rato de expansión.

En el sitio elegido al efecto, se deslizaron las horas en medio de un ambiente de franca alegría, sin que una pequeña nube hiciera presagiar el triste suceso que pondría término a aquella reunión.

De regreso, la numerosa comitiva, compuesta de más de cincuenta personas, al llegar a la población fué atacada a balazos por el individuo José Domingo Soto, criminal que disparó cuatro tiros de revólver desde la calle al grupo de paseantes, yendo a herir en la barriga a la señorita Amanda Olivares, de quince años de edad, hija del estimable caballero don Ramón Olivares, quien al sentirse herida cayó pesadamente en tierra.

Fácil es comprender la confusión que este trágico como inesperado suceso causaría entre los circunstantes.

La indignación que ha causado este criminal atentado no tiene límites.

El hechor, después de cometido el delito, huyó sin que la pareja de carabineros del fundo Huentelauquen, que llegó poco más tarde, haya podido capturarlo.

La falta de policía local no permitió tampoco capturar inmediatamente al criminal.

Debido a la atención médica y los cuidados de la familia, la señorita Olivares se encuentra fuera de peligro.

CONCEPCION

Corte de Apelaciones. — Importantes acuerdos.—La Iltma. Corte de Apelaciones de esta ciudad, en su última sesión plena adoptó los siguientes importantes acuerdos:

1.o Los relatores darán cuenta diariamente de todos los escritos que se presenten al Tribunal por conducto del secretario.

2.o Fijar hasta las 11 de la mañana de cada día la hora en que deban presentarse los escritos a secretaría.

3.o A la formación de las tablas asistirán también los relatores, a fin de que proporcionen al presidente los datos necesarios del estado de las causas que deban entrar a la tabla de cada semana.

4.o Suprimir la audiencia pública diaria, dejándola subsistente sólo en los días Sábados, y controlar la asistencia de los procuradores del número con un libro que se abrirá con este objeto en secretaría y en que se anotará diariamente la asistencia al Tribunal de estos funcionarios.

5.o Toda causa puesta en tabla que se suspenda de común acuerdo por los abogados, más de dos veces, pasará, por este sólo hecho, a ocupar el último lugar correspondiente en la tabla que se forme para la semana siguiente.

Talcahuano

La crítica situación del Hospital. — La H. Junta de Beneficencia de este puerto, ha tomado, en una de sus últimas reuniones, el acuerdo de clausurar el Hospital, si en el curso del presente mes el Gobierno no concede los fondos necesarios para su mantenimiento.

Esta resolución que ha sido tomada en vista de la crítica situación porque atraviesan las finanzas de la Beneficencia de Talcahuano, ha sido comunicada al Intendente de la provincia, que a su vez la ha puesto en conocimiento del Supremo Gobierno.

En consecuencia, corresponde a éste penetrarse de la grave situación que atraviesa el Hospital de Talcahuano y concurrir con la urgencia que el caso requiere a salvar de su clausura un establecimiento de absoluta e imprescindible necesidad.

Intento de suicidio.—El Martes, a las 7 y media P. M., Irene Jarpa Troncoso, de Chillán, de 19 años de edad y que residía últimamente en Concepción, en calle Freire, entre Janequeo y Lautaro, intentó contra su vida, arrojándose al mar en la parte denominada La Caleta, de este puerto. Al dar gritos acudieron los vecinos señores Alberto Ortiz y Ambrosio Garrido, sacándola este último del agua, fué remitida al Hospital donde permanece a disposición del Juzgado.

VALDIVIA

Reunión de maestros.— El Miércoles último se efectuó la reunión de maestros de ambos sexos, de las escuelas urbanas en el local de la Escuela No. 1 de niñas.

Presidió el acto el señor visitador de escuelas, quien había hecho la invitación al preceptorado de la ciudad.

Uno de los objetos de la convocatoria era elegir un directorio que tenga a su cargo la dirección de las colonias escolares fundadas ya por la Sociedad Protección Escolar cuya iniciativa se debe a los señores general Moore, Francisco Altamirano y Primitivo Fuentes, este último director de la Escuela No. 1 de Hombres.

Hecha esta proposición por el visitador de escuelas, señor Rodríguez, y después de un corto debate, se acordó nombrar un directorio de diecisiete personas, compuesto de los ocho directores de escuelas de ambos sexos, ocho ayudantes, también de ambos sexos, eligiendo uno de cada plantel, y el señor visitador de escuelas que los presidirá.

Este directorio tendrá a su cargo todo lo que se relacione con el funcionamiento de las Colonias Escolares.

TURF

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

Pista de trabajos

Peter Pan, montado por E. Carrillo, pasó una vuelta fuerte, en 2.11 1/5. En los últimos 1,000 metros fué acompañado por Machazo, haciendo los 1,000 metros últimos en 1.6, ganando Machazo por medio cuerpo.

Señorit, montado por P. P. Quezada, trabajó una vuelta, haciendo los últimos 1,000 metros, en [illegible].

[illegible], conducida por P. P. Cancino, movió 1,000 metros, en 1.5 3/5, y siguiendo la vuelta suave repitió en [illegible].

Pequén, montado por L. H. Fuentes, y Cocotte, por un aprendiz, movieron 600 metros, en 38 1/2, y continuando la vuelta suave repitieron la misma distancia, en 43 2/5, ganando las dos veces Cocotte por tres cuerpos.

Matador, dirigido por O. Orellana, pasó 1,400 metros, en 1.35, continuando hasta completar la vuelta a un carrerón largo.

Sorbonne, montada por H. Contreras, cotejó 1,800 metros, en 2.6. En los últimos 1,000 metros, la acompañó Almendrito, llegando iguales.

Bobina, montada por A. Silva, trabajó 1,600 metros, en 1.47 1/2.

Ratisbona, con la monta de J. Pinto, movió 1,000 metros, en 1.5 1/2.

St. Amant, con un aprendiz, largó 1,400 metros, en 1.37.

Vinay, manejada por J. Osorio, pasó 1,000 metros, en 1.4 2/5.

Frascatti, jineteado por Baeza, movió 400 metros, en 25, y siguiendo la vuelta suave repitió la misma distancia, en 25 4/5.

Aiga, montada por H. Contreras, movió 400 metros, en 26.

Perquilauquen, manejado por J. Pinto, pasó una vuelta fuerte, en 2.15 1/2.

Pelusa, montada por un aprendiz, pasó 1,600 metros, al carrerón, en 1.8.

Salerosa, con un aprendiz, movió 1,000 metros, a voluntad, en 1.9.

Sidney, jineteado por Carrillo, movió 600 metros, en 39.

Shannon, montado por J. Leiva, y Kepta, por N. Oteiza, movieron 1,000 metros, en 1.4 2/5 ganando Kepta por un cuerpo.

Alcisca, montado por L. Montero, pasó 1,200 metros, en 1.23 1/2.

Soubrette, con un aprendiz, pasó 1,200 metros, en 1.19.

Piece d'or, montado por J. Leiva, pasó 1,200 metros, en 1.20 2/5.

Tarff, conducido por P. P. Quezada, y Sol de Oro, por un aprendiz, movieron 600 metros, en 38, ganando Tarff por dos cuerpos.

Catentoa, dirigida por J. Pinto, largó 1,200 metros, a voluntad, en 1.23 1/2.

Elixir, manejado por un aprendiz, pasó 1,600 metros, a voluntad, en 1.54 3/5.

L'Eclair, montado por Rebolledo, movió 1,000 metros, en 1.6 2/5.

Apoquindo, conducido por P. P. Cancino, largó 1,000 metros, en 1.6 1/2.

Piadoso, con la monta de Osorio, largó 1,000 metros, en 1.5.

Tinkabelle, manejada por H. Contreras, movió 600 metros, en 38 1/2, y después de un descanso largo repitió la misma distancia en 37 1/2.

Pugilista y Romería, ambos con aprendices, largaron 1,000 metros en 1.6 3/5, ganando Pugilista por un cuerpo.

Etiqueta, montada por Osorio, y Jack Tar, por L. Ponce, pasaron 1,000 metros, en 1.4 3/5, ganando Etiqueta por dos cuerpos.

Rabona, con un aprendiz, movió 400 metros, en 27.

NOTICIAS DIVERSAS

Hoy en la mañana, en el momento en que la yegua Polonia era ejercitada al galope suave se alcanzó y con el esfuerzo que hizo se causó la ruptura de una vena, muriendo a causa del accidente a las 11 A. M.

—Hoy fué castrado Estafador y la semana pasada Lochinwar.

—Morny ha pasado a cuidarse bajo la dirección del nuevo preparador José Dalman.

—Es muy probable que Pequén no corra el Ensayo por no estar en buenas condiciones.

AVISOS DE CRONICA

Teatro de la Comedia

HOY-SABADO 6 DE OCTUBRE-HOY

Vermouth y noche

Ultimas funciones de

PAQUITA ESCRIBANO

Domingo 7. Tres secciones.

1.a Sección Selecta, a las 5 P. M.

2.a Sección vermouth, a las 6.30.

3.a Sección noche, a las 9.15.

Teatro Municipal

Temporada Lírica Oficial

MaestroDirector y Concertador: Alfredo Padovani

HOY SABADO, A LAS 8.45 P. M.

33.a función de abono.

MANON LESCAUT

Domingo, 7.a matinée de abono.

LA BOHEME

Teatro Delicias

HOY-SABADO 6 DE OCTUBRE-HOY

Sección especial, a las 9.15 P. M.

¡Gran suceso! La 1.a, 2.a y 3.a series de la grandiosa película:

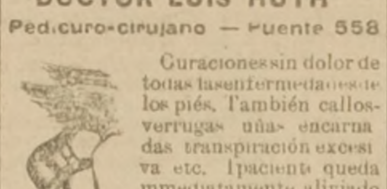
¿SE SALVARA PAULINA?

Protagonista Perla White.

Noche, a las 9.15. ¡Colosal estreno! La gran creación americana en 30 partes de la célebre Casa Word:

FROU-FROU

según la obra de Victoriano Sardou.



Espectáculos Max Glucksmann

Coliseo Nacional.—El misterio de la doble cruz, 4.a, 5.a y 6.a series.

Apolo. — El misterio de la doble cruz, 4.a, 5.a y 6.a series.

Imperial.—El misterio de la doble cruz, 4.a, 5.a y 6.a series.

Carmen.—La Prueba.

Septiembre.—Especial y noche: El amado enemigo.

American Cinema.—El amado enemigo.

Selecta.—El misterio de la doble cruz, 1.a, 2.a y 3.a series.

Atenas.—El camino del deber.

Condell. — La justicia retribuidora.

Delicias.— Especial: 1.a, 2.a y 3.a series de ¿Se salvará Paulina?

Teatro Santiago

Gran Compañía Cómico Dramática Española Delgado Caro Campos

HOY SABADO 6 DE OCTUBRE-HOY

Vermouth, a las 6.15 P. M. La comedia de los hermanos Alvarez Quintero: **AMORES Y AMORIOS.**

A las 9.15 de la noche: Grandioso espectáculo de magia en 4 actos original y en prosa de Antonio Paso y Joaquín Abati titulado: **EL VELON MAGICO.**

TEATROS

Teatro Municipal.— Esta noche se dará por primera vez en la temporada la ópera "Manon Lescaut", de Puccini.

En la matinée del Domingo se pondrá en escena "Boheme".

Teatro Santiago.— Nuestro juicio sobre el trabajo artístico de la señorita Delgado Caro, encuentra comprobación evidente, cada vez que le toca desempeñar un papel de importancia, y para cuya interpretación se requieren verdaderas cualidades. Recordamos esto viéndola actuar en la bonita comedia dramática de Martínez Sierra, "Primavera en Otoño", que subió a escena en la vermouth de ayer, y en la que se desempeña admirablemente.

Por la noche se dió "El Velón Mágico", la comedia de Paso y Abati, cuyo desarrollo, lleno de recursos mágicos, llama la atención.

En la vermouth de hoy se da "Amores y Amoríos", la delicada comedia de los Alvarez Quintero, que tanto gusta a nuestro público, y de cuyo rol de Isabel hace la señorita Delgado una creación.

"El Velón Mágico" se dará nuevamente en la nocturna.

Se ensaya la comedia melodramática de Victoriano Sardou, "Tosca", que hace mucho tiempo no es representada en Santiago.

Compañía de opereta española. —El empresario don Ernesto Bouquet ha contratado en Buenos Aires una compañía española de opereta para realizar una jira por todo el país.

Se estrenará en Santiago el 11 del presente y después de una temporada de 30 funciones, pasarán a Valparaíso para trabajar allí durante un período igual.

Figura en el elenco una pareja de baile que actualmente trabaja en combinación con la compañía Caramba Scognamiglio, que está en Buenos Aires.

El personal artístico es el siguiente:

Primer actor y director, Ramón Giné; maestro director, Felipe Torres; tiples cantantes, Lola Maldonado, María Castañón; primera tiple cómica, Carolina Beltri; segundas tiples, Pepita Quirós, Josefina Beltri, Carmen Fernández; tiple característica, Lelia Fernández; barítono, José Alba; tenor, Jorge Albertini; otro primer actor, Juan Robles; actor genérico, Joaquín Rubio.

Teatro San Martín.— Esta noche se repetirán, a pedido de numerosas personas, las obras de don Francisco Camprodon, "Flor de un día" y "Espinas de una flor".

El Lunes próximo se efectuará el beneficio del representante de la compañía, señor Leopoldo Mariné.

Han ofrecido galantemente su concurso para esta fiesta los artistas señora María Planas de Torrens, primera tiple cantante; señoritas Encarnación Lastra y C. Otero, de la compañía Casimiro Ros; la tonadillera La Estrellita; la bailarina de rango español, La Malaguita; los actores Casimiro Ros, Nemesio Martínez, Nicanor de la Sota, el concertista de guitarra, señor Manuel López; el cuadro artístico del Centro Familiar Español, que dirige el señor Guerrero, y el joven del barrio, señor Pedro Vilumilla, que por deferencia especial al beneficiado tomará parte en la representación de la zarzuela, "Para casa de los padres".

Paquita Escribano.— Hoy dará dos funciones Paquita Escribano, con escogido programa de tonadillas.

BIOGRAFOS

Teatro Unión Central.—Hoy, en la tarde, a las 6¼, estreno de la película "Bajo dos Banderas". En la noche a las 9¼, estreno de la interesante película "La Fiera", por los artistas George Walch y Anna Luther; y estreno de la película cómica "El Juramento de Anatolio".

Cine Alhambra.—En la especial a las 6.15, se anuncia la última exhibición de "La Fiera", primera película marca Fox, que ha tenido un verdadero éxito.

En la nocturna a las 9.15, se exhibe "Jim Mano Larga", argumento policial de un corte fino, que logra salirse de las vulgaridades propias de esta clase de obras.

Alma Chilena.— Hoy da su penúltima exhibición esta cinta que se ha mantenido en el cartel del Teatro Royal durante el curso de la semana.

Ameniza el espectáculo la orquesta del profesor Grazioli, que interpretará escogidos números.

Teatro Septiembre. — Tarde y noche "El Enemigo Amado", vista americana por la artista Doris Gray; mañana en la tarde y noche se repite "Frou-Frou", el conmovedor drama de Sardou, en matine, "Chaplin Inspector de Tiendas".

Teatro Delicias.— En la sección especial de las 6.15, las tres primeras series de la película "Se salvará Paulina?" En la función nocturna el drama en 30 partes "Frou-Frou", según la obra de Victoriano Sardou.

Garden Theatre.— En la sección especial de hoy se estrena el romance provenzal, interpretado por Mlle. Divonne, actriz del Odeón de París, titulado, "La Venus de Arles".

En la función nocturna se exhibe por última vez la vista Fox, "Bajo dos banderas", drama pasional de corte original, interpretado por la "actriz Vampiro", Theda Bara.

Mañana en la matinée: "Hermanos en la muerte", episodio napoleónico y vista cómica de Chaplin. En la especial, última exhibición de "El camino del deber", por Susana Grandais.

Teatro Carmen.—Se pasa hoy en la noche "Una prueba de amor", drama social en 30 partes.

American Cinema.— Hoy estrena este cine "El amado enemigo", delicado tema de amor por la artista Mollie King.

Teatro Atenas.— Por primera vez en el barrio se estrenará esta noche la vista social "El camino del deber", por Susana Grandais.

Teatro Iris.— Hoy en la sección especial se estrena el drama, según la obra de Victoriano Sardou, titulado "Frou-Frou".

En la noche se estrena el imponente drama de la casa Fox, titulado "La Fiera", original de Richard Stantin.

Politeama.— Hoy se pasará en esta sala la gran film "Civilización", amenizada por una orquesta de 12 profesores.

Anoche hubo bastante concurrencia que aplaudió los números de música y hermosa película que formaba el programa.

CURSO DE REPETICION PARA MATRONAS

El curso de repetición para matronas a que anualmente la Escuela de Obstetricia y Puericultura invita a las matronas que desean refrescar sus conocimientos e imponerse de lo nuevo, se ha verificado este año durante la segunda quincena de Septiembre.

La dirección de la Escuela se siente complacida de la mejor acogida que cada año tiene el curso de repetición de parte de las matronas de Santiago.

Damos la lista de las matronas que concurrieron al curso que acaba de terminarse: Petronila Reyes de Cáceres, Adelaida Palma Osorio, Sofía Aguila, Tránsito Moya de Romero, Gabriela Echeverría de Reyes, Teresa Pineda de Baillón, Juana Moreno Molina, Aurelia Péres Castro, Sara Miranda, Herminia Martínez M., Ana Cifuentes, Rosa González Madrid, Aurelia N. v. de Sánchez, Simona Guzmán, Blanca P. de Ponce, Tránsito Moya, Benigna Martínez, Teresa Casanova, María M. de Renault, Teresa Vega de M., Carmela Román, Leonor Guzmán, Lucrecia Marbourg, Ismenia S. de Inda, Domitila Belmar, Sara Aguilera, Clotilde Alfaro de Negrotti, Angela Soto Quezada, Magdalena Navarrete, Julia Rosa Santibáñez, Aurelia García de M., Rosa Montoya Barahona, Jovina López de Felch, Rosalina Santana, Matilde Duarte, Sara Otamendi, Sara Osorio de G., Sofía Vilaseca, Ana J. Salcedo V., Ana Villagrán, Rita Pérez v. de Alvarez, María Perriu de T., Aurora Ramírez, Ana O. de Vergara, Eníbal Silva, Sara González R., Carmen O. v. de Díaz, Celia Jiménez, Luz A. de Buebloh, Sara Osorio de González y Trinidad Rodríguez v. de M.

EXPORTACION DE SALITRE

Se exportaron durante la pasada semana por los puertos de la República, 628,821 quintales métricos de salitre, en la forma siguiente: Iquique, 256,798; Antofagasta, 201 mil 921; Pisagua, 73,570, y Taltal, 66,464.

El total de la exportación en el mes de Septiembre fué de 2 millones 371,958 quintales, cantidad inferior a la de Agosto que alcanzó a 2.636,730 quintales.

Facultad de medicina y farmacia

La última sesión.—Incidente promovido sobre el Decanato

Ante una numerosa concurrencia de profesores celebró sesión el Jueves último la Facultad de Medicina.

Como ya lo dijimos ayer, en esta sesión se produjo un incidente relacionado con la elección de nuevo Decano.

Al leerse el acta de la sesión anterior, el profesor don Lucas Sierra, hizo las siguientes observaciones, en lo relativo a la manera cómo se había dado cabida entre los que tenían derecho a votar para elegir Decano de la Facultad a aquellas personas que no tenían los requisitos necesarios, viciando de esta manera un acto de tanta importancia y que debía ir prestigiado con el respeto, seriedad y aprobación casi unánime de sus colegas.

A propósito del acta que acabamos de oir, dijo el doctor Sierra, deseo recordar a la Facultad que hace ya dieciocho años hubo una elección de Decano que por más de un detalle guarda analogía con la de ahora. En aquel entonces el propio señor Decano accidental que presidió la reciente elección, en unión de los profesores señores García Valenzuela y José María Anrique, elevó un memorial al Consejo de Instrucción Pública, pidiendo la nulidad de la elección. Se fundaban para ello en que dos profesores extraordinarios habían contribuído a formar la mayoría del colega favorecido, sin que hubieran acreditado previamente ante la Facultad de Medicina que habían cumplido con todos los trámites reglamentarios.

En la sesión del Honorable Consejo, celebrada el 16 de Octubre de 1899, bajo la presidencia del señor Ministro don Francisco Herboso, y siendo Rector de la Universidad don Diego San Cristóbal, los señores consejeros don Pedro Montt y don Manuel Barros Borgoño, pidieron que el Consejo se pronunciara sobre reclamaciones de aquel género, insistiendo el señor Barros en que: "sería muy conveniente que el "Consejo determinara fijamente "las condiciones en que los profe"sores extraordinarios tenían de"recho a votar en una elección "universitaria", "y el Consejo "recomendó al mismo tiempo a la "Comisión encargada de estudiar "la actual organización universi"taria,—dice textualmente el ac"ta,—la consideración de las ideas "emitidas por el consejero Barros "Borgoño, con respecto a los pro"fesores extraordinarios."

Tal vez no procedió el Consejo en aquella ocasión de una manera más categórica porque se sostuvo allí que los dos votos que motivaban la reclamación no viciaban el resultado que se impugnaba.

Cuando en esta ocasión el señor Decano accidental, doctor don Octavio Maira, dió lectura a los antecedentes y aseguró a la Facultad que el señor profesor extraordinario, doctor don Luis A. Fuenzalida, había cumplido con los requisitos que manda la Universidad, no hubo tiempo material para averiguar si había sido la Facultad o simplemente el señor Decano accidental, quien había examinado aquellos antecedentes.

Me consta por experiencia personal que remonta a 1901 y corroborada verbalmente por un alto dignatario de la Universidad, que "ante los hechos consumados poco o nada hay que remediar". Si los reglamentos autorizan al Decano para aquella aceptación, sin más trámite que informar a la Facultad en el momento de una elección de tanta significación moral, prestigio y decoro como la del Decano de la corporación,—resulta en este caso, como a todos nos consta,—por un solo voto de mayoría;—no hay una palabra más que agregar.

Pero, habiéndose, por el contrario, reincidido en el mismo abuso y con diversas circunstancias agravantes, que el que motivó la presentación del memorial que lleva la firma del propio señor Maira,—hoy Secretario General de la Universidad y Decano accidental,—en nombre del respeto a nuestra Universidad, del prestigio y moralidad de la Facultad que deben servir de norma a los educandos, y de las consideraciones que mutuamente nos debemos, yo protesto con toda la energía de que soy capaz de que se haya incurrido nuevamente en el mismo abuso y pido que mi protesta se consigne en el acta y se transmita al Honorable Consejo de Instrucción Pública. Proceder de otra manera, sería autorizar con mi silencio la perpetuación del dicho que desde tantos años circula en nuestros alumnos: el escándalo pasa, el elegido queda. No olvide la Facultad que el movimiento de rebelión más formidable que recuerde la Universidad lo emprendieron los estudiantes y la Federación, en señal de protesta en contra de aquel principio, cuando en 1913, según sus propias palabras estampadas en el memorial que presentaron al señor Decano, deseaban emprender "la depuración de la Facultad de Medicina".

Formulo, en conclusión, la petición de que, una vez por todas, resuelva nuestra corporación, cuándo un profesor extraordinario adquiere el derecho de tomar parte en las elecciones de la Facultad, y ante qué funcionario debe acreditar el haber cumplido con los requisitos que rigen al respecto.

El Decano, doctor señor don Gregorio Amunátegui, recientemente elegido para ese puesto, observó que aún cuando se disminuyera el voto del señor Fuenzalida, él quedaría todavía con un voto de mayoría. Que no obstante, consultaría al Consejo de Instrucción Pública sobre este incidente, al cual le daba el señor Amunátegui y aún el señor Fuenzalida el carácter de personal.

El señor Sierra expresó que no era su ánimo personalizar estos actos, que se trataba de procedimientos que debían ser absolutamente correctos, y los cuales deberían llevar el sello de seriedad y prestigio que corresponde a una corporación como la de que forma parte.

Replicó el señor Amunátegui que él quedaba a las órdenes de sus colegas, en caso de que se quisiera efectuar nueva elección. En todo caso, prometía consultar al Consejo de Instrucción Pública sobre el particular.

Bajo estas condiciones, el señor Amunátegui dió lectura al programa de trabajo que pensaba realizar en caso de contar con el concurso de sus amigos. Este programa es de largo aliento y tiene vastas proporciones.

Se renovó por unanimidad el contrato del profesor Noé.

En seguida se procedió a elegir miembro de la Facultad de Medicina para formar parte del Consejo Superior de Beneficencia, y resultó elegido don Alejandro del Río, por 15 votos contra 10 que obtuvo el señor Maira.

El doctor Ibar manifestó deseos que se le diera una sala en la Casa de Orates para extender su enseñanza. Se le contestó que habría una sala para él en aquel establecimiento, pero lo que no tendría sería una remuneración por esa clase. Manifestado esto, el señor Ibar desistió de extender sus enseñanzas.

Se levantó la sesión.

SOBRE BLANCO ENCALADA

Acaba de aparecer un pequeño cuanto hermoso volumen de Vicuña Mackenna, sobre el almirante Blanco Encalada, con motivo de la inauguración de su monumento que se verificará el Domingo en Valparaíso.

Ha sido editado el libro por la dirección de "Revista Chilena", y en él figuran los siguientes trabajos, del más alto interés: **Vida del Vice-Almirante don Manuel Blanco Encalada; Breves apuntes inéditos para escribir la biografía del Almirante don Manuel Blanco Encalada**, ambos debidos a la pluma de don Benjamín Vicuña Mackenna; una curiosa **Carta del Almirante Blanco al Director O'Higgins, después de la captura de la "María Isabel"; contestación del Vice-Almirante Blanco Encalada a la vindicación apologética del capitán Wooster**, y una curiosa relación del baile dado en honor del general Blanco, tomada de "El Ferrocarril".

Este pequeño libro aparece en hora oportuna, cuando se le va a tributar el mayor homenaje a un héroe nacional.

EXPULSION DE EXTRANJEROS EN COSTA RICA

El Ministerio de Relaciones ha recibido una comunicación del cónsul general de Chile en Centro América, en la que da a conocer la ley dictada por el Gobierno de Costa Rica, el 25 de Agosto pasado, relativa a expulsión de extranjeros.

Se dispone en dicha ley que a un extranjero se le puede obligar a salir del país por crímenes o delitos comunes, por delitos contra la Hacienda Pública; por jugador con dos condenas; por haber sido castigado tres veces por ebriedad y escándalo en el término de tres meses; por ebrio consuetudinario; por dos condenas de hurto menor; por vago; por atentar contra la seguridad nacional, perturbar el orden público y la tranquilidad social.

No serán expulsados los extranjeros casados con mujeres costarricenses en ciertos casos como el de que la República esté en guerra con la nación a que pertenezca el extranjero, y otros.

LA TRIBUNA ILUSTRADA

El número 15 de esta publicación, que aparece hoy, trae el siguiente sumario:

Portada.—Instantáneas Callejeras: Señora Luisa Aldunate de del R., señoritas Barros Errázuriz, Arteaga Izaza, Barros Riesco y señores Tobías del Río A. y Emilio Ortúzar.—Notas y comentarios.—La vida, por Pedro Crespo.—El Congreso Dental, con fotografías. ¡Clavo! por J. da Ega. Las leyes de la vida.—Fiestas de la primavera, con fotografías de los affiches y artistas premiados. —Impresiones de arte.—Casa de Estudiantes y don Belisario Torres.—La inauguración de la bomba Tulio Ovalle.—Soneto de H. de Reguier.—Crítica cinematográfica.—Hombre del día, por Maltrana.—Armando Moock.—El doctor Julio Valdés.—Reportajes del Club de Señoras.—Actualidades: Comida Krause Klein - Davis Hengst. — El coronel Contreras, Gobernador de Magallanes.—En el "bridge party del Club Hípico. —Fotografías de la colecta.—Don Luis Barros, presidente del Club de la Unión.—Comida en casa del doctor Valenzuela Basterrica.—Banquete en la Moneda a monseñor Vagni.—Frases amables.—La dama vieja (cuento de Mauricio Level).)—Baños de luz, de E. Marquina.—Revista de gimnasia en el Instituto de Humanidades.—Casa Max-Glunksmann.—Alma, tenemos miedo, versos de Martínez Sierra.—Higiene social. —Modas.—Box: El match de Downey con Murray.—Carreras, pronósticos, etc., etc.

TERRENOS DE SAN ANTONIO

El Director del Tesoro, fué autorizado para firmar, en representación del Fisco, las escrituras de compra-venta de los terrenos rematados en San Antonio.

El Hospital de San Juan de Dios

DE VALPARAISO

Se clausurará el 15 del presente

El Ministerio del Interior recibió una transcripción de una nota que pasó la Dirección General de la Armada al Ministerio de Marina, en la que manifiesta que la Junta de Beneficencia de Valparaíso acordó clausurar definitivamente el 15 del actual, el Hospital de San Juan de Dios de dicho puerto, por falta absoluta de recursos y sólo se procederá en contrario si el Fisco va en su socorro.

Dice que en dicho Hospital hay 51 enfermos de las diversas reparticiones de la Armada y no se cuenta con medios cómo medicinarlos fuera de ese establecimiento por falta de carencia de un Hospital Naval.

Como se sabe, el Gobierno se preocupa de remediar esta delicada situación de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, pero hasta ahora no ha encontrado la solución del problema.

Monumento a Blanco Encalada

Asistencia militar a su inauguración

El Ministro de Guerra y Marina, especialmente invitado a la inauguración del monumento Blanco Encalada, ha contestado excusando su inasistencia por motivos de salud.

Para que lo representen en esta ceremonia, el Ministro ha nombrado una comisión compuesta de los generales señores José M. Bari, Arístides Pinto Concha y Luis A. Brieba.

Para el traslado de la comitiva oficial y deudos de la familia se ha dispuesto que al expreso de la mañana del Domingo se agregue un carro Pullman.

La comisión regresará en el día.

Los cuerpos de la guarnición han designado para el acto la siguiente representación:

El Buín, al capitán don Gonzalo Gómez González.

El Pudeto, al capitán don Ramiro Valenzuela Hurtado.

El Tacna, al capitán don Rafael Torres.

El Maturana, al mayor don Ismael Gómez, y el Grupo Escala al capitán don Leopoldo Vásquez.

EL PREFECTO DE COMBARBALA

Se dió orden de regresar al norte al prefecto de policía de Combarbalá, don Santiago Oñederra, quien se encontraba en esta capital por asuntos del servicio.

BENEFICENCIA DE VALPARAISO

La Junta de Beneficencia de Valparaíso ha pedido autorización del Gobierno para obtener de un Banco, un préstamo por 200,000 pesos con garantía de los bonos hipotecarios que posee la institución.

CONGRESO DENTAL

Se nos ha pedido invitar a los señores dentistas para el Domingo 7 de los corrientes ,a las 10 de la mañana, al Teatro Setiembre, a una interesante demostración cinematográfica de útiles dentales, mostrando su fabricación.

PATENTES MUNICIPALES

El Ministerio de Hacienda ofició al del Interior, manifestándole que corresponde a dicho Departamento entender con todo lo relacionado con la ley de patentes municipales N.o 3161 de Diciembre de 1916; y el Ministerio del Interior ha contestado que esas atribuciones no le corresponden al de Hacienda, y por consiguiente, continuará siendo de su incumbencia lo que se relacione con el cumplimiento de dicha ley.

ALCANTARILLAS DOMICILIARIAS

Se declarará obligatorio el alcantarillado domiciliario, en el plazo de seis meses a contar desde el 15 de Noviembre próximo, en los inmuebles situados en la serie de manzanas comprendidas entre Avenida de las Delicias, Avenida Vicuña Mackenna, Avenida Matta y calle Santa Rosa, y los inmuebles de la acera oriente de la calle Vicuña Mackenna, desde Plaza Italia hasta el N.o 72 inclusive.

LA ALFOMBRILLA Y LA TOS CONVULSIVA

Se han recibido comunicaciones de Puerto Montt, en las que se anuncia que ha aparecido la epidemia de alfombrilla en el cuartel del regimiento Llanquihue, en la Cárcel pública y en las escuelas, epidemias que ha tomado caracteres alarmantes, pues han fallecido ya seis conscriptos por dicha enfermedad.

También se ha comunicado a Santiago que la epidemia de tos convulsiva se ha desarrollado con caracteres graves en Coelemu, donde se han comprobado más de 200 casos de niños de 1 a 7 años.

DEUDA INTERIOR DEL 3 o|o

La Dirección del Tesoro solicitó propuestas cerradas para la amortización de la deuda interior del 3 o|o por $ 7,000.04, en efectivo correspondiente al tercer trimestre del presente año, las que se abrirán el 17 del presente.

PRESUPUESTO DE INDUSTRIA

Reunión de la Subcomisión Mixta

Como lo habíamos anunciado, en la mañana de ayer se reunió nuevamente en la sala de despacho del Ministro de Industria, la Subcomisión Mixta de Presupuestos, correspondiente a esta repartición, para continuar tratando sobre la cuota que le corresponderá a este Departamento en el próximo año.

Se continuó tratando la partida 15 y se consultó la suma de 15,000 pesos para establecer una Escuela Profesional de Niñas en San Bernardo.

La Subcomisión se reunirá nuevamente en la mañana de hoy en el mismo sitio.

Toma de posesión del cerro San Cristóbal

El acto de mañana de los boy-scouts

Mañana domingo, veremos una vez más el simpático espectáculo de los boy-scouts santiaguinos, tomando posesión del San Cristóbal. Esta vez tendrá esa fiesta scoutil una significación amplia y hermosa. Van como un símbolo de la ciudad a apropiarse del cerro que una ley bien inspirada ha donado a los santiaguinos.

Serán, como hemos dicho, los scouts la ciudad de Santiago. Algunos cientos de sus hijos más vigorosos y más sanos escalarán el Domingo los verdes flancos de la montaña conquistada por ellos a la indiferencia nacional.

Nuestra capital crece y se desborda ya de sus límites, y quiere cerros y árboles, donde haya mucho sol y mucho aire. Los scouts van a mostrar el camino a los que no saben cómo pasar los Domingos. . . Ojalá que en los Domingos venideros no sean sólo ellos los que abandonen las calles calurosas y las moradas estrechas y obscuras. Que vayan también los niños de la capital, especialmente aquellos que viven en los conventillos, —(si aquello es vivir), — como las plantas faltas de sol; que vayan los artesanos, que vayan las niñas anémicas y lánguidas, que vayan todos a exigenarse, que a medida que la raza sea más fuerte, se acercará más a la raza de que desciende, y que no fué nunca esclava mientras fué sana.

El programa de la fiesta es el siguiente:

8 1|2 A. M. — Partida de la columna, a la cabeza la banda de músicos del Regimiento Tacna.

200 Conscriptos del mismo Regimiento.

Boy Scouts de la capital.

Instituciones.

9 1|2 A. M. — Izar la bandera. Salvas.

9 3|4 A. M. — Canción Nacional.

Discurso del señor Alberto Mackenna S.

Declamaciones y cantos por los scouts.

Juegos deportivos por los conscriptos.

11 1|2 A. M. — Almuerzo, cantos y bailes.

4 P. M. — Regreso.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Sábado 6, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Geografía de esta sociedad.

Tabla: Vargas Solar, Casimiro. Notas de viaje a Centro América.

La entrada es libre.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las Oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocidos Orrego Barros, Oscar Morhorst, Juan Delgoffe.

No hay número: Carlos Mattos, Juana Díaz de Vergara.

Oficina Estación Alameda: Adrián Laroze, Eduardo Novoa.

Oficina Castro: Lucrecia Parot.

Oficina Matta: María Quintero, Carmen Villegas, Aída Calvo.

Oficina San Diego: Luis Bertrand.

Oficina Catedral: Félix Ramírez, Ana Videla.



IN MEMORIAM

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA

Mañana Domingo, primer aniversario del fallecimiento de nuestro benemérito socio fundador don

JUAN FRANCISCO GONZALEZ

el Directorio irá en romería al Cementerio General para depositar flores sobre su tumba como un homenaje de recuerdo a su memoria.

La Sociedad saldrá con su estandarte desde el local, Porvenir 775, a las 3 P. M., invitándose a este acto a representantes de instituciones amigas y especialmente a las sociedades Unión de Artesanos, Unión de los Tipógrafos, Manuel Rodríguez e Igualdad y Trabajo.

EL PRESIDENTE.
04783-6-j



DEFUNCION

Ha dejado de existir la señorita

JOSEFINA R. OPAZO LARRAGUIBEL

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, el Domingo 7 del actual, a las 9.30 A. M., desde su casa-habitación, calle Montevideo N.o 529.

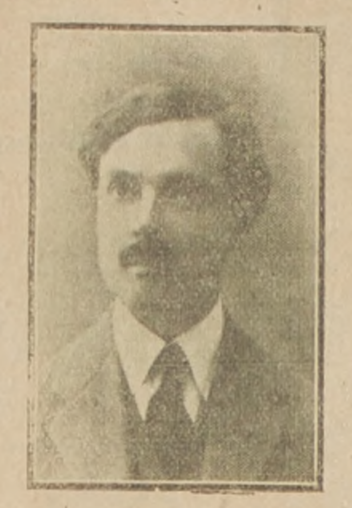
LA FAMILIA.
04782-6-j

EL POETA COLOMBIANO

Martínez Mutis

Breve entrevista con él

Se encuentra en Santiago desde hace pocos días el señor Aurelio Martínez Mutis, joven y distinguido poeta de Colombia quien en asocio del notable compositor y compatriota suyo, señor Murillo, viene desarrollando por los países hispano-americanos una gira de arte. El nombre de este poeta nos era familiar desde que habíamos leído con la viva emoción



Señor Aurelio Martínez Mutis

que él produce, su hermoso poema "La epopeya del cóndor", que obtuvo el primer premio en el concurso que abrió la Revista Mundial, dirigida en París por Rubén Darío, hasta poco antes de estallar la guerra. Conocíamos, asimismo, otras producciones suyas, algunas de alto valor artístico, que merecieron a Martínez Mutis los más entusiastas elogios de la crítica y que le abrieron las puertas del éxito; nos referimos especialmente a su notable poema a España, trabajo al que le fué conferido el premio de honor por la Academia Hispano Americana en el concurso abierto con ocasión del centenario de las cortes de Cádiz, en 1912.

Ayer tuvimos ocasión de departir con el señor Martínez Mutis, quien une a una delicada conversación, un fino espíritu observador. Desde hace mucho tiempo, nos dice, anhelaba vivamente visitar Chile; provocaban vivo interés en mi espíritu su historia, su literatura, su naturaleza. Ya en realización de ese viejo anhelo, en los pocos días que llevo pasados entre ustedes, he recogido un sinnúmero de impresiones que con ser todo lo halagüeñas que ustedes puedan suponer, no superan a ese concepto que los colombianos tenemos del país de ustedes: raza enérgica y disciplinada que vive en un hermoso país.

—¿Y Colombia?

—Cerrada definitivamente la éra de nuestras revoluciones, Colombia comienza su transformación, su resurgimiento, diría mejor. La lucha política entre nuestros partidos tradicionales, el conservador y liberal, culminó en períodos violentos, pero la revolución del 99, la última, dejó con su saldo de ruina, saludables enseñanzas que creemos los colombianos haber aprovechado.

La nueva etapa se inició con reformas substanciales de nuestra Carta Fundamental, entre otras, la que estableció el libre y disciplinado juego de los partidos y modificó la acción del Poder Ejecutivo, pues hasta entonces existía la irresponsabilidad del Presidente. Los gobiernos que han seguido a la revolución del 99, mucho han hecho por el progreso del país.

Contamos entre esos progresos la reorganización del ejército, a la que van ligados los nombres de distinguidos oficiales chilenos que son recordados en Colombia con afecto.

En suma, como acertadamente le ha dicho uno de nuestros más prestigiosos repúblicos, Colombia no es ya más " tierra propicia a arbitrariedades" y, en cuanto al orden material, se halla en la vida de su engrandecimiento.

Lamentamos no reproducir en toda su extensión las interesantes informaciones que no solamente sobre su país, sino que referente a los del norte de hispano-américa, hemos escuchado del joven intelectual colombiano que nos visita, y al saludarlo efusivamente le deseamos grata permanencia en Chile.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

La sesión de ayer. — Proyectos y ante-proyecto aprobados

En la última sesión celebrada por el Consejo de Obras Públicas, fueron aprobados el proyecto para construir una cuadra para un regimiento de caballería de Linares, con un presupuesto ascendente a 150,000 pesos; el proyecto para construir picaderos cerrados en los cuarteles de los regimientos Húsares, en Angol; Miraflores, en Traiguén, y Sotomayor, en Lautaro, con un presupuesto de 34,000 pesos cada uno y el ante-proyecto para construir una Escuela de Mujeres, con capacidad para 500 alumnas en Melipilla.

Quedó pendiente el proyecto para construir el Instituto de Puericultura en esta capital.

LICENCIA

Quince días de licencia se le concedieron al gobernador de Freirina, don Eleuterio Mellafe, a contar desde el 2 del presente mes.

RANCHO DE PRISIONES

El Ministerio de Justicia decretó $ 50,000 para tender al pago del rancho proporcionado a las prisiones de la República, durante el mes de Agosto último.

Legación de Portugal

Ministro que reemplazará a don Abel Botelho. — Rasgos de su personalidad

Desde que ocurrió el sensible fallecimiento del señor Abel Botelho, Ministro que lo era del Portugal, ante las Repúblicas de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, se encuentra acéfala la Legación portuguesa en los países nombrados.

Según informaciones que hemos tenido, el Gobierno portugués tiene ya el acuerdo de designar en reemplazo del señor Botelho al señor Fermas Botto Machado.

El nuevo Ministro de Portugal es un antiguo periodista, republicano, que durante muchos años combatió al lado de Magalhaes Lima, en la redacción de "La Vanguardia, al régimen monárquico, por fin derrumbado en 1910. En premio de sus servicios a la causa el Gobierno de la República lo acreditó en seguida, en calidad de Ministro, en Panamá y Venezuela, puesto que ha desempeñado hasta hace poco tiempo. Después de esta iniciación y ya definitivamente incorporado a la carrera diplomática, la continuará ahora entre nosotros, ejerciendo juntamente la representación portuguesa ante las Repúblicas de Argentina, Uruguay y Paraguay.

Botto Machado sucede a Abel Botelho, — es una coincidencia digna de nota, por la característica demoledora de la labor literaria de ambos, distinta, sin embargo, en cuanto a la forma, pues mientras Botelho era un novelista, Machado es el divulgador político, el periodista de combate.

SOCIEDAD MEDICA

Asisten los delegados argentinos al Congreso Dental

La Sociedad Médica celebró sesión anoche, presidida por el profesor Sierra y con la asistencia de los médicos argentinos señores R. Erausquín y H. Molina, de numerosos doctores y estudiantes de medicina.

El señor Sierra, presentó a la corporación a los médicos argentinos presentes, quienes han asistido como delegados al Congreso Dental Pan-Americano que se acaba de celebrar en Santiago.

El doctor Muñoz Pal, presentó un caso clínico sobre una "neuralgia rebelde del trigémino" curada por inyecciones de alcohol.

El doctor Bayo leyó una comunicación del doctor Molina C., sobre un operado del estómago, piloroctomía, con espléndido resultado.

El doctor Torres Boonen presentó un enfermo atacado de sífilis pulmonar.

El dctor Prado Tagle hizo un estudio sobre "Diagnóstico diferencial entre las estenosis orgánicas del píloro y las dificultades del nacimiento del estómago".

El doctor Erausquín, argentino, anunció para el Lunes una conferencia sobre "La influencia de las parativoides y de la hipófisis sobre el metabolismo del calcio y anatomía patológica de los épulis".

La conferencia será acompañada de proyecciones luminosas.

ORQUESTA UNIVERSITARIA

Se cita para esta noche a las 8 1|2 P. M., en el Teatro del Conservatorio Nacional de Música (San Diego esquina de Cóndor), a todos los estudiantes y, en general, a todas las personas que deseen prestar su concurso en la Velada Bufa, con que los estudiantes iniciarán el programa de las Fiestas de la Primavera.

ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL

Mañana Domingo celebra sesión la Asamblea General de Educadores de esta institución en el salón de honor de la Universidad de Chile, a las 10 A. M. para ocuparse de la siguiente tabla:

1.o Proyecto de Educación Primaria Obligatoria, por el señor Maximiliano Salas Marchan;

2.o Proyecto de Sueldos de Educación Secundaria, Superior y Especial, por la señora Amanda Labarca Hubertson; y

3.o Chile ante la próxima paz, previsiones y soluciones, por el señor Eduardo G. Ibáñez B.

Se nos encarga recomendar la asistencia a todos los socios y personas amantes de la educación, por lo interesante de la tabla.

REGLAMENTO PARA LA SECCION DE SEGURIDAD

El jefe de la Sección de Seguridad, don Carlos Dinator, de acuerdo con el Prefecto de Policía, nombró la siguiente comisión para que confeccione el reglamento interno de la Sección.

Comisario, señor Fidel Araneda.

Sub-comisario, señor Luis Sánchez.

Secretario, señor Carlos Bravo.

Jefe de oficina dactiloscópica, Dr. Hirth.

Atentado contra el regidor Sr. Li...

Detalles del hecho.— El agr... niega en el juzgado su d...

Impresión produjo ayer, ... cialmente en los círculos m... pales, la noticia del atentad... que en la noche de anteayer ... ra víctima el regidor don Lu... ra Lira, en circunstancias q... se dirigía a su domicilio.

Según versión autorizada, ... hecho se produjo de la maner... guiente:

El señor Lira, después de ... tir a la función de un teatr... recogía a su domicilio, ubicad... la calle San Martín número ... siguiendo la calle Compañía ... llegar a la esquina de San M... tín dobló en dirección hacia ... casa y a unos pocos pasos ... atacado de improviso por un ... dividuo que venía en direc... contraria, el cual le asestó un ... roz golpe en la frente que lo ... rribó de espaldas sobre el p... mento de la calzada. El señor ... ra cayó momentáneamente ... dido, sufriendo además, por ... tos de la caída, otro golpe ... cerebro e hiriéndose el codo ... quierdo. El agresor, al ver que ... su víctima quedó en una ... de perplegidad como si dudara ... seguir atacándolo y creyendo ... vez, que lo había asesinado.

La hora en que se cometió ... te atentado no era bastante ... picia para que quedara en la ... punidad, pues numerosas pe... nas que salían de los teatros ... sitaban por allí, lo que permi... que el señor Estanislao Fa... que iba a media cuadra de ... tancia alcanzara a oir el grito ... diera al caer en tierra. Inme... tamente este caballero se di... en auxilio del señor Lira lo ... mo que el señor Carlos Lira ... fante que se había dado cu... de la agresión, y que llegaba ... mo el primero por la calle C... pañía. Cuando el asaltante ... tió que corría el peligro de ... descubierto, se dió a la fuga ... dirección hacia el Mapocho, ... como el señor Fabres lo p... guiera dando voces, fué at... por los señores Carlos Irarrá... val y Luis Tagle Salinas, que ... nían en dirección contraria ... que seguía el agresor en su ... da.

Mientras tanto el señor ... Infante, se dedicó a auxiliar ... señor Lira, quien fué cond... a la botica cercana que se ... contraba de turno. Allí fué ... dido debidamente.

El autor del atentado fué ... tenido y llevado a la tercera c... saría. Manifestó llamarse A... to Baeza Contreras.

El señor Lira, después de ... ber recibido las primeras ... ciones fué acompañado a su d... cilio; la herida recibida con... en una gran rotura de la piel ... bre la ceja derecha, producida ... parecer, con el mango de ... cortaplumas. Según el diagn... co médico, ella es de cará... grave.

Inmediatamente que se sup... atentado, numerosas personas ... apresuraron a visitar al señor ... ra a quien creían en grave ... estado, pues rápidamente se ... rrió la noticia, agrandada, ... ralmente, por la fantasía de ... que la transmitían.

Durante el día de ayer la ... sa habitación del señor Lira ... sido igualmente visitada. El ... calde de la ciudad, don José ... tor Besa, y algunos regidores ... saron también a imponerse ... la salud del colega.

En la tarde, Baeza Contr... fué llevado a presencia del ... de turno, señor Santapau, q... lo interrogó. Negó rotundam... el delito que se le imputaba y ... nifestó que la justicia sufría ... equivocación, pues a él lo ha... confundido con el asaltante ... pués de su declaración, B... Contreras fué incomunicado.

También prestaron una ... declaración los señores Luis ... gle Salinas, Carlos Irarráz... Carlos Lira Infante y Esta... Fabres. Estos caballeros exp... ron al juez lo que habían ... senciado del asalto.

Hoy se trasladará el señor S... tapau al domicilio del señor ... Lira Lira a fin de tomarle la ... pectiva declaración. Tambié... efectuará un careo entre los ... balleros mencionados, testigos ... algunas incidencias de la a... sión, y Baeza Contreras.

El juez comisionó al médico ... gista Dr. Barros Ovalle, para ... informe acerca del estado de ... lud del señor Lira.

Anoche nos acercamos al do... cilio del señor Lira con el fi... imponernos del estado de su ... lud, y se nos informó que en ... llos momentos tenía una fiebr... ta.



El campeonato internacional

DE FOOT-BALL

EN MONTEVIDEO

Opinión de nuestro Enviado Especial sobre el cuadro de jugadores

Nuestro Enviado Especial nos transmite desde Montevideo la opinión personal que ha podido formarse del cuadro que en aquella capital ha estado disputándose el Campeonato Sud-Americano de Football.

Según esa opinión, la línea de ataque del Uruguay sería la más combinadora y de tiros al arco más eficaces. Sus jugadores se conocen admirablemente el juego, siendo los ataques tan matemáticamente precisos como un reloj.

Los jugadores argentinos combinan bien, pero recurren muy poco a los tiros al arco. Tienen mayor energía que los uruguayos para los ataques finales en que son verdaderamente peligrosos.

Los brasileños combinan con destreza; pero en los tramos finales se desorientan, impulsando la pelota demasiado adelante.

Respecto de los nuestros, la impresión es por demás desfavorable: los chilenos tratan de combinar, careciendo de precisión y de táctica; cuando pretenden ensayar tiros al arco lo hacen con resultados fatales, débilmente, sin dirección...

En cuanto al arquero uruguayo, aunque ya no está en buena forma, se revela experimentadísimo. El back Varela tiene grandes condiciones, su juego es científico y apoya en todo momento a los delanteros.

Los argentinos tienen un espléndido arquero; sus backs y sus halfbacks gastan mucho tesón, acompañan a los delanteros y si es necesario usan del cuerpo, siendo muy fuertes. Entre todos sobresale Olazar.

El arquero del Brasil es débil, los backs son notables, la línea medio regular.

El arquero chileno ha sido el mejor de los que han participado en el campeonato. De los jugadores, Gatica se comportó regular. Los restantes muy desgraciados; los delanteros aunque muy entusiastas, faltos de recursos y serenidad; emplean demasiado el cuerpo, supliendo la táctica por excesos de fuerza física.

En resumen, los uruguayos y los argentinos han sido los grandes contendores del campeonato y entre ellos la lucha será emocionante. Lo repetimos, los uruguayos se conocen mejor; pero los argentinos son más eficaces en los tramos finales.

Anoche todos los jugadores asistieron a la exhibición de la cinta biográfica impresionada durante la partida entre los chilenos y los uruguayos.

INCIDENTE DE LO OVALLE

La Iltma. Corte ha confirmado la resolución de primera instancia que ordenó sobreseer definitivamente en el proceso instruído con motivo de la mutilación y lesiones al doctor Cáceres; quedando, por lo tanto, exentas de toda responsabilidad las personas inculpadas.

SERVICIO CONSULAR

Se decretó la supresión del Consulado Particular Honorario de Chile en Mabile, Estados Unidos.

—Se otorgó el exequater a las Letras Patentes que acreditan al señor Ben Carl Mathew como vice-cónsul de Estados Unidos en Antofagasta.

—Se ha extendido la jurisdicción de los Consulados en Nueva Orleans a los Estados de Alabama y Florida, de Norte América; y en Norfolk a los Estados de Carolina del Sur y Georgia.

DEFUNCIONES

5 de Octubre.—María Zúñiga, 4 años; Juan Ayala, 5; Luis Araneda, 2; Camilo Fernández, 3; Fernando Placencio, 1; Luis Olguín, 1; David Olivares, 98; Venancia Manzo, 90; Francisco Bravo, 62; Eduardo Pérez, 60; Guillermo Morales, 19; Pedro Peñaloza, 62; Rufino Vega, 75; Florinda Rojas, 45; Joaquín Márquez, 32; Zoila Rodríguez, 58; Sinforosa Manríquez, 80; José Roque, 50; Genoveva Benitez, 54; Juan Celsi, 62; Alberto Cousiño, 62; Antonio Alisan, 21; Sara Silva, 16; María Hermosilla, 26; Esteban Peña y Lillo, 50, y 15 menores de un año.

Educación

Material de enseñanza.—Se concedieron fondos para adquirir material de enseñanza destinado al Liceo de Niñas de San Carlos.

Alumna.—Ha sido nombrada alumna de la Escuela Normal de Preceptoras número 1 de Santiago, doña Sara Herrera.

Liceo de Niñas de Collipulli.—A la directora del Liceo de Niñas de Collipulli, doña Adela Aranguiz, se le concedió un mes de licencia, y será subrogada por doña Matilde Román.

Escuela Normal de Curicó.—Fueron nombrados profesores de la Escuela Normal de Curicó los señores Ruperto Oroz, de educación cívica; Carlos Labbé, de religión; Humberto Bórquez S., de castellano; Luis Miño, de francés; Erasmo Parra, de matemáticas; Cecilio Zonable Zens, de ciencias físicas y naturales y de agricultura; Angel Arias, de historia y geografía; Abraham Siderey, de dibujo y caligrafía; Domingo Baeza, de química y canto; Oscar Molina, de educación física; y Francisco Belmar, de trabajos manuales.

Instituto Superior de Educación Física. — Curso particular de dactilografía. — Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, funcionará un curso particular de dactilografía en el Instituto de Educación Física. Quedan pocas vacante. Los interesados pueden matricularse diariamente de 10 a 11 y media A. M., y de 5 a 6 y media P. M., en la oficina del inspector general.

Escuelas nocturnas para obreros. — Hoy, a las 9 y media P. M., celebrará sesión en los salones del Club Liberal, la Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros. Se encarece la asistencia.

Vida Estudiantil

Centro Estudiantes de Cautín.—Se cita a junta general a los miembros de esta institución para hoy Sábado, a las 9 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Centro de Estudiantes de Medicina.—De orden del vice-presidente se cita a sesión general a los socios de este Centro para hoy 6 del presente, a las 2 P. M., en la Escuela de Medicina. Tabla: renuncia del presidente y fiesta de los estudiantes.

Cuestiones locales

Cuentas pendientes municipales.—Las siguientes cuentas atrasadas han sido mandadas pagar por el Alcalde señor Besa, con cargo al empréstito por seis millones de pesos:

Ricardo Meza	500.00
Vega, Noriega y Cía.	3.843.75
Secundino Iglesias	4.239.68
Adela Silva v. de Guzmán	1.624.19
Juan de D. Dinator	984.00
José A. Rosales	6.923.00
José María Flores	300.00
César Valdés	31.051.30
Francisco Subercaseaux	33.393.31
Oscar Diener	15.201.25

En favor de la higiene.—A los jefes de la Policía Local y de la Inspección de Higiene envió ayer el Alcalde señor Besa la comunicación que damos en seguida:

"Han llamado la atención de esta Alcaldía los continuos denuncios de la prensa diaria sobre falta de aseo e higiene en las carnicerías de la ciudad.

"En atención a esto, y mientras la I. Municipalidad considera y despacha el proyecto de reglamento definitivo sobre Carnicerías, Chancherías y ramos similares, cuyo estudio tiene pendiente, sírvase Ud. impartir las órdenes del caso al personal de inspectores de su dependencia para que impongan el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia, que están condensadas en el decreto reglamentario de esta Alcaldía, No. 166, de fecha 17 de Abril de 1914."

Decretos de pago.—Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A don Manuel Middelton $ 511.74 por su comisión de 2% como recaudador del Mercado Central.

Al pagador del cerro Santa Lucía $ 163.50 por gastos menudos de la Administración.

A don Francisco Villarroel $ 125 por su sueldo como guardián del Mercado Central correspondiente a Septiembre.

A varios empleados municipales $ 900 por remuneración de sus servicios en la recaudación de entradas en el Parque Cousiño durante las fiestas patrias.

A don Pedro A. Pavez $ 1,946 por asfalto de la acera norte de Colón, al poniente de Independencia.

En el Mercado Central.—En este establecimiento se ha dado principio a los trabajos de pavimentación de la avenida que circunda el pabellón central. Con esto el Mercado Municipal quedará en perfectas condiciones de higiene, pues el adoquinado se hace con base de concreto, lo que, además de hacer impermeable el piso y facilitar su lavado, concluirá con los roedores que existían en abundancia.

Lo que dice el público

Protesta de un obrero.—Ayer estuvo en esta imprenta el obrero Oscar Armando Soto, domiciliado en Lo Ovalle, paradero No. 14, en donde tiene instalado su taller de zapatería.

Nos expuso que mientras hacía algunas gestiones para vender un par de zapatos, en una casa de la calle San Pablo, situada entre las de Maturana y Cumming, el sargento de la 5.a Comisaría, Domingo Valenzuela le intimó orden de arresto.

A las explicaciones del obrero, Valenzuela respondió dándole de golpes porque se encontraba en estado de ebriedad, como igualmente un guardián que lo acompañaba.

Después de ser conducido a la Comisaría y una vez comprobada su honradez, fué puesto en libertad.

Ejército y Armada

Concurso hípico.— El Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura acordó invitar, por intermedio del comando de la II División, a los regimientos e institutos del Ejército, para que tomen parte en un concurso hípico que se efectuará con motivo de la Exposición de Animales, los días 25 y 27 del presente.

Este concurso se verificará en el picadero de la Quinta Normal.

El programa de este concurso es el siguiente, para militares y paisanos:

1.a prueba.—Para sub-oficiales del Ejército y Carabineros, montando caballos de tropa. Recorrido sobre 4 obstáculos al galope. Tranca de 1 metro. Muralla de 0.90 centímetros. Triple barrera de 1 metro, 0.90, 0.80 y una valla de obediencia de 1 metro de largo por 1.20 de alto.

2.a prueba.—Para aspirantes a oficiales actualmente en servicio y alféreces de la Escuela Militar, montando caballos de tropa o de propiedad particular.

Los caballos de tropa y los premiados en concursos anteriores llevarán 5 puntos en contra.

Recorrido sobre cuatro obstáculos al galope: salto de alambre a 1 metro; muralla de madera de 0.9 m.; de altura y un salto de obediencia.

3.a prueba.—Para paisanos y militares que montan caballos de propiedad particular. Recorrido sobre cinco obstáculos, al galope: tranca, 1.20; muralla, 1.20; salto de trancas con vallas al pie, de 1.30; alambre, a 1.20; y un salto doble de obediencia.

Los caballos que hayan sido premiados en concursos anteriores llevarán 5 puntos en contra.

4.a prueba.—Para paisanos y militares que monten caballos de propiedad particular. Se empezará por un salto de 1.50 de altura y después de este salto cada jinete puede pedir la altura que le convenga.

5.a prueba.—Juego de la rosa.

Premios.—Primeros: en la segunda prueba medalla de plata y 100 pesos; en la 3.a, medalla de plata y 50 pesos; en la 4.a, medalla de plata y 300 pesos.

Segundos premios: en la 2.a, medalla de plata y 50 pesos; en la 3.a, medalla de plata y 50 pesos; en la 4.a, medalla de plata y 200 pesos.

Terceros premios: medallas de cobre y de plata para la 4.a

En las pruebas 1.a y 5.a los premios serán medallas de plata y cobre.

Cada regimiento o instituto no podrá enviar más de 5 individuos para cada prueba.

4.a Brigada de Infantería.—Se nos informa que hay acuerdo en la Superioridad Militar para que el comando de la 4.a Brigada de Infantería sea confiado al coronel señor Guillermo Dublé Alquízar, que hace meses se encuentra agregado al comando de la II División.

Ascenso.—Fué ascendido a teniente primero, en el arma de infantería, el teniente 2.o don Carlos Guerrero Ritter.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El veterinario señor Orlando García, por cambio de guarnición; y el contador don Clemente Cárcamo, de Valdivia, con licencia.

Presupuestos.—Ayer volvió a reunirse la sub-comisión de presupuestos, encargada del proyecto del presupuesto de Guerra, continuando en la tarde en el desarrollo de su labor.

Se le necesita.—En el Ministerio de Marina se necesita al ex-alumno de la Escuela de Ingenieros de la Armada, señor Carlos Pacheco.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Movimiento del Transandino chileno.— El movimiento habido en el Ferrocarril Transandino chileno por Juncal durante el primer semestre del año en curso, fué de $ 642,112.72 oro de 18 peniques de entradas; $ 518,320.29 oro de gastos, quedándole una utilidad a la Empresa de $ 123,729.63 oro de 18 peniques.

Movilizó 20,205 toneladas de carga y 8,900 pasajeros.

Datos a la Cámara de Diputados.— El Ministerio de Ferrocarriles ha enviado a la Cámara de Diputados todos los datos solicitados por el diputado don Zenón Torrealba sobre la existencia de operarios en las Maestranzas de los Ferrocarriles de Santiago, Valparaíso y Concepción, las locomotoras que se encuentran en reparación en las tres maestranzas y la nómina de contratistas particulares que ejecutan la reparación del equipo.

Escuela de Artes y Oficios.— Se ha solicitado la suma de 57 mil 300 pesos para atender al mantenimiento de los servicios de la Escuela de Artes y Oficios durante el último trimestre del año en curso.

Muelle de pasajeros.—La Junta de Alcaldes de Punta Arenas ha reiterado al Ministerio de Industria la petición formulada hace poco, sobre la necesidad que existe de construir en aquel puerto un muelle de pasajeros.

Obras de agua potable.—Próximamente se solicitarán propuestas públicas para la iniciación de las obras de abastecimiento del servicio de agua potable en las ciudades de Illapel y Molina.

Proyectos por terminarse.—Dentro de poco la Dirección de Obras terminará la confección de los proyectos para construir las obras de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Bulnes y para construir el puente Tinguiririca en San Fernando.

Construcciones escolares.— Se encuentra redactado el decreto que autoriza la construcción de Escuelas tipo 160 alumnos en la zona central de la República.

Fierro fundido.— El Ministerio de Ferrocarriles ha dado su aprobación al acuerdo celebrado por el Consejo Administrativo de estos servicios, relativo a la adquisición de una partida de fierro fundido para la Red Central norte.

Embalse de La Laguna. — Se haya para la firma del Presidente el decreto que aprueba el reglamento dictado para el embalse del río La Laguna.

Pasajes a Valparaíso.— El Ministerio de Ferrocarriles ha ordenado a la Empresa de estos servicios que facilite los pasajes necesarios a las delegaciones de dentistas que irán el próximo Domingo a Valparaíso invitados por los odontólogos de aquel puerto a un almuerzo que se les ofrecerá en Las Salinas.

Alcantarillado.— El primer Alcalde de La Serena ha pedido al Ministerio de Industria que se ejecute el alcantarillado domiciliario en la Escuela Superior de Hombres de aquella ciudad.

BOX

Downey-Murray. — Esta noche, en el Teatro Circo Independencia, se llevará a efecto la pelea a 10 rounds entre el campeón chileno Alberto Downey y el boxeador de color William Murray.

Estamos ciertos en que nuestro campeón confirmará ampliamente el favor que le dispensa nuestro público entendido, y que, por primera vez, al frente de un contendor digno de él, sabrá desplegar los numerosos recursos que posee.

Una negativa injusta.—Hemos tenido conocimiento de que una casa comercial se negó a exhibir en sus vidrieras el hermoso diploma del campeonato sud-americano que la Federación de Box otorgó a Angel Rodríguez.

Arguyó la casa en referencia, que ello constituía una **réclame** para este boxeador. El argumento, a nuestro juicio, no cuadra con la magnitud y gentileza de dicha casa comercial.

Insignias.—A fin de evitar incidentes, la Federación de Box acordó que cada uno de sus directores usara una insignia. Este distintivo acreditará a la persona que lo lleve para penetrar a los espectáculos. Serán, por supuesto, personales e intransferibles.

Campeonatos oficiales.—La Federación ha acordado efectuar los grandes campeonatos oficiales de box para Noviembre próximo.

Una comisión compuesta de los señores Tallman, Amenábar Ossa y Clark, elaboró un proyecto para dichos campeonatos, que fué aprobado unánimemente por el directorio.

Se llamará a concurso a los empresarios y se abrirán las inscripciones para los profesionales.

Jurado para el match Downey-Murray.—El jurado lo constituirán: D. Héctor Arancibia L., don Benjamín Tallman, don Joaquín Ruiz Fernández.

La comisión municipal, don Guillermo del Canto y don Luciano Hiriart.

Servirán de time-keepers: don Darío Zañartu y don Armando Palacios.

Inspector de ring: don Pedro Munita.

Anunciador oficial: don Agustín Bruce.

Médicos asistentes: doctores Burucúa, Gronhert y Ferrada.

Interventor de boletería: don Alfredo Lacourt.

Boy Scout

Brigada Alcibíades Vicencio. — Se nos encarga citar a todos los scouts de esta brigada para mañana Domingo, a las 7 1|2 A. M., en el Instituto de Educación Física.

Tenida, de uniforme y equipo completo. Almuerzo frío.

El objeto de esta reunión es asistir a la excursión al cerro San Cristóbal, para tomar posesión de él, por ser un hecho consagrado por ley de la República su conquista para la ciudad.

Brigada Manuel Rodríguez. — Cítase a la brigada para el Domingo 7 del presente a las 7 A. M., en Avenida Vicuña Mackenna esquina 10 de Julio, con el objeto de realizar una excursión a Apoquindo por todo el día. Tenida, equipo completo y rancho en crudo para todo el día. Cuota: 40 centavos.— El comandante.

Brigada de Scouts del Instituto Nacional. — Cítase a los scouts de esta brigada para el Domingo 7 a las 8.15 A. M., en la Plaza Italia.

Uniforme completo. — El almuerzo puede llevarse frío o por confeccionar a voluntad.

Se tomará muy en cuenta la asistencia.

Al mismo tiempo se ruega a los scouts pasen a cancelar el valor de las entradas que debían haber vendido para la fiesta del 20 de Setiembre. — El comandante.

Brigada José V. Lastarria.— Cítase al directorio para hoy, a las 5 1|4 P. M., en el local de costumbre.

Los scouts deben encontrarse hoy a las 2 3|4 P. M., en el liceo para recibir las instrucciones necesarias para la participación de la fiesta de mañana. La tenida de hoy es de paisano, pero la de mañana, con equipo completo, y a las 7 3|4 A. M.

Deben procurarse almuerzo frío para el día.

DEPORTES

FOOTBALL

El gran entreciudades de mañana. —Algunas características de los jugadores ariqueños.—El preliminar.— La cancha Independencia número 1 será mañana escenario de la más importante reunión deportiva de la temporada. A las 3 de la tarde se verificará en ella, ante el árbitro oficial Sr. Francisco Jiménez, el encuentro entre los equipos seleccionados de las Asociaciones de Football de Arica y de Santiago, las que, sin lugar a dudas, cuentan en el país con el núcleo más sobresaliente de jugadores.

El árbitro señor Jiménez se ha puesto de acuerdo en todos los detalles concernientes a sus funciones con los guarda-líneas, señores Julio Morales y Carlos Alvarez, a fin de no perder tiempo en resolver cualquier cuestión del juego. Asimismo, se ha puesto al habla con los jugadores visitantes con el objeto de ponerlos al corriente en algunos puntos reglamentarios, en que los footballistas del norte acostumbran proceder en distinta forma de la que aquí se ha establecido y aceptado unánimemente; y con el objeto también de recomendarles, del mismo modo que a los del equipo santiaguino, que eviten usar violencia en el desafío.

Según hemos sabido, tres o cuatro jugadores ariqueños actuarán mañana con zapatos de civil, porque no pueden usar los de football, nunca han podido usarlos; visto este caso excepcional, el directorio de la Santiago, así se nos asegura, consentirá en que jueguen con esa clase de calzado.

Del equipo visitante que ya hemos publicado y que jugará mañana, tenemos muy buenas referencias.

Individualmente, podemos hacer el siguiente ligero resumen:

Vásquez, el guarda-vallas, es de esos hombres que empiezan a jugar en el puesto desde los doce años y llegan a especializarse en él, mediante su constancia, amor propio y anhelo de no ser jamás vencido por el balón. Sabemos unas cuantas proezas suyas que lo hacen aparecer como el arquero más hábil, como el guardián más inteligente que puede tener un equipo de gran fuste. La serenidad que conserva en los momentos difíciles, la seguridad con que recibe la pelota, la violencia del impulso con que la devuelve, la agilidad y, sobre todo, la espléndida vista que posee, son cualidades que lo acreditan como un arquero de primera categoría.

Maturana y Herrera, los zagueros, forman una barrera verdaderamente difícil de salvar. Ambos son vigorosos, muy tácticos y oportunos. El primero, es lo mejor que en su puesto se ha visto en Arica, el segundo es muy poco inferior; pero ambos se acompañan admirablemente y forman una pareja ideal.

Pimenten, Torres y Ramírez, constituyen la línea de medio zagueros y puede decirse que los tres son el centro en que reside la mayor fuerza del conjunto. Torres distribuye el juego con ese tino propio de Besoaín, el capitán santiaguino, que siempre entrega el balón al que mejor puede aprovecharlo. Pimental es muy marcador y sumamente ligero. Ramírez, que desempeña la capitanía, supera a los anteriores. Tiene el mérito de haber sido ungido jefe del cuadro por su calidad de buen jugador y porque reune todos los requisitos que requiere el desempeño de esas funciones. Sus compañeros lo quieren entrañablemente; todos le obedecen con respeto y sin vacilar un instante; cada decisión suya infunde mayor confianza; sus facultades estratégicas denotan gran habilidad.

Rabutia y Focacci, forman el ala derecha de la línea de ataque. Hace cinco años que juegan juntos en esos mismos puestos. El extremo es muy certero, combinador y rápido. Focacci lo acompaña con brillo. González es el centro delantero, y en el norte es considerado por los entendidos como inmejorable. En Mayo de este año jugó por Iquique contra Coquimbo, y se distinguió. Iquique ganó por seis puntos a uno y es fama que a él se debió la victoria. Es muy diestro en los tiros al arco. Quea y Arredondo completan la línea con maravillosa maestría. Ambos combinan en forma admirable, destacándose Quea por sus fuertes tiros al arco y Arredondo por su rapidez y matemáticas centradas.

En general, los jugadores se conocen a fondo. Siete de ellos juegan siempre por el Marítimo de Arica, y sólo dos, González y Quea, juegan por el Calavera, los dos mejores clubs de aquella ciudad.

Desconocen en absoluto el juego individual y tienen todos una precisión increíble en los pases bajos.

A las dos de la tarde se jugará en la misma cancha número 1 un interesante preliminar entre el equipo B de la Santiago y el cuadro seleccionado de la Escolar. Arbitrará don Alfredo Rondanelli.

Según sea el resultado de esta partida se resolverá si el equipo B juega o nó con la Liga de Los Andes próximamente.

Las entradas se venderán hasta hoy, a las 6 de la tarde, a los precios de un peso cancha y un peso cincuenta tribunas para caballeros, en los siguientes locales: Santo Domingo 1223, San Diego 248-A, Independencia 344, Pasaje Matte 57, Maletería El Viajante, calle Puente, y Mercería Botinelli, Chacabuco esquina de Alameda. Mañana solo se venderán en boletría con un recarfo de cincuenta centavos por cada clase. Las tribunas para damas valdrán un peso y los niños pagarán sesenta centavos por entrada general. La entrada general para señoritas es libre.

La casa José Dalgalarrando ha obsequiado un balón de la reputada marca "Camel" para jugar el interesante encuentro.

Pro-familia Reyes.—La familia de nuestro malogrado amigo don Exequiel Reyes ha quedado en la indigencia.

Es un deber socorrer a los seres por quienes el amigo desaparecido habría dado su existencia gota a gota si hubiese sido necesario.

Demostremos, pues, prácticamente el día del beneficio que a favor de dicha familia se efectuará en el Teatro Politeama el 15 del presente, el grado de estima que cada uno de nosotros guarda en su corazón para el gran sportman, amigo leal y caballeroso y padre amante de los suyos.

Sportverein I con Maestranza I.— Esta partida, que debía jugarse mañana por la competencia de la Copa Unión B de la Asociación Santiago, ha sido suspendida por el directorio.

Asociación Escolar contra equipo B de la Asociación Santiago.—Mañana, antes del intercity de Arica contra Santiago, que se efectuará en la cancha Independencia número 1, se llevará a efecto esta importante partida, que ha despertado entusiasmo entre nuestros estudiantes que conocen la potencia del cuadro escolar y desean verlo medirse con un equipo más fuerte.

La cualidad principal del joven cuadro escolar es su extraordinaria rapidez y lucidas combinaciones, que tanto llamaron la atención de los sportsmen talquinos en el último entreciudades.

Actuará de capitán el señor Guillermo Ahumada, que con tanto tino ha sabido llevar a su equipo en todas las ocasiones. Su cuadro se presentará como sigue:

Alesan, Fuenzalida, Aguilar, Labbé, Fernández, Fernández, Labarca, Inostroza, Ahumada, Núñez y Carrasco; reservas: Prieto, Avilez, Molina, Elgueta, Urrutia.

Se ruega a todos los jugadores pasen hoy a la secretaría, a fin de entregarles las entradas.

"El Eco Sportivo".—Ayer salió a la circulación este periódico ilustrado.

Su presentación es espléndida.

Se le ha dispensado muy buena acogida.

Por su material de lectura puede asegurarse que será el gran impulsador de nuestros deportes.

Se vende en los kioskos y por los suplementeros al precio de diez centavos.

Asociación de Football de Santiago. —Se nos pide citar a los jugadores señores Salgado, Duarte, Gatica, J. Godoy, Besoaín, Teuché, Palma, Morales, Céspedes, Rosales y Ojeda para mañana, a las 2 P. M., en la cancha Independencia número 1, a fin de jugar con Arica; y a los del equipo B, señores Gamboa, Fletcher, Elgueta, Bascuñán, Díaz, Gómez, Cabrera R., R. Godoy, Roatti, Espinosa H., Fuentes, Astudillo, Avila, Quintero, Contreras, Donatti, Fonck, Kilian, Madaraga, Ulloa, Gutiérez, Berrios y Haro, a la 1 P. M., en la misma cancha, a fin de jugar con la Asociación Escolar.

Loma Blanca F. C. con Mercurio F. C.—Mañana, a las 3 P. M., se jugará en una de las canchas del Stadium de la Liga Santiago este friendly match, el cual promete ser muy innteresante, tomando en cuenta los jugadores que actuarán en ambos equipos.

El team del Loma Blanca es el siguiente:

Cochrane, Casabone, C. Ernst, Crisóstomo, C. Ernst, Forgles, E. Sepúlveda, O. Baeza, Rochefort, G. Herrera y Andrade.

Asociación Comercial. — Ruega a los referee señores Jiménez, Hernández y Aguirre se dignen asistir a las canchas a arbitrar los matchs aunque no reciban comunicación oficial, pues hasta ayer no se había comunicado a esta secretaria la lista oficial.

La prensa les ha informado de las partidas y sus horas ya señaladas.

Bélgica F. C. — Hoy cumple este Club el tercer aniversario de su fundación. Nos encarga citar a una sesión solemne que tendrá lugar hoy Sábado, a las 7 P. M., en su secretaría, Dolores 216.

Su celebración se ha postergado hasta fines del año para el cierre de temporada, por encontrarse enfermo varios miembros del directorio.

Las Lilas F. C., de Nos, contra El Recurso F. C., de Guindos.—El encuentro entre los primeros equipos de estos clubs se efectuó el Domingo último. Las Lilas colocó un goal a su contendor, no logrando el Recurso F. C. transpasar el arco contrario.

La Opinión F. C. con Menadier F. C.—Mañana, a las 2 1|2 P. M., se medirán estos dos equipos, en la cancha del San Eugenio F. C.

El quipo de La Opinión F. C. es el siguiente: A. Castro, L. González, E. Rubio, L. Maulén, L. Soto, J. Rubio, D. Mella, C. Sepúlveda, J. Acevedo, Villarroel (capitán) y R. Muñoz. Reservas: L. Henríquez, L. Herrera, J. Contreras y Bravo.

Pedregal F. C. c. Ligua F. C.—Mañana, en la cancha Maestranza 31 se jugará este partido. Arbitrará el señor E. Callis.

Simpson F. C. c. Maestranza Eléctrico F. C.—Mañana se llevará a efecto este encuentro en la cancha que posee el Maestranza Eléctrico, en el Parque Centenario, a las 2 P. M.

Centro Sportivo Galvarino.—Esta nueva y floreciente institución, hará su primer paseo el Domingo próximo al puerto de San Antonio. Ruégase a los señores socios se sirvan reunirse a las 7 1|2 A. M. en la Estación Central.

Capitán Scott F. C. I y II contra S. N. de Tejidos F. C. I y II.—Mañana a las 2 1|2 P. M. se llevarán a efecto estos encuentros, en la cancha del Tejidos F. C., situada en el camino de El Salto.

Servirá de árbitro el deportista sanfelipeño, señor Manuel Bascuñán.

Por el escudo Jorge Vásquez Castillo. —Mañana, a las 2 1|2 de la tarde y en la cancha No. 1 del estadio de la Liga Santiago, tendrá lugar el segundo match en competencia por el escudo Jorge Vásquez Castillo, entre el Victoria Bright, de Quillota, y el Mundial F. C. de esta capital.

La partida se efectuará bajo las órdenes del competente y distinguido deportista, don Alfredo Betteley.

Los equipos que actuarán, formarán así:

Victoria Bright.—Ibaceta, Alfaro (cap) y Peralta; Vera, Urra y Briones; Díaz, Cisternas, Retamales, Alfaro y Vásquez.

Mundial.—Muñoz; Soto (cap) y Vásquez; Arenas, Brignardello y Leoné; Pérez, Silva, Ríos, Arriagada y Guzmán.

Linesman: señores Vicente Sánchez por el Victoria y Víctor Ariagada por el Mundial.

Después de la partida, el Mundial invitará a sus amigos del Victoria, a una comida, la que se efectuará en el Boheme Hotel, y a la que ha sido especialmente invitado el segundo Alcalde de la I. Municipalidad, don Vicente Adrián, quien ha prometido concurrir.

Asociación Infantil Santiago.—Mañana se jugará en la cancha San Eugenio, a las 9 A. M., la última partida de selección por primera serie de esta Asociación, para elegir el equipo definitivo que deberá representarla en las próximas partidas inter-asociaciones.

Los equipos están formados como sigue:

Equipo Kock: Farías y Valenzuela (medio tiempo cada uno), Kock (cap.), Riquelme, Hugo, Fuenzalida, Hernán, Fuenzalida, Rojas, Valderrama, Victoriano y H. Díaz (medio tiempo cada uno), Pérez, Castillo y Ronda.

Equipo García: Labbé y H. González (medio tiempo cada uno), Romero, Muñoz y Meza (medio tiempo cada uno), Cordero, García (cap.), López, Hermosilla, J. González, Valenzuela, Herrera y Z. Valenzuela.

Reservas generales: Jaña, J. Rivero, H. Banda y Guevara.

—A las 10 practicarán los equipos seleccionados de la 2.a serie. El equipo A practicará medio tiempo con el B y medio tiempo con el C.

Equipo A: Cabello, Labra, R. Rodríguez, G. Valenzuela, Zwanzgest, Olivares, Herrera, Quinteros, Pérez, Trejo y Espinosa.

Equipo B: J. Zúñiga, Chiappe, Martínez, Marciel, Correa, Vásquez, Dunstan, J. Durán, G. Peña, Yáñez y Morales.

Equipo C: Lisperguet, Tenorio, Giani, Rebolledo, Contreras, Kock, Grey, Salazar, Quezada, Elgueta y Núñez.

Reservas generales: Radwich, Nilo, Vergara, C. Rodríguez, Zamorano, Arancibia, David, Bastías y G. Castillo.

No podrán asistir.—El Esperanto F. C. nos ha pedido, por intermedio del señor Armando Castillo, que excusemos ante el directorio de la Asociación Infantil a los jugadores de ese club que deben actuar mañana en las partidas de selección, pues inconvenientes insubsanables les impedirán asistir.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.—Para hoy Sábado 6, a las 8 1|2 P. M., están citados los socios de esta institución a junta general extraordinaria para inaugurar la nueva secretaría instalada recientemente en la calle de Gálvez N.o 727.

Es deber de todos los socios asistir a dicho acto y se invita especialmente a sus socios honorarios y cooperadores.

El directorio obsequiará a sus socios con un pequeño buffet después de inaugurada la secretaría.

—Para mañana Domingo, a la 1 1|2 P. M., en su secretaría, Gálvez 727, están citados los socios de esta institución que componen la brigada Cruz Roja, para asistir a la partida Arica contra Santiago que se efectuará en la cancha Independencia No. 1.

AVIACION

Advertencia al público.—Se ha presentado a nuestra redacción el aviador señor David Fuentes exponiéndonos que en las provincias del norte anda un sujeto apellidado Ramírez haciéndose pasar por él, y recogiendo erogaciones.

El señor Fuentes nos hace ver el perjuicio que le puede acarrear la suplantación de que es objeto: pues él desde que hace aviación en el país la ha hecho en el carácter de amateur y no de profesional.

Además, en la actualidad, el Aero Club de Chile, ha organizado una gran subscripción nacional para facilitarle un aeroplano con el cual intentará la travesía de los Andes; y ésta circunstancia pueda hacer creer al público que dicho señor anda recogiendo erogaciones en su nombre.

Crónica policial

Asalto.— Juan Suárez y Juan F. Riveros fueron aprehendidos por haber asaltado a Pedro Bustamante, antenoche, en el camino a Melipilla.

Bustamante resultó con serias heridas en el cuerpo producidas con cuchillo.

Chauffeur que se fuga.— Se presentó a la policía el señor Mario Ramírez Anguita, con el objeto de formular una acusación contra un chauffer del automóvil que lo trasladó desde la Estación a un hotel. Mientras el señor Ramírez entró al hotel para conseguir una pieza, ordenó al chauffeur que lo esperara, pero éste se fugó, robándose un maletín conteniendo papeles de importancia y un sobretodo.

Se ignora el número del vehículo.

Atropellos.— Juan Iturra fué aprehendido por haber atropellado con el auto 1680 P., a Miguel Allen, ocasionándole graves contusiones en el cuerpo.

—Pablo Peña y Zulema Tapia, maquinista y cobradora del tranvía N.o 980, fueron detenidos por creérseles culpables del atropellamiento de Graciela García, quien resultó con el pie izquierdo fracturado.

—El carretón N.o 3234, perteneciente a una panadería, atropelló a Juana Donoso, de 7 años de edad, la cual llevaba en sus brazos a una hermanita suya de 5 meses. Ambas niñas resultaron con heridas de suma gravedad, falleciendo la criatura momentos después del hecho.

Robo.— Al domicilio del señor Juan Bullián, penetraron ladrones y se robaron una silla de montar avaluada en $ 300.

Movimiento de reos.— La policía aprehendió a 26 individuos vagos, 29 rateros y ladrones.

Los Rabudos.— El Ministro sumariante, señor Santa Cruz, se trasladó ayer al archivo de Gobierno para comprobar algunos documentos y escrituras.

Se dirigieron oficios al Intendente de Chiloé y a algunos jueces de la provincia para que certifiquen sobre ciertos antecedentes.

El proceso de los "Entierros".— El señor Eugenio Castro solicitó ayer del juzgado se efectuaran algunas citaciones que estaban pendientes para que declaren en el procesos varias personas.

El juez, señor Santapau, accedió a lo solicitado por el señor Castro.

Posiblemente se efectúen hoy estas diligencias.

Un valioso abrigo de pieles.— A mediados del invierno robaron a la señora Clementina Ugarte de Ovalle un valioso abrigo de piel de nutria, el cual fué avaluado en una cantidad muy crecida.

Después de múltiples diligencias, practicadas por la Sección de Seguridad, ayer el agente Juan Pantoja encontró dicho abrigo en la agencia "La República", ubicada en la Avenida Independencia, donde había sido empeñado solamente en $ 40.00.

La prenda fué recogida y puesta ayer mismo a disposición de su dueño.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 188.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

**eodoberto Alvarez
José M. Ormazabal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contréras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 10). Casilla 1562.

**J. Enrique Costa
y Jorge Costa**
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

**Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 94.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12. De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440, Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso, Casilla 466.

**Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes**
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 289.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

**Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverria**
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1183. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

**Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

**Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla**
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

**Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms**
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

**Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68, Santiago, Casilla 3050.

**Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

**J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Rio Castillo**
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 436.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

**Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana**
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunategui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 789.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos, Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 28.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riqueime
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

**Policlínica para Sífilis y
Enfermedades Venéreas**
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 678. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 3258.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1282.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234. Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 349, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

**Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA —MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715, Compañía 1290.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

**Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo**
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Luis A. Dominguez y Cía,
Compra-venta acciones, bonos, por cuenta ajena. Galería Alessandri número 2. Casilla 3389.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Cosultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras. Recibo pensionistas. Alameda 24... Consultas: 1-4.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador... Estudio: Agustinas 2050. Casilla...

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANÇOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2203.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ÚLTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Electricidad en general, aplicaciones medicamentosas por corriente... Nuevo procedimiento privilegiado... raciones internas.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse... mal desarrollados, anemia, estreñimiento, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, del pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, ...res, cicatrices. Masaje de ... manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada ...

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en ... Especialidad enfermedades, Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, ...ralisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía ... Teléf. Inglés 1871. Consultas: de ... 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11...

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. ... 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de ...
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1630.



Dr. P. ORTEGO ...
Cirujano-Pedicuro (callista) ...tudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con aparatos e instrumental más moderno se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a ...

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL ... SEPTIEMBRE AL 7 DE OCTUBRE DE 1917

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica Salas, Delicias 413.
3.a Comisaría, Botica Santa..., Catedral 1497.
6.a Comisaría, Botica Chile, ... Diego 895.
8.a Comisaría, Botica ... Toesca 2597.
10.a Comisaría, Botica El P... so, Independencia 748.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Daniel Gajardo, Maruri 2...
Apolinario Herrera, Herrera ... na de Martínez de Rozas.
Víctor M. Torres, Maestranza 1751.
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 2...
Amable Gaete, Unión Americana 565.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, ... 177; Josefina Florax, San Isidro ...; Beatriz Albornoz, Carrión 1...; Filomena Reyes, Lord Cochrane ...; Laura Carreño, Brasil 506; ... de la Fuente, Bezanilla 1342; ... Durán, Manuel Rodríguez 1...; ...na Rubio, Toesca 2158; Julia ...do, Gorbea 2536; María Pérez, Molina 148; Ana Ramírez, Sofía ...cha 22; Elisa Cáneppa, Moneda ...; Trinidad Rodríguez, Maruri ...; Amelia Matus Fuentes, Ñuble ...; Celia Jiménez M., Rosas 2370; ...gis Valdés A., Maruri 789; ... Delgado O., Almirante Barroso ...; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez ...; Angela González M., Victoria ...; Liduvina Palma de Ossa, ... 542; Rosario Alvarez, Camilo Henríquez 857; María Aránguiz M., ...sil 574.

Dispensario Municipal de ...

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los ... Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. ...

Turno judicial

Juez del Crimen de Turno, ... 4.o Juzgado, don Francisco San... Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, tercer piso.

Domicilio de altos funcionarios

Ministro del Interior, don ... Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo ... Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Ángel Guarello, Hotel Oddó, Ahumada ...
De Hacienda, don Armando ...da, Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don ... Montenegro, Catedral 223...
De Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias ...
Intendente, don Pablo A. ... Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco ...seaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaría 1560.
Sub-prefecto del orden, don ... Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar ... Cienfuegos, Rosas 1848.
Capellán, presbítero don ... ...derrama, Bulnes 332.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 2...
2.a Inspección, Alameda ...
1.a Circunscripción, Alameda ...
2.a Circunscripción, Alameda ...
3.a Circunscripción, Alameda ...
Comuna de Providencia, ...gua 4.

Sociabilidad obrera

Unión de Tipógrafos.—Convócase a todos los asociados a junta general para el Domingo 7 del presente, a las 2.30 de la tarde.

Se recomienda encarecidamente la asistencia a todos los socios por haber asuntos de importancia que tratar.

Unión Empleados de Comercio. — Hoy Sábado, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto la gran velada teatral y baile con orquesta con que esta institución inaugura su nuevo local, con el siguiente programa:

1.o Sinfonía por el profesor señor Panella.

2.o Se llevará a escena el precioso juguete cómico en un acto y en prosa, titulado "El número 100".

3.o Representación de la preciosa zarzuela en un acto y en prosa "El contrabando".

4.o Gran baile social.

La entrada será gratis para todos los empleados de comercio con objeto de darles a conocer nuestra organización.

Sociedad Manuel Rodríguez.— De orden del señor presidente y por acuerdo del directorio, cítase a los señores socios a sesión de junta general ordinaria, para el Domingo 7 del corriente, a las 3 de la tarde.

En esta sesión se dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 40 y 44; y se tratarán, además, los siguientes asuntos:

Resolución definitiva que debe recaer en la petición de la sucesión Gaete, con conocimiento de los informes jurídicos;

Proyecto que crea el cargo de administrador social, con obligaciones y derechos;

Pronunciamiento en definitiva, sobre el acuerdo tomado por el Congreso Social Obrero, con referencia a la postergación del proyectado Congreso Latino Americano fijado para el 25 de Diciembre próximo:

Balance trimestral;

Elección de cargos vacantes; y todos los asuntos que se propongan.

—Avísase a los señores consocios que se encuentren sin trabajo o en mala situación económica, que se sirvan dar su domicilio, antes del Domingo próximo, en la secretaría, en 10 de Julio 819 o en Arturo Prat 952, para participarles papas y frejoles de la donación municipal; de cuyos nombres se guardará absoluta reserva y el reparto se hará a domicilio.

Sociedad S. M. Figueroa Alcorta.— No habiéndose llevado a efecto la junta extraordinaria el Domingo por falta de número, cítase nuevamente para el Domingo 7 del presente, a las 10 A. M. Se sesionará con el número que asista.

S. M. de Hojalateros y Gasfiters. —Cita a sesión ordinaria de directorio para mañana Domingo 7, a las 9 A. M., para tratar varios asuntos impostergables. A continuación habrá junta general.

Se recomienda la asistencia a todos los socios y en particular a los que estén sin trabajo, con el objeto de repartirles los obsequios de la I. Municipalidad.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Hoy dará la velada semanal que da todos los Sábados, a las 9 P. M. En ella tomará parte el célebre ilusionista y escamoteador Richard, y el actor nacional Juan Tenorio y la aplaudida tonadillera La Sevillita.

Dará una conferencia el periodista señor Luis A. Mardones, la cual versará sobre cooperativismo. Se pondrá término a la velada con un baile familiar.

El Domingo, a las 3 P. M., dará una conferencia científica el señor Betancour, que versará sobre vegetarismo y el sistema de curación kunista.

La entrada será gratis, quedando invitados todos los trabajadores. Local: Arturo Prat número 791.

CENTROS FILARMONICOS

La manifestación en la Academia de Baile La Santiago.—Esta noche, a las 8 P. M., se llevará a efecto en el Excelsior Hotel, Puente 884, la manifestación que un grupo de amigos ofrece a su digno presidente señor Francisco Flores V., con motivo de haber sido su onomástico el Jueves 4 del presente.

A tan simpático homenaje se ha hecho acreedor por su entusiasmo y altas miras de sincero compañerismo.

Ingresó a la Academia el 25 de Julio de 1906. Durante los 11 años que han transcurrido hasta la fecha ha desempeñado todos los puestos del directorio, desarrollando una labor fructífera bajo el aplauso unánime de sus asociados.

Terminado el período 1914-1915 dejó la presidencia efectiva, otorgándosele el diploma de presidente honorario, como premio al esfuerzo y la constancia del que supo guiar a la Academia por un sendero floreciente hasta dejarla ocupando la vanguardia entre las congéneres de la capital.

A las 9 1|2 P. M., se le ofrecerá un baile social a toda orquesta.

Las adhesiones al banquete estarán a disposición de los interesados en el recinto de la Academia hasta las 5 P. M. de hoy.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en nuestro cómodo y elegante recinto social un gran baile en honor de las familias del barrio Recoleta e Independencia, que con tanta frecuencia visitan esta institución.

El 12 de Octubre, con motivo del aniversario del descubrimiento del Continente americano, efectuaremos una gran velada literario musical, a la cual quedan especialmente invitadas.

La comisión de fiestas tratará de organizar un escogido programa, que esperamos tendrá una amable acogida entre las personas que se dignen concurrir a nuestro recinto aquel día.

Centro Familiar Luz y Progreso.— Hoy Sábado, a las 9 1|2 P. M., en punto, empezará el gran baile de tertulia, para el cual invitamos a nuestras relaciones sociales y a las familias de los barrios Independencia y Recoleta. En este baile se repartirán dulces, flores y refrescos entre las señoras y señoritas asistentes.

Mañana Domingo, en la noche, habrá baile de tertulia, en honor de las señoritas asistentes.

Sociedad La Democracia.— El siguiente programa se desarrollará en la velada de hoy Sábado:

Primera parte.—1.o Obertura, por la señora L. Olave de M.

2.o Marcha en piano, guitarra y flauta.

3.o Canción por la señorita Ana Valencia.

4.o Poesía declamada por un miembro del cuadro artístico.

5.o Cake walk, con nuevas figuras, por la pareja infantil Zamora.

6.o Couplets "El soldadito", cantados en traje de carácter.

7.o Parodias de canciones célebres por el señor Carlos Urtuvia.

Segunda parte.— 1.o Obertura por la señora L. Olave de M.

2.o Marzurka en piano, guitarra y flauta.

3.o Canción por la señorita Clara Lyon.

4.o Monólogo por el señor Tito Rodríguez.

5.o Variedades por el señor Carlos Miranda.

6.o Zapateo ruso por el señor Luis Zamorano.

7.o Nuevo repertorio de canciones por el excéntrico musical señor Carlos Urtuvia.

3.a parte.—Gran baile social dirigido por el cuerpo de profesores de la Sociedad. La cuadrilla de honor será ofrecida a los socios cooperadores que, con tanto entusiasmo, prestan su concurso en nuestras veladas.

Informaciones Comerciales

Octubre 6

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	15 1 £ $ 16.00.00	1.71 1/2 1 fr. $ 0.58.39
60	14 15/16 1 £ $ 16.06.69	1.70 1/2 1 fr. $ 0.58.65
30	14 7/8 1 £ $ 16.13.45	1.69 3/4 1 fr. $ 0.58.91
3	14 13/16 1 £ $ 16.20.25	1.69 1 fr. $ 0.59.17

N. York.—1 Dólar, $ 3.41 1/4

1 Nacional argentino, $ 1.49

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v.
Londres..	15 1/8	14 15/16
París......	171 3/4	169 3/4
Madrid...	126 1/4	124 1/2
New York		337 1/2

Una peseta al cambio de 126 1/4 vale $ 0.79.20 y al cambio de 124 1/2 vale 0.80.32

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo mayor animación que los dos días precedentes en las ventas de acciones y bonos, siendo, sin embargo, bastante inferior el monto de las operaciones en el primero de estos capítulos, que sólo se vendieron cuestión de $ 805,000. Las transacciones de bonos sumaron $ 470,800.

En los títulos de sociedades el movimiento principal se registró siempre en los valores de especulación, colocándose 5,450 acciones de Caylloma, 2,700 de Llallagua, 950 de Antofagasta.

Tendencia

Se notó franca reacción en el mercado de valores desde que abrió el mercado, mejorando especialmente sus precios algunos papeles de especulación.

Los bonos se mantuvieron sin grandes modificaciones, persistiendo en general la flojedad de los últimos días.

Acciones que subieron

Bancos.—Nacional de 47 1|2 a 48.

Mineras.—Llallagua de 161 3|4 a 162 3|4, Oploca de 67 1|2 a 68, Lota y Coronel de 560 a 600, Caylloma de 13 a 14 1|8.

Salitreras.—Antofagasta de 161 3|4 a 162 1|2.

Industriales. — Viña de 74 3|4 a 75.

Seguros.—La Alamana de 200 a 201.

Acciones que bajaron

Salitreras.—Boquete de 65 a 59.

Industriales.—Vapores de 771 a 760.

TRANSACCIONES OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Ventas de 1 acción a 193 y 127 a 194, nueva emisión, quedó demanda a 198 y de las antiguas a 197.

Nacional. — Subieron. Hubo una operación de 400 a 48, quedando vendedores así y compradores a 47 3|4.

Español.—Colocaron 150 a 147 1|2 y 190 a 148.

Santiago. — Transacción de 20 a 134.

Popular.—Pidieron 20 a 125, y ofrecieron vender un lote igual a 131.

Hipotecario.—Comprador a 520 y vendedor a 538.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Se vendieron 100 a 163 1|2, 200 a 163 1|4, 100 a 162 3|4, 900 a 163, 70 a 164 1|4 para Octubre 25, quedando vendedor en rueda a 164 1|2 y comprador a 164. Después de rueda subieron hasta 165, para Octubre 25, bajando a última hora a 164 1|4, precio al que se hicieron ventas y quedaron vendedores.

Gatico.—Propusieron vender a 30 para Octubre 11.

Vacas.—Venta de 300 a 9 1|4 para Octubre 11, quedando vendedor así.

Caylloma.—Subieron. En numerosas partidas se colocaron 100 a 14 1|4, 150 a 14 3|8 al contado; 100 a 13 1|2, 500 a 14 1|4 para Octubre 11; 600 a 13 1|2, 3,300 a 14 3|8, 700 a 14 1|2 para Octubre 25, quedaron en rueda pedidos a 14 1|4 y vendedores a 14 1|2 para esta fecha.

Momentos antes de terminar el movimiento hubo transacciones a 14 1|2 para Octubre 25, quedando a última hora vendedores a 14 3|8.

Colquirí.—Venta de 400 a 3 1|2 para Octubre 11.

Oruro.—Después de venderse 100 a 20 1|2 para Octubre 11, quedó demanda a 20 3|4 al contado.

Oploca.—Hubo interesado en vender o comprar 100 acciones a 68.

Curanilahue.—Transacción de 100 acciones a 120 y comprador así.

Lota y Coronel.—Subieron. Ventas en Valparaíso a 600.

Fortuna de Colquirí. — Solicitaron comprar a 15 3|4.

Monte Blanco.—Pidieron a 3.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Subieron. Después de venderse 50 a 162 al contado; 300 a 162 3|4 para Octubre 11 y 500 a 163 3|4 para Octubre 25, quedó interés por comprar para la última fecha.

Cerró el mercado con pedidos hasta por 600 a 163 y 164 para el 11 y 25 de Octubre, respectivamente.

Unión de Taltal.—Se vendieron al mejor postor 1,400 a 0,45.

La Unión.—Pidieron 200 a 10 1|2.

Boquete.—Bajaron. Transacción a 59 en Valparaíso.

Sociedades ganaderas

Fuego. — Comprador por 250 a 77 1|2 para Octubre 11 y 30 a 77 al contado.

Laguna Blanca.—Venta en Valparaíso a 78.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Pidieron 500 acciones a 4 1|8 y hubo vendedor a 4 1|4.

Sud-Americana. — Comprador por 300 a 0.35.

Sociedades industriales

Gas.—Después de venderse 25 a 102 1|4 y 27 a 102 1|2, quedaron vendedores a este último precio y pedidos a 102.

Tattersall.—Ofrecieron vender 100 y 50 a 141.

Viña.—Venta de 50 a 75, quedando comprador así por 200 y 20.

Penco.—Colocaron en Valparaíso a 120.

Malvoa.—Propusieron vender 210 a 16 para Octubre 11.

Vapores.—Bajaron. Hubo operaciones en Valparaíso a 760.

Compañía de seguros

La Alemana.—Subieron. Operación de 20 acciones a 201.

La Americana.—Ofrecieron vender 25 a 110.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o. — Se vendieron 214,900 a 95 3|4 y 90 a 96, quedando pedidos a 95 5|8.

Caja 8o|o.—Vendedor por 2,000 a 96.

Caja 7o|o-1o|o.—Ventas de 35,000 a 88, quedó vendedor así.

Caja 7o|o.—Hubo transacción de 6,000 a 88, quedando pedidos.

Caja 6o|o-1o|o.—Venta de 2,000 a 87 y comprador así.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Se operaron 88,000 a 93 1|8, 73,000 a 93 1|4 y 4,000 a 93 1|2, quedó oferta de venta a 93 1|4 y comprador a 93 1|8.

Hipotecario 8o|o.—Transacción de 9,000 a 91 1|2.

Hipotecario 7o|o.—Subieron. Colocaron 9,000 a 91 1|2.

Garantizador 8o|o-1o|o. — Bajaron. Ventas de 140,000 a 91 1|4 y 24,000 a 90 3|4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.46 A. M.

700 Caylloma, Oct. 25, 13 3|8.
2000 Caylloma, Oct. 25, 13 1|2.
1000 Caylloma, 13 1|2.
200 Caylloma, 13 3|8.
600 Caylloma, Oct. 11, 13 3|8.
1200 Caylloma, Oct. 25, 13 5|8.
2000 Hip. Valp. 8 o|o, 91 3|4.
300 Tabacos, Oct. 11, 46.
1500 Caylloma, Oct. 25, 13 5|8.
40 Lota y Coronel, 600.
300 Caylloma, Oct. 25, 13 5|8.
200 Caylloma, Oct. 11, 13 1|2.
43000 Caja 8o|o, 95 5|8.
200 Caylloma, Oct. 25, 13 1|2.
500 Viñas, Oct. 25, 75 1|2.
200 Llallagua, Oct. 25, 163.
1100 Llallagua, Oct. 25, 163 1|4.
100 Llallagua, Oct. 11, 162 1|4.
20 Banco Chile, 200.
400 Llallagua, Oct. 11, 162 1|2.

Oro.—Vendedores, a 54.80. Compradores, a 54.50.

Letras. — Vendedores, a 15 2|16. Compradores, a 15 7|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.

100 Caylloma, Oct. 25, 14 1|4.
500 Caylloma, Oct. 25, 14 3|8.
200 Antof., Oct. 11, 162 3|4.
300 Caylloma, Oct. 25, 14 3|8.
200 Caylloma, Oct. 25, 14 1|2.
100 Caylloma, Oct. 11, 14 3|8.
600 Caylloma, Oct. 25, 14 3|8.
6100 Caylloma, Oct. 25, 14 1|2.
100 Viñas, Oct. 11, 75 1|4.
200 Llallagua, Oct. 25, 164 1|4.
100 Antof., Oct. 11, 162 1|2.
650 Penco, 120.
20 Vapores, P. S., 770.
33 Tabacos, P. S., 46.
1 Club Viña, P. S., 470.
30 Laguna Blanca, P. S., 78.
50 Boquete, P. S., 59.
15 Vapores, P. S., 760.

Oro.—Vendedores, a 55.50. Compradores, a 55.40.

Letras. — Vendedores, a 15 1|16. Compradores, a 15 3|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 198
Banco Español de Chile	100	148
Banco Nacional	40	48
Banco Santiago	100	134
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	150
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	21
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	77½
Chile e Argentina	1	8
Nub e y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	79
Laguna Blanca	1	78
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	162¾
Oploca	1	68
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	29¼
Oruro	$ 20	20¾
Curanilahue	100	120
Lota y Coronel	100	600
Monte Blanco	£ 1	3
Colquirí	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	14¼
Las Vacas	5	9¼
Pintados	38	5¼
Victoria de Lebu	10	9
San Bartolo	30	10¼
Antequera	4	1.20
Poderosa de Collahuasi	£ 1	41
Carbonífera Mañil		89¼
Disputada		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	162½
Loa	£ 1	48¼
El Boquete	5	59
Agua Santa	10	171
Lastenia	1	24¼
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	14
Perseverancia	20	21
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San	$ 50	102½
Gas de Valparaíso	50	85
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.50
Laboratorio Chile	$ 25	105
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	7
Azucarera de Penco	1	120
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	518
Maderas Malvoa	20	1½
Cuneta de Tabacos	20	45¾
Cervecerías Unidas	100	256½
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	201
La Chilena Consolidada	25	42
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	29
La Santiago	50	197
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Amer. c. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1 250	70,500
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	9.00
C. S. A. de Vapores	100	760
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		86
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		88
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		95¾
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		84
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90¾
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		92
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		91½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		93¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		93⅛
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		95
Caja A. ...		92

COMPAÑIA MINAS DE COBRE DE GATICO

La producción de esta Compañía hasta el 3 inclusive fué de 75 toneladas.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y COMPAÑIA, SUCESORES DE ... URETA Y C.—LOCAL EXPOSICION 170.— TELEFONO 42 (ESTACION). — OFICINA: AGUSTINAS 1065. — CASILLA 1340. — TELEFONO 995. — TRANSACCIONES EFECTUADAS EN EL REMATE VERIFICADO EL 4 DE OCTUBRE DE 1917

Afrecho, los 46 kilos, de $ 4.20 a 4.40.
Afrechillo, los 46 kilos, de 4.40 a 4.60.
Arvejas, los 100 kilos, de 30 a 42.
Avena, los 72 kilos, de 6.20 a 7.20.
Ají, los 16 kilos, de 4 a 4.20.
Charqui, los 46 kilos, de 30 a 46.
Cebada del país, los 72 kilos, de 6.50 a 7.
Cebada, inglesa, los 72 kilos, de 10 a 11.
Cera, los 46 kilos, de 130 a 140.
Carbón espino, el saco, de 7.40 a 9.20
Carbón blanco, el saco, de 3.10 a 5.
Ciruelas, los 46 kilos, de 18 a 20.

Frejoles:

Coscorrones, los 100 kilos, de 58 a 75.
Caballeros, los 100 kilos, de 45 a 75.
Bayos chicos, los 100 kilos, de 50 a 62.
Bayos grandes, los 100 kilos, de 65 a 70.
Bayos regulares, los 100 kilos, de 64 a 65.
Manteca, los 100 kilos, de 60 a 61.
Burritos, los 100 kilos, de 62 a 67.
Garbanzos, los 100 kilos, de 34 a 48.
Granza, los 80 kilos, de 6.50 a 9.80.
Harina flor cilindro, el saco, sin transacción.
Harina de segunda, el saco, de 7.50 a 11.
Harina candeal, el saco, de 14 a 15.
Huesillos, los 80 kilos, de 24 a 25.

Leñas:

Espino, la carga, de 4.60 a 12.20.
Espino, los 100 kilos, de 2.80 a 3.
Espino, el saco, de 2.40 a 2.70.
Blanca, la carga, de 6.50 a 14.20.
Blanca, el saco, de 1.80 a 1.90.
Eucaliptus, los 100 kilos, de 2.70 a 2.80.
Eucaliptus, la carga, de 10.50 a 21.

Maíz:

Amarillo, los 80 kilos, de 18 a 19.
Blanco, los 80 kilos, de 16 a 17.
Colorado, los 80 kilos, de 17 a 18.
Miel, los 46 kilos, de 24.50 a 26.50.

Papas:

Cazuela, el saco, de 18.50 a 21.20.
Demás, el saco, de 18 a 19.50.
Coloradas, el saco, de 17 a 18.
Ulloanas, el saco, de 17 a 19.

Pastos:

Segundo corte, los 100 kilos, de 6.50 a 6.70.
Segundo corte, el fardo, de 2.60 a 2.70.
Primer corte, los 100 kilos, de 4 a 5.
Primer corte, el fardo, de 1.80 a 2.20.
Paja capotillo, los 100 kilos, de 2.50 a 3.65.
Paja capotillo, el fardo, de 0.60 a 0.75.
Paja larga, el fardo, de 0.60 a 0.68.
Paja larga, los 100 kilos, de 2.25 a 2.40.
Sal, los 100 kilos, de 14 a 15.
Trigo candeal, 74 kilos, de 16 a 17.
Trigo blanco, los 72 kilos, sin transacción.
Nueces, los 46 kilos, a 21.

Nota.—Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves, de 2 a 5 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Ganaderillas y por sobornal a la Estación Alameda. Boletos a casilla No. 1340, Santiago.

Quesos:

7 quesos, Paine, L. V. a $ 107.
28 quesos, Manantiales, L. C. de E. a 103.
20 quesos, Pichiguao, N. G. a 103.
20 quesos, Buin, B. 2.o D. a 100.
30 quesos, Peuvin, A. V. S. a 97.
16 quesos, Fundo Trebulco, S. O. a 95.50.
12 quesos, Peñaflor, E. L. A. a 94.
28 quesos, Totihue, J. G. a 94.
50 quesos, El Tránsito, J. E. a 93.
7 quesos, Militahue, O. M. a 93.
17 quesos, Melipilla, J. de la C. R. a 93.
15 quesos, Quinta, O. S. a 92.
11 quesos, Victoria de Paine, N. G. E. a 91.
20 quesos, Teno, L. O. a 90.
16 quesos, Huique, J. E. de E. a 91.
51 quesos, Pahuilmo, J. L. A. a 90.
20 quesos, Estacada, E. F. I. a 90.
45 quesos, Santa Teresa de Mallarauco, F. L. A. a 90.
12 quesos, Buin, L. L. a 90.
36 quesos, Santa Clara de Mallarauco, H. L. C. a 90.
20 quesos, Camarico, C. P. P. a 90.
33 quesos, Paine, L. V., a 90.
46 quesos, Mallarauquito, R. M. de M. a 89.50.
35 quesos, Malloa, D. B. a 89.
20 quesos, Mallarauquito, R. M. de M. a 88.
18 quesos, San Fernando, O. M. a 85.
32 quesos, Buin, L. L. a 85.
25 quesos, Naicura, C. C. L. a 85.
18 quesos, Talca, P. M., a 84.50.
27 quesos, Lliuliquen, A. B. a 84.
25 quesos, Santa Teresa, E. M. a 79.
100 quesos, Itapel, G. V. a 71.50.
1009 quesitos, Itapel, G. V. a 69.
10 quesos, Quitro, A. L. A. a 52.
35 quesitos, Barón, S. S. a 52.
5 quesitos, Santiago, S. A. a 25.
18 quesitos, Barón, S. S. a 15.

Mantequilla:

16 cajitas, Rosario, M. F. C. a 260.
8 cajitas, Los Lingues, J. T. L. a 255.
10 cajitas, Polonia, G. P. I. a 252.
140 panes, Santa Cruz, L. V. I. a 250.
1 cajón, Buin, E. M. a 239.
5 cajitas, San Fernando, I. V. a 160.
5 cajones, Santiago, A. L. a 103.
1 cajón, Melipilla, J. L. a 100.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.—Santiago.— Estación San Diego

Remates los Jueves a las 2 P. M. y en privado los demás días de la semana.

Ventas al peso en la feria del 4 de Octubre de 1917.

1 buey con 1065 kilos a $ 0.84 1|4.
2 1700, 0.83 3|4
2 1700, 0.82 1|4
2 1540, 0.79.
5 3225, 0.79 1|2
9 5550, 0.78
4 2910, 0.78
3 2000, 0.78
2 1825, 0.77 1|2
4 2705, 0.77 1|4
17 10880, 0.77
6 3430, 0.76 3|4
1 700, 0.76 1|4
3 2075, 0.76
6 4340, 0.76
9 5315, 0.76
6 4090, 0.76
4 2220, 0.75 3|4
8 5370, 0.75 1|4
4 2240, 0.75
9 5620, 0.74
4 2400, 0.72 1|2
4 2440, 0.72 1|2
5 3530, 0.72 1|2
1 610, 0.72 1|2
5 3470, 0.72 3|4
2 1060, 0.71
1 vaca 420, 0.79 1|2
9 4180, 0.75 1|2
7 vacas con 3215 kilos, 0.75 1|2
1 510, 0.75
9 3550, 0.75
7 2650, 0.75
4 1930, 0.74
20 novillos 12420, 0.81
20 10600, 0.80 1|4
10 5050, 0.80 1|4
12 6650, 0.80
8 4000, 0.79 1|2
6 3120, 0.79
20 9740, 0.78
2 990, 0.78
19 9300, 0.78
10 4825, 0.77 1|2
4 2300, 0.77
5 2390, 0.77
9 4320, 0.75 1|4
10 4575, 0.75
9 5020, 0.74
6 2370, 0.72 1|2
6 3030, 0.72 1|2
20 8020, 0.68 1|2
1 toruno, 540, 0.74 1|2
10 cerdos 1302, 0.96
20 2198, 0.95
18 2356, 0.90
15 1778, 0.90
25 2159, 0.86
7 726, 0.85
13 1067, 0.85
17 1367, 0.80
13 863, 0.73

El ganado debe remitirse a Feria del Matadero, Estación San Diego y la correspondencia a Placer 960.

MATADERO PUBLICO

Octubre 6 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
[illegible]	[illegible]	1 034	106
En vara...	62	[illegible]	0
Suma.......	353	1 034	106
Retirados vivos...	0	0	0
Total beneficiado	353	1 034	106

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 5

			kil	
Carne buey	1.a clase	$ 1.08	a	1.10
Id.	2.a	1.00		1.05
Id.	3.a	60		95
Carne novillo	1.a clase	1.08		1.10
Id.	2.a	1.00		1.06
Id.	3.a	60		95
Carne vaca	1.a clase	1.11		1.13
Id.	2.a	1.02		1.10
Id.	3.a	60		1.00
Carne cordero	1.a clase			1.50
Id.	2.a	1.50		1.40
Id.	3.a	1.00		1.20
Carne cerdo	1.a clase			1.25
Id.	2.a	1.10		1.20
Id.	3.a	95		1.05

Grasa en rama	1.00	
Sebo de ovejuno	40	50
Cuero de vacuno macho de más de 30 kilo	1.10	
id id id de menos de 40 kilos	1.20	
Cuero de vacuno hembra	1.50	
C... de 30 a 60 docena		

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores Augusto Knudsen Larraín y Alfonso Penelli, de este domicilio, han formado una sociedad comercial para instalar y explotar una fábrica de tubos para redes eléctricas hechos de metal, que se denominará "Peka Manufacturing Comp.", y que girará con la razón social de Penelli y compañía, que usará sólo don Augusto Knudsen como gerente de la sociedad. El capital social es la suma de veinte mil pesos que aportará el señor Knudsen; y el señor Penelli aporta las maquinarias de que dispone, su trabajo personal y conocimientos. La duración de la sociedad será de dos años a contar desde la fecha; y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago Octubre primero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano, notario.

04740-9-j

MODIFICACION: COMPAÑIA DE SEGUROS La Alemana. — En Santiago de Chile, a trece de Agosto de mil novecientos diecisiete, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Schürmann, abogado, domiciliado en la calle Bandera número ciento sesenta y cuatro, mayor de edad, a quien conozco, y dijo: Que debidamente facultado por la "Compañía de Seguros La Alemana, según se comprobará, reduce a escritura pública la siguiente acta que corre a fojas 35 y 36 del libro de Actas respectivo que he tenido a la vista, y que dice: —"Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de La Alemana, en 23 de Julio de 1917, a las tres P. M. Presidió el señor Ricardo Piwonka y estuvieron representados los siguientes accionistas: don Ricardo Piwonka, por sí, 967 acciones, y por don Otto Roepke, 314 acciones; don Ignacio Balcells, por sí, 30 acciones; don Carlos Schürmann, por sí, 76 acciones, por don Adolfo Schürmann, 150 acciones, por don Otto Philippi, 50 acciones, por don Oscar Nordhorst, 10 acciones, por don Federico Reich, 18 acciones; don Roberto Honorato, por sí, ciento cuarenta acciones, por don Gabriel Palma, 108 acciones, por don Herman Echeverría, 10 acciones; por Federico von Collas, por sí, 50 acciones, por don Horacio Guzmán, 100 acciones; don Benito Camino, por sí, 80 acciones; don Luis Camino, por sí, 25 acciones; don Héctor Claro, por sí, 14 acciones, por don Luis Claro Solar, 20 acciones, por don Quintín Arrigorriaga, 100 acciones don José P. Benavente, por sí, 10 acciones, por don Roberto Marín, 37 acciones, por don Ramón Bascuñán, 50 acciones, por don Manuel Hurtado, 23 acciones; don Alberto Villegas, por sí, 42 acciones, por don Alejandro Herquíñigo, 56 acciones, por don Augusto Morere, 20 acciones, por doña Luisa P. B. de Morere, 20 acciones, por don Jorge Morere, 20 acciones, por doña Elena Morere, 20 acciones, por don Dagoberto Lagos, 50 acciones, por don Domingo Godoy, 10 acciones, por doña María Olea, 50 acciones, por don Jorge Hormann, 30 acciones, por don Carlos Doggenweiler, 10 acciones, por doña Fresia Squella de Latham, 50 acciones, por doña Aurelia C. de Escribano, 17 acciones, por don José Prini, 12 acciones, por don Luis Guidice, 10 acciones, lo que da un total de 2.727 acciones con 997 votos, que forman más de una cuarta parte del total de las acciones de la Sociedad, pudiendo, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, celebrarse la reunión. El objeto de la citación fué dado a conocer por los avisos publicados en el diario "La Nación" de fechas 7, 9, 11, 14, 16, 18, 21 y 23 de Julio. Siendo este objeto reformar el artículo séptimo de los Estatutos vigentes, a indicación del señor Roberto Honorato, se acordó agregarle a dicho artículo el siguiente inciso: "Ningún accionista podrá poseer más de 400 acciones". Puesta en votación esta indicación, fué aprobada por unanimidad; en consecuencia, el artículo quedó reformado en la forma siguiente: "Los accionistas podrán transferir las acciones previa calificación de la responsabilidad del cesionario, que hará el Directorio, firmando el cedente y el menor accionista una obligación privada ante dos testigos y autorizados por el Gerente, comprometiéndose el nuevo accionista a someterse a las prescripciones de los Estatutos. Ningún accionista podrá poseer más de 400 acciones." Se acordó facultar expresamente al abogado de la Sociedad, señor Carlos Schürmann, para reducir a escritura pública el acta de la presente sesión, sin necesidad de esperar su aprobación. Se le facultó, asimismo, para someter esta modificación a la aprobación del Supremo Gobierno y para practicar todas las tramitaciones legales que sean necesarias. Se dejó constancia de que la presente modificación no tendrá efectos retroactivos para los señores accionistas que poseen actualmente un número mayor de acciones. Se levantó la asamblea a las tres y media P. M. — Ricardo Piwonka. — Alb. Villegas. — Conforme. — En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S. — Dí copia, pagándose en ella diez pesos por impuesto. — Doy fé. — Carlos Schürmann. — Ernesto Covarrubias. — Roberto Soto S. — Ante mí, Luis Cousiño, Notario. — República de Chile, Ministerio de Hacienda. — Santiago, 21 de Septiembre de 1917. — Hoy se decretó lo que sigue: Vista la solicitud que precede de don Carlos Schürmann, por la Sociedad Anónima de Seguros denominada "Compañía de Seguros La Alemana", en la que pide se apruebe la modificación introducida en los estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 13 de Agosto último, ante el Notario don Luis Cousiño T., y que consiste en la agregación de un inciso al artículo 7.o de los estatutos vigentes, según el cual ningún accionista podrá poseer más de cuatrocientas acciones; Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, Decreto: 1.o Apruébase la reforma introducida en los estatutos de la Sociedad Anónima de Seguros denominada 'Compañía de Seguros La Alemana'', que consta de la escritura pública que acompaña, otorgada en Santiago, el 13 de Agosto último, ante el Notario don Luis Cousiño T.; 2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Sanfuentes. — Armando Quezada A. — Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud. — (Firmado), Luis Illanes. Al señor don Carlos Schürmann.

DISOLUCION SOCIEDAD INDUSTRIAL y Agrícola de Huito. — En Santiago de Chile, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público y de hacienda y testigos que suscriben compareció don Roberto Honorato C., Presidente de la Junta Liquidadora de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito, domiciliado en la calle de la Merced número quinientos ochenta y cuatro, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que reduce a escritura pública las siguientes actas: "Sesión de la Junta Liquidadora de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito. —En Santiago, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciséis, se reunió la Junta Liquidadora de la Sociedad de Huito y se acordó reducir a escritura pública el acta de la Junta General de Accionistas de seis de Diciembre de mil novecientos seis, por la cual se acordó la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad. Quedó facultado el Presidente de la Junta Liquidadora, don Roberto Honorato, para firmar la escritura pública correspondiente y se autorizó a doña Laurencia de Solminihac para solicitar del Supremo Gobierno la autorización respectiva, pudiendo reducirse esta acta a escritura pública que firmará el Presidente.—Se levantó la sesión.—R. Honorato C.—A. Heiremans.—Richon Brunet".—Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito.—En Santiago, a seis de Diciembre de mil novecientos seis, con asistencia de los siguientes señores: don Agustín Gómez García, por tres mil seiscientas ochenta acciones; don Amadeo Heiremans, por doscientas acciones; don Otto Hildebrandt, por veinticinco acciones; don José López y López, por setenta acciones; don Aníbal Mena L., por tres mil ciento setenta acciones; don Andrés Martinotti, por cincuenta acciones; don Juvenal Navarrete, por diez acciones; don Ricardo Richon Brunet, por trescientas acciones; don Manuel Cruz, por poder de don Octavio Astorquiza, por cien acciones; don Amadeo Heiremans, por poder de don José Brockmann, por cien acciones; don Juvenal Navarrete, por poder de la señora Laurencia de Solminihac, por cinco mil quinientas acciones, y se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Disolver en conformidad al artículo cuarenta y cuatro de los Estatutos sociales la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito. 2.o Nombrar una Junta Liquidadora compuesta de los señores Aníbal Mena L., Felipe Tupper y don Amadeo Heiremans. 3.o Se faculta al señor don Juvenal Navarrete para que reduzca a escritura pública la presente acta para los fines legales consiguientes.—Por poder de don Octavio Astorquiza, por cien acciones, Manuel I. Cruz.—José López y López, por setenta acciones.—A. Heiremans, por doscientas acciones.—Por J. Brockmann, cien acciones, A. Heiremans.—Por tres mil seiscientas ochenta acciones, A. Gómez García.—Otto Hildebrandt, por veinticinco acciones.—Por trescientas acciones, Richon Brunet.—A. Martinotti, por cincuenta acciones.—Por diez acciones, Juvenal Navarrete.—Por Laurencia de Solminihac, por cinco mil quinientas acciones, Juvenal Navarrete.— Conformes con sus originales corrientes a fojas cincuenta y ocho y diecinueve del libro respectivo.—Se dió copia, con cuarenta centavos por impuesto. En comprobante firma con los testigos don Luis Gajardo Avilés y don Ulises Rojas C.—Doy fe.—H. Honorato C.—L. Gajardo A.—U. Rojas C.—Ante mí, Pedro N. Cruz, notario.—Certifico que el presente testimonio está conforme con su original que he tenido a la vista, siendo esta segunda copia, la que autorizo como reemplazante del Archivero Judicial a virtud de decreto expedido por el señor juez letrado, don Ricardo Dueñas, con fecha quince del actual.—Santiago, 22 de Septiembre de 1917.—Julio A. Brieba, archivero judicial suplente". — Número 1,955.— Santiago, 22 de Septiembre de 1917. —Vista la solicitud que precede de doña Laurencia de Solminihac, por la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Industrial y Agrícola de Huito", en la que pide se autorice la disolución y liquidación de dicha Sociedad, acuerdo que consta de la escritura pública otorgada en Santiago, el 28 de Noviembre de 1916, ante el notario don Pedro N. Cruz. Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio y visto lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, decreto:—1.o Autorízase la disolución y liquidación de la Sociedad Anónima "Sociedad Industrial y Agrícola de Huito", acuerdo que consta de la escritura pública otorgada en Santiago el 28 de Noviembre de 1916, ante el notario don Pedro N. Cruz. — 2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.—Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Armando Quezada A."

4443-6-j

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD MINERA DE COBRE "LO AGUIRRE"

En Santiago de Chile, a catorce de Julio de mil novecientos diecisiete, ante mí Javier Vergara Rodríguez, notario abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron don Lorenzo Claro Lastarria, ingeniero, calle Morandé número doscientos treinta y cinco; don Claudio Vicuña Subercaseaux, rentista, Dieciocho número cuatrocientos dieciocho; don Osvaldo F. de Castro, ingeniero, Morandé doscientos cincuenta y uno; don Samuel Claro Lastarria, abogado, Morandé doscientos veinticinco; don Gonzalo Herreros Ortúzar, corredor de comercio, Huérfanos mil ciento sesenta; don Ricardo Searle, agente de Banco, Sazié dos mil doscientos noventa; doña Josefina Rivas de Silva, rentista, Delicias mil cuatrocientos treinta y seis; don Luis Silva Rivas, agricultor, Ejército setenta y cinco; don Hernán Cerda Opazo, agricultor, Dieciocho ciento setenta y tres; don Daniel Claro Lastarria, agricultor, Dieciocho setenta y siete; don Carlos Rivas Vicuña, corredor de comercio, Galería Alessandri siete; don Félix Pérez Ovalle, agricultor, Compañía mil cuatrocientos sesenta y seis; don Santiago Valdés Errázuriz, agricultor, San Antonio setecientos cuarenta y uno; don Carlos Balmaceda Saavedra, rentista, Dieciocho novecientos treinta; don Manuel Camilo Silva, agricultor, domiciliado en Chimbarongo y de tránsito en ésta; don Federico Fanta, empleado, Estado número ciento treinta y siete; don Alfredo Ahumada, comerciante, Estado número ciento treinta y siete; y don Julio Silva Rivas, agricultor, Morandé doscientos cincuenta y uno; todos los comparecientes de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron que por el número de acciones que expresan al firmar, reducen a escritura pública los siguientes:

TITULO 1

Constitución de la Sociedad, su objeto domicilio y duración

Artículo 1.o Se establece una Sociedad Anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre", cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto:

a) Adquirir y explotar el mineral de cobre de Lo Aguirre, ubicado en el departamento de Santiago, formado por los siguientes grupos de pertenencias:

Grupo I. El Asistente, Soldadillo, Vijía, Centinela, Atalaya, Adela, Olimpia, Imai, Fresia, Guacolda, Julia Guillermina y María Mercedes, con cinco hectáreas cada una, ubicadas en la comuna de Barrancas, departamento de Santiago, subdelegación número trece.

Grupo II. Formado por treinta y dos pertenencias denominadas: Celmira, Inostroza, Vidal, Rosa, Natividad, Margarita, Juan, Carlos, María Irene, Lidia, Clemente, Irma, Juana, Adelaida, Secundina, Teresa, Andrés, Raul, Mario, Jorge, Pedro, Clementina, Pío, Pío Segundo, Estanislao, Tuya, Las Heras, Darío, Mínima, Leona, India Pola y La Corneta, con cinco hectáreas cada una, de la misma ubicación del grupo anterior.

Todas estas pertenencias se adquieren en el estado que se encuentran, siendo a cuenta de la presente Sociedad los gastos que originen la constitución definitiva de la propiedad minera;

b) Denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas de la misma localidad, dar en avío las propias, beneficiar metales y negociarlos, y establecer las obras que se estimen necesarias, para la buena marcha de la Sociedad;

c) Transferir a terceras personas o a sociedades las propiedades, derechos y obras que se adquieran o establezcan cuando así conviniere a los intereses sociales;

d) Comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, montes y depósitos de combustible o cualquier otro elemento que convenga a esta negociación;

e) Explotar minerales por cuenta propia o por intermediarios.

Art. 3.o La duración de la Sociedad será de cincuenta años.

Art. 4.o El capital de la Sociedad es de quinientos mil pesos dividido en mil acciones de quinientos pesos cada una, de los cuales se destinan trescientos setenta y cinco mil pesos, o sean setecientas cincuenta acciones, a pagar parte del precio de las minas y las restantes se pagarán en dinero efectivo al subscribir la escritura social.

Del dinero efectivo producto de la venta de acciones se destinarán diez mil pesos para pagar a don Pedro Raymond, saldo de precio de sus derechos mineros y gastos que hubiere efectuado en beneficio social.

La Sociedad venderá al público por ahora sólo cien acciones, reservándose en cartera el saldo de ciento cincuenta para colocarlo cuando lo acuerde el Directorio.

Las acciones que se darán en pago de las minas y derechos que se expresan en el artículo segundo, se entregarán una vez firmada la escritura de venta a los actuales dueños de ellas, en la siguiente proporción: a don Pedro Raymond, ochenta acciones; a don Carlos Lanas, ochenta acciones; a don Benjamín Vergara, ochenta acciones; a don Guillermo Freudenburg, ochenta acciones; a don Julio Silva R., ciento sesenta acciones; a don Miguel Torres, veinte acciones; a don Clemente Rodríguez, por su parte en el grupo número uno, setenta y cinco acciones; a don Clemente Rodríguez, por su parte en el grupo número dos, ciento setenta y cinco acciones.

Art. 5.o Las acciones son nominativas y sólo se pueden transferir con el acuerdo del Directorio, cuya negativa deberá ser fundada de acuerdo con estos Estatutos.

Art. 6.o Las transferencias de acciones se harán por medio de un traspaso suscrito por el tradente, ante dos testigos, en el cual el adquirente firmará también ante dos testigos, declarando someterse a las prescripciones de los Estatutos.

Art. 7.o Los títulos que representan las acciones llevarán la firma del Presidente, del Directorio y del Gerente y el sello de la Compañía.

Se desprenderán de un registro que queda formado con los talones de los mismos títulos.

Además, se llevará un registro general de accionistas, en el cual se anotarán los traspasos.

Art. 8.o La Compañía no reconoce divisiones de acciones.

Art. 9.o Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Compañía.

Art. 10. El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en junta general de accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes del total de las acciones emitidas hasta dos millones de pesos en series de quinientos mil pesos cada una.

Art. 11. En caso de extravío de un título de acciones, se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro en Valparaíso, a costa del accionista que pide el duplicado, si pasado quince días desde el primer aviso, no se presentare reclamación.

La Sociedad puede exigir se dé por el solicitante una fianza o caución equivalente a los títulos extraviados.

Art. 12. Las acciones en cartera de la Sociedad no tienen voz ni voto.

TITULO II

Sección primera.—De la administración

Art. 13. La administración de la Compañía estará a cargo de un Directorio responsable y se compondrá de cinco accionistas.

Art. 14. Habrá un gerente en Santiago y un administrador técnico en el asiento de los minerales.

Art. 15. Para poder ser miembro del Directorio se necesita ser dueño de cinco acciones a lo menos, siéndole prohibida su enagenación mientras permanezca en el Directorio.

Art. 16. El Directorio será nombrado en Junta General de Accionistas por mayoría de votos y se renovará anualmente. La Junta General de Accionistas podrá relevar de sus cargos a los Directores, siempre que la relevación sea aprobada con el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas.

Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente y sus cargos son indelegables.

Art. 17. Si uno o más Directores se imposibilitaren para desempeñar su cargo durante tres meses consecutivos, el Directorio formado por los miembros no imposibilitados, le nombrará reemplazante, el que durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Art. 18. El Directorio nombrará de su seno un presidente, que lo será también de la Junta General de Accionistas y se reunirá una vez al mes.

También se reunirán cuando los miembros sean citados por el presidente de la Sociedad, ya sea porque él estime necesaria la citación o porque alguno de sus miembros lo solicite.

El presidente tendrá la representación legal de la Compañía.

Art. 19. El Directorio se constituirá con tres de sus miembros.

Los acuerdos se decidirán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el voto del que presida la reunión.

En ausencia del presidente, presidirá el director que designen los asistentes a la reunión.

Sección segunda.—De las atribuciones del Directorio

Art. 20. Las atribuciones del Directorio, fuera de las que por la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes:

a) Llevar a efecto las obligaciones que en los presentes Estatutos se consignan en el título final, denominado Disposiciones Transitorias;

b) Nombrar y remover al gerente, al administrador técnico y demás empleados necesarios para la administración de la Compañía y fijarles sueldos y condiciones;

c) Adquirir propiedades raíces, terrenos y bienes mineros, propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de nuevas oficinas de la Compañía, contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas, celebrar contratos de venta de todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos a la aprobación de la Junta General de Accionistas cuando se trata de más de cincuenta por ciento del haber social.

La convocatoria a Junta de Accionistas en que deba tratarse de los asuntos a que se refiere esta atribución deberá expresar el objeto de ella;

d) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas una memoria y balance de las operaciones sociales del negocio y la distribución de las utilidades;

e) Espedir los títulos de las acciones y sus duplicados;

f) Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse a las Juntas Generales de Accionistas o inspeccionar la marcha de las operaciones sociales;

g) Convocar a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas;

h) Celebrar contratos para las explotaciones, consignaciones, beneficios, compras, remisiones y cualesquiera otros que sean necesarios para la marcha de la negociación;

i) Transigir cualquiera cuestión o litigio que tenga la Compañía, sean con los accionistas o con extraños o sugetarlas a compromisos, nombrando jueces árbitros o arbitradores;

j) Proponer a la deliberación de las Juntas Generales de Accionistas, reforma de los Estatutos, aumento de capital y liberar y resolver todo lo que se estime necesario para la buena marcha de la negociación;

k) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, inclusas, en materia judicial, las que determina el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en sus dos incisos, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad de delegar o sin ella;

l) Fiscalizar la conducta del gerente y del administrador técnico y suspenderlos o deponerlos de sus cargos en caso necesario;

m) Por último, el Directorio podrá deliberar y resolver sobre todos los negocios de la Sociedad, y sobre la marcha que deba imprimírseles a todas sus operaciones.

Sección tercera.—Del gerente

Art. 21. Podrá ser gerente uno de los directores, un accionista o un extraño, y tendrá el sueldo y atribuciones que el Directorio le acuerde.

Art. 22. Son en todo caso atribuciones y deberes del gerente:

a) Organizar el trabajo de las oficinas en debida forma, abrir los libros y dirigir y ejecutar las operaciones de la Compañía en conformidad con los Estatutos y las resoluciones del Directorio;

b) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente mediante el poder que le dará el Directorio en todos los contratos y tramitaciones que se efectúen de acuerdo con el Directorio;

c) Tomar parte en las deliberaciones del Directorio con voz consultiva, si no fuere director, y servir de secretario a las Juntas Generales de Accionistas;

d) Proponer al Directorio los empleados que sea necesario contratar, pudiendo suspenderlos, dando cuenta al Directorio y distribuirlos de acuerdo con éste;

e) Dirigir la contabilidad y presentar semestralmente al Directorio un balance de prueba y la cuenta detallada del resultado del balance general de cada año, que servirá para preparar la memoria;

f) Efectuar los pagos ordenados por el Directorio, hacer las cobranzas, percibir los fondos y depositarlos en los Bancos que el Directorio designe; llevar la correspondencia y firmar todos los documentos que corresponda.

Firmar con el presidente los títulos de acciones y los cheques.

Por imposibilidad del presidente, los títulos y cheques serán firmados por el Director que sea designado para reemplazarlo en sesión del Directorio;

g) El gerente no podrá negociar por cuenta propia ni ocuparse de otros asuntos desempeñando su cargo sin el permiso especial del Directorio, exceptuándose el caso en que el gerente sea honorífico.

Sección cuarta.—Del Administrador Técnico

Art. 23. A cargo de los trabajos en las minas y establecimientos habrá un administrador técnico que tendrá la remuneración y atribuciones especiales que el Directorio le designe.

En general, sus atribuciones y deberes serán:

a) Dirigir personalmente los trabajos de las minas y los establecimientos de beneficiar metales "Ingenios", con asistencia de los empleados que el Directorio le designe; vigilar la buena marcha de los trabajos y atenciones que los establecimientos demanden; hacer o presenciar los pagos de los obreros y otros; dar y enviar los datos y documentaciones necesarias que exigirá el gerente quincenal o mensualmente para llevar al día la contabilidad; cumplir sin demora todas las órdenes que se le impartan por el gerente, siendo él único responsable de su sección;

b) El administrador técnico no puede hacer transacciones comerciales de ninguna especie para la Compañía sin autorización y poder especial dado al efecto por el Directorio, ni está autorizado a comprometer los bienes sociales ni hacer o reconocer deudas.

TITULO III

De la Junta General de Accionistas

Art. 24. Los accionistas se reunirán en Junta General Ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año, previa convocación del Directorio avisada en un diario de Santiago y otro de Valparaíso, con ocho días de anticipación.

Art. 25. Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán siempre que el Directorio lo estime conveniente o se solicite del Directorio por un número de accionistas que representen a lo menos la quinta parte de las acciones emitidas, debiendo expresarse su objeto en la citación que se hará en la misma forma para las juntas ordinarias.

Art. 26. En las Juntas Generales Ordinarias se tratará:

a) Del nombramiento de miembros del Directorio y de la ratificación de las operaciones del Directorio en general;

b) Del nombramiento de una comisión revisora o inspectora que informe sobre las operaciones de la Compañía, la contabilidad y demás asuntos de interés de la Compañía, pudiendo autorizar a dicha comisión para que, trasladándose a los mismos establecimientos, pueda informar con acierto sobre la marcha general del negocio y medidas que convenga adoptar;

c) De la Memoria que deberá presentar el Directorio juntamente con el balance del año;

d) De la reforma de los Estatutos, enagenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones, liquidación de la Compañía y de cualquiera otro asunto de interés para la Compañía;

e) De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos que el Directorio hubiere acordado distribuír.

Art. 27. En las Juntas Extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria.

Art. 28. Tanto en las Juntas Ordinarias como en las Extraordinarias se llevará a cabo la reunión con sólo los accionistas que concurran, siendo válidos esta vez sus acuerdos y resoluciones.

Art. 29. Las deliberaciones de las Juntas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión.

Art. 30. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por sus apoderados o representantes legales o por una carta dirigida al presidente del Directorio, siempre que el que haya de representarlos sea accionista también; en estas cartas se debe indicar la sesión a que se refiere.

Art. 31. El aumento del capital, las suspensiones de las operaciones de la Compañía, la venta de todo o parte de la negociación, su liquidación y reforma de los Estatutos, deben ser aprobados por los dos tercios del número de acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios representen a lo menos la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas.

Art. 32. Ningún accionista tendrá derecho a votar en las Juntas Generales si las acciones que posee o representa no han sido registradas en los libros de la Sociedad a lo menos cinco días antes de la reunión.

Art. 33. Los acuerdos de las Juntas Generales obligarán a todos los accionistas.

TITULO IV

De los balances, fondos de reservas y dividendos

Art. 34. El treinta y uno de Diciembre de cada año se harán un inventario y un balance general del activo y pasivo de la Compañía, que el Directorio someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Art. 35. De las utilidades líquidas se deducirá un siete por ciento a lo menos para la formación de un fondo de reserva hasta enterar la suma de cien mil pesos y un cinco por ciento para remuneración del Directorio.

Además, puede la Junta General de Accionistas separar de las utilidades la suma que estime conveniente para fondos de eventualidad, de amortización, de seguros y otros, invirtiéndolos en bonos del Estado de Chile, de la Caja de Crédito Hipotecario o Banco Hipotecario de Chile. Estos fondos quedan, ante el capital, afectos al pago de las cargas sociales.

Art. 36. Los dividendos serán anuales o semestrales, según acuerdo del Directorio y aprobación de las Juntas Generales, conforme al artículo veintiséis, letra C.

El Directorio podrá repartir dividendos provisionales a cuenta del dividendo anual o semestral.

TITULO V

De la liquidación de la Compañía, reforma de los Estatutos, jurisdicción

Art. 37. La Compañía podrá liquidarse:

a) Por venta de la negociación;

b) Por la pérdida de la mitad del capital representado por las acciones pagadas en dinero efectivo;

c) Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, tomado conforme al artículo treinta y uno de estos Estatutos.

Art. 38. Llegado el caso de la liquidación, el Directorio convocará a Junta General de Accionistas, la que nombrará las personas que deben quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales.

Art. 39. Los Estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que la Junta General de Accionistas la adopte y sea aprobada por el Supremo Gobierno.

Art. 40. Las cuestiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos de los accionistas, se someterán a compromiso ante árbitros arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos Estatutos.

En caso de discordia, nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y, a falta de avenimiento en esta designación, lo hará la justicia ordinaria.

TITULO VI

De las disposiciones transitorias

Art. 41. Forman el primer Directorio, que funcionará hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre después de declarada legalmente instalada la Sociedad, los señores Julio Silva Rivas, Carlos Lanas C., Clemente Rodríguez, Lorenzo Claro Lastarria y Osvaldo F. de Castro Ortúzar.

Art. 42. Se confiere poder a don Julio Silva Rivas para que compre para la Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre, el grupo de minas, que se enumera en el artículo segundo, letra A de estos Estatutos, por el precio y condiciones que se establecen en el artículo cuarto y siguiente:

La constitución y antecedentes de los títulos de propiedad, las condiciones de la venta y entrega se harán constar en la respectiva escritura.

Podrá delegar este mandato para recabar las inscripciones que sean necesarias, autorizándolo para suscribir las acciones necesarias para estos pagos y lo que se reservan, según el artículo cuarto en poder del Directorio.

Art. 43. Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorice la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclamare la legalización completa de la Sociedad;

Art. 44. Mientras el Presidente de la República presta su aprobación a estos Estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas, con las mismas facultades que estos Estatutos confieren al Directorio.

En comprobante firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.—Al firmar dijeron: Que el señor Julio Silva R., como representante de la Sociedad, según el artículo cuarenta y dos, podrá optar en comprar para la Sociedad desde luego al señor Rodríguez las minas comprendidas en el grupo I de los enumerados en el artículo segundo de estos Estatutos por los precios estipulados o adquirir para esta misma los derechos que don Pedro A. Raymond tiene a ellos en virtud del contrato de arrendamiento y promesa de venta celebrado entre él y don Clemente Rodríguez, ante el notario señor Altamirano, con fecha dos de Mayo del presente año

Doy fé.—Por dos acciones, Lorenzo Claro Lastarria.—Por cuatro acciones Claudio Vicuña S.—Por ocho acciones, Osvaldo F. de Castro.—Por cuatro acciones, Samuel Claro Lastarria.—Por cuatro acciones, G. Herrera.—Por cuatro acciones, R. Searle.—Por veinte acciones, Josefina Rivas de Silva.—Por diez acciones, Luis Silva Rivas.—Por dos acciones, Hernán Cerda O.— Por diez acciones, D. Claro Lastarria.—C. Rivas Vicuña, por dos acciones.— Por dos acciones, Félix Pérez Ovalle.— Por cuatro acciones, Santiago Valdés E. — Por cuatro acciones, Carlos Balmaceda.—Por cuatro acciones, Manuel Camilo Silva.—Por dos acciones, F. Fanta.— Por seis acciones, Alf. Ahumada.— Por setecientas cincuenta acciones en conformidad al artículo cuarenta y dos de estos Estatutos, Julio Silva R.—Por dos de estos Estatutos, Julio Rivas.— Por ciento cincuenta acciones, en conformidad a los artículos cuarto y cuarenta y dos de estos Estatutos, Julio Silva Rivas.—Carlos A. Jiménez.— Francisco Javier Pozo G.—Ante mí, Javier Vergara R., notario.

Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago de Chile, a 18 de Julio de 1917.—Javier Vergara R., notario.

Aceptación de modificación Sociedad Minera de Cobre "Lo Aguirre"

En Santiago de Chile, a cuatro de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, notario abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Carlos Santa Cruz abogado, de este domicilio, Morandé número trescientos treinta; mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que haciendo uso de la autorización que se le tiene conferida en el artículo cuarenta y tres de los Estatutos de la Sociedad Minera de Cobre "Lo Aguirre", viene en declarar que acepta la modificación introducida por el Supremo Gobierno en dichos Estatutos, en lo referente al cumplimiento de lo que prescribe el artículo cuatrocientos veintiséis, número cuarto del Código de Comercio.

El compareciente, en consecuencia, agrega que el plazo para emitir las ciento cincuenta acciones restantes que quedan en poder del Directorio de la Sociedad, será de dos años, contados desde la fecha de dichos Estatutos y las acciones serán pagadas al contado al tomar las acciones.

El artículo cuarenta y tres de los Estatutos dice:

"Artículo cuarenta y tres.—Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorice la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclamare la legalización completa de la Sociedad".

Conforme.

En comprobante firme con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.—Carlos Santa Cruz.— Carlos A. Jiménez.—Francisco Javier Pozo G. —Ante mí, Javier Vergara R., notario.

Pasó ante mí; sello y firmo.—Javier Vergara R., notario.

Núm. 1,978.—Santiago, 24 de Septiembre de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Carlos Santa Cruz, por la Sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, una el 14 de Julio último y la otra el 4 del actual, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por objeto adquirir y explotar el mineral de cobre de "Lo Aguirre, ubicado en el departamento de Santiago y formado por diversos grupos de pertenencias que se enumeran; podrá también denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas y beneficiar metales; asimismo podrá comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, montes, depósitos de combustible y exportar minerales por cuenta propia o ajena;

3.o Que el capital social es de quinientos mil pesos ($ 500,000) dividido en mil acciones de quinientos pesos ($ 500) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre" "Lo Aguirre", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, una el 14 de Julio último y la otra el 4 del actual.

2.o Para que la Sociedad sea declarada legalmente instalada deberá acreditarse, dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha del presente decreto que se ha efectuado a su favor la transferencia legal de los bienes a que se refiere el artículo 2.o de los Estatutos.

3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".— Sanfuentes.—Armando Quezada A.

1607-6-j